

Compilador / **Jesús Garulo García**



# **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS JOVENES**



Compilador / **Jesús Garulo García**

**PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA  
EN LOS JÓVENES**

Compilador / **Jesús Garulo García**  
**PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA  
EN LOS JÓVENES**

Derechos reservados, 2021

Partido Acción Nacional  
Av. Coyoacán 1546,  
Colonia del Valle 03100.  
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado  
vulnera derechos reservados.  
Cualquier uso de la presente obra debe ser  
previamente concertado.

# *INDICE*

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Prologo</b>	<b>9</b>
¿Qué es la Democracia?	11
¿Cómo y Para que más Democracia?	17
¿Democracia y Demócratas?	21
¿Por qué la Democracia?	24
Encuentro por la Democracia	28
Significado Actual de la Democracia	32
Acción Nacional: La Fuerza de la Democracia	41
La Democracia: Integración de Esfuerzos Múltiples	52
Democracia Política y Democracia Económica	55
La Paradoja de la Democracia y el Estado	58
Clouthier, Soldado de la Democracia	65
¿Será Posible una Democracia más Eficiente?	71
La Democracia y los Partidos Políticos	80
La Democracia Mexicana y los Think Tank: el Reto de la Sociedad Civil	84
Somos la Fuerza de la Democracia	95
Democracia o Dictadura	100
Para Qué Queremos el Poder	115
La Lucha Ciudadana contra el Fraude Electoral: Dictamen de la Comisión	119
Política de la XII Convención Nacional del Partido	



## *INTRODUCCIÓN*

Siempre ha sido un tema apasionante hablar sobre la democracia, y como todos sabemos, es toda forma de gobierno que permite el progreso, la libertad, la justicia, la economía. Porque, el Partido Acción Nacional, siempre se ha propuesto, a luchar por una democracia, como lo decía Carlos Castillo Peraza: “los físicos no habían creado la bomba atómica, y nosotros ya éramos demócratas”. Es decir, el Partido desde sus inicios, se caracterizó por tener ideas, claras y abiertas para buscar siempre el bien común que México, siempre ha requerido.

Este compendio, tan interesante, titulado: “Participación Democrática en los Jóvenes”, se plasma, por los pensadores panistas, con inteligencia y versatilidad, las ideas y conceptos de la democracia, para que los jóvenes panistas, tengan más claro los estudios sobre dicho tema. A pesar de que pensamos que la juventud actual, no tiene una visión clara sobre democracia, es todo lo contrario, el Partido Acción Nacional le interesa, conocer lo que los jóvenes panistas tienen como percepción de la democracia en México.

Estos Jóvenes panistas del Siglo XXI, poseen valores doctrinales distintas a las generaciones anteriores. Y son la nueva ciudadanía que ejercerá la política en nuestra sociedad, sobre todo en estas elecciones del 2021.





## *PRÓLOGO*

En la actualidad en la que vivimos, en este siglo XXI, es importante volver a replantearse la concepción de la democracia, y que mejor que, este libro nos pone al alcance, textos de mucho valor intelectual de panistas, que han dedicado su tiempo en expresar el tema de la democracia, así los jóvenes panistas, podrán consultar y analizar, lo que el Partido Acción Nacional, ha hecho a lo largo de su historia.

La democracia en México, para comprender sus logros, su importancia y sus desafíos, tendrán los jóvenes panistas, en sus manos, esta compilación de artículos y ensayos, que ayudaran a comprender más sobre lo que ha hecho el Partido Acción Nacional, para la democracia, aquí tendrán textos como: ¿Qué es la democracia?; ¿Democracia y Demócratas?; ¿Por qué democracia?; Significado actual de la democracia; La democracia y los partidos políticos; entre otros, igual de interesantes.

El panista joven hallará, el punto de vista de varios líderes panistas, intelectuales y analíticos, que precisaran sobre la democracia, que realmente México necesita para tener una patria más justa.





¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

01

# ¿Qué es la Democracia?

Rafael Preciado Hernández<sup>1</sup>

Consideramos de especial importancia, para todo mexicano, tener una idea clara y precisa de lo que es la democracia, por estas razones: porque si bien en nuestra patria no funcionan prácticamente las instituciones democráticas fundamentales, es la democracia, la forma política que la Constitución atribuye al Estado Mexicano; porque en estas condiciones es un deber jurídico positivo de todo ciudadano mexicano, exigir del gobierno, en forma organizada, el establecimiento de las condiciones legales y prácticas que garanticen el funcionamiento de las instituciones democráticas fundamentales, cosa que no puede hacer si ignora cuáles son esas instituciones y la naturaleza o esencia de la democracia; porque todo buen ciudadano debe contar con ideas a este respecto que constituyan un sólido criterio para distinguir regímenes y actitudes realmente democráticos de aquellos otros que aparentan o simulan serlo; y porque ante la pugna internacional entre las autocracias totalitarias del Oriente y las democracias occidentales, el mexicano debe tomar partido por estas últimas, fundando su decisión en convicciones fincadas en un profundo conocimiento de lo que es la democracia en la teoría y en la práctica.



No será posible sintetizar, en los reducidos límites de este artículo, la respuesta cabal a la pregunta que formulamos como tema del mismo. La respuesta más aproximada a la verdad tendrá que buscarse a través de la serie de artículos que nos proponemos publicar en torno al interesante tema de la democracia, y en la meditaciones y lecturas adicionales que nuestros benévolos lectores tengan a bien efectuar. Habrá que considerar a la democracia en relación con múltiples nociones y sistemas, con los cuales

---

frecuentemente se le confunde, o a los que se atribuye el carácter de elementos o datos constitutivos o propios de toda forma política democrática. Así tendremos que aludir: a los fines del Estado, a las formas de organización del poder público, a la soberanía, a la autoridad política, al cristianismo, a las libertades ciudadanas, a la política, a los sistemas electorales, al federalismo, al centralismo, a la descentralización del poder, al parlamentarismo, y a otros muchos principios, ideas y sistemas que de algún modo tienen que ver con la democracia.

Sin embargo, por razones metódicas evidentes, tenemos que dar una respuesta provisional que nos sirva como punto de partida y que anticipa ideas que se verán aclaradas y confirmadas al desarrollar los temas mencionados.

Desde luego sostenemos que, en las concepciones y realizaciones contemporáneas de la democracia, cabe distinguir lo que llamaremos doctrina de fondo, de las técnicas, o si se quiere de otra manera, entre los principios y los medios concretos para realizarlos. La democracia no es simplemente un conjunto de principios; pero tampoco es una mera técnica. Ocurre con ella lo que con toda institución producida en buena parte por la “industria humana”; implica cierto fin que vale como principio rector de la institución, así como un conjunto de procedimientos o medios adecuados para la realización de aquel fin.

Los principios o doctrina de la democracia se relacionan con los fines del Estado: se trata de garantizar en la organización del Estado las prerrogativas esenciales del hombre, a la vez que asegurar la más adecuada realización de lo que exige el bien común; y como medio o procedimiento constante, por más que pueda revestir diversas modalidades, se postula una participación del pueblo en el gobierno que se traduzca en cierta subordinación de éste a aquel.

Podemos proponer, con el carácter provisional ya indicado, esta definición:

Democracia es toda forma de Estado en la cual, para garantizar el debido respeto a las prerrogativas esenciales del hombre en armonía con la más adecuada realización de las exigencias del bien común, se reconoce al pueblo legal y prácticamente –en mayor o menor medida–, el derecho de elegir o determinar la forma de gobierno, a los titulares responsables del poder político, e incluso, de participar en aspectos básicos de la función legislativa; y se hace derivar de este derecho fundamental del pueblo la legitimación de origen y de ejercicio de la autoridad política concreta.

---

Ha dicho Hauriou que en lugar de hablar de los poderes legislativo, ejecutivo y al judicial, debiera, más bien, distinguirse como funciones fundamentales al ejercicio del poder público: la deliberativa o legislativa, la ejecutiva, que comprende a la judicial, y la electoral, por la virtud de la cual todos y cada uno de los ciudadanos se convierten en funcionarios públicos, ya que tienen el deber de elegir o determinar, a través del voto, a los titulares concretos y responsables del gobierno. A lo cual debemos agregar que en la formas democráticas más avanzadas, el voto no sólo sirve para elegir o designar a los gobernantes, sino también para removerlos (revocación del mandato) cuando son ineptos o no toman en cuenta las exigencias de la opinión pública, y para participar en ciertos aspectos de la función legislativa, como en el caso de la iniciativa popular, por virtud de la cual se reconoce al pueblo (no solo al Presidente de la República, a los miembros de las Cámaras de Diputados y de Senadores, o a las Legislaturas de los Estados, como ocurre en México en el orden federal) el derecho de iniciar leyes; y el caso más importante del referéndum, que constituye una consulta al pueblo, sobre proyectos de ley ya discutidos y aprobados por el órgano legislativo, los cuales necesitan ser sancionados por el voto público para entrar en vigor, y en caso contrario, es decir, si el pueblo no los aprueba con su voto, no llegan a tener el carácter de leyes. Tómese en cuenta, además, que el derecho o poder electoral que tiene el pueblo en todo régimen democrático, comprende en primer término la facultad de elegir, mediante sus representantes, cuerpo electoral o diputados constituyentes, la forma misma del Estado, tomado en este caso el término forma del Estado en su sentido más amplio: monarquía, aristocracia o democracia, estado federal o unitario, municipio libre o meras dependencias administrativas, parlamentarismo o régimen presidencial, y todas las combinaciones y matices de instituciones jurídicas que integran la forma de un Estado.

Con todo y ser tan importante el derecho o poder electoral del pueblo en toda concepción democrática, no se debe perder de vista que este poder o derecho tiene un sentido sin el cual la democracia degenera en demagogia o en absolutismo popular. Ese sentido lo proporcionan los fines del Estado, que vienen a ser límite y principio rector del derecho o poder electoral del pueblo; pues la facultad que se reconoce al pueblo de participar en el gobierno, constituye un principio de seguridad jurídica, ya que se trata de garantizar de este modo el debido respeto a las prerrogativas esenciales del hombre, en armonía con la más adecuada realización de las exigencias del bien común.

Principios de la democracia

---

Hemos dicho que la democracia es aquella forma política en la cual se reconoce al pueblo el derecho de participar en el gobierno, como medio para asegurar que éste realice los fines propios del Estado, participación que se traduce en el derecho de elegir las instituciones jurídicas que integran la forma del Estado, de designar a los titulares responsables del gobierno, e incluso de intervenir en ciertos aspectos de la función legislativa.

Los principios racionales en que funda esta concepción de la democracia, pueden reducirse a los siguientes:

El fin específico del Estado es la realización del bien común, que comprende la creación y el mantenimiento de un orden jurídico positivo, que garantice las prerrogativas esenciales de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

El poder político es necesario al Estado, como el Estado es necesario al desarrollo integral del hombre.

El pueblo es el sujeto natural del poder político. El primer principio significa que el Estado no es un fin en sí mismo, sino más bien una institución, que con todo y ser necesaria, está ordenada al servicio del hombre; por lo cual no puede exigir jamás el sacrificio de las prerrogativas esenciales de la persona humana. No fue creado el hombre por razón del Estado o para servir al Estado, sino que más bien ha sido instituido el Estado para ser posible y facilitar el perfeccionamiento del hombre.

El segundo de los principios enunciados, se comprende fácilmente; pues como toda sociedad constituye un esfuerzo colectivo y permanente con miras a realizar un fin común, requiere una autoridad que se encargue de dirigir, coordinar, encausar ese esfuerzo; de ahí que el Estado –la forma más completa de sociedad– no pueda existir ni subsistir sin la autoridad investida del poder político.

Y el tercero de los principios, se funda en esta sencilla consideración: siendo el poder político el medio necesario para realizar el fin del Estado, que es el bien común, del mismo modo que este fin no es de ninguno de los miembros de la comunidad en particular, el medio conducente –el poder político– para alcanzar ese fin, tampoco pertenece en particular a ningún hombre, sino al pueblo.

Ahora bien, del principio según el cual es el pueblo el titular natural del poder político, se deduce lógicamente el derecho que el mismo pueblo tienen de elegir la forma de Estado, determinando concreta-

---

mente las diversas instituciones jurídicas que habrán de integrarla, así como el derecho de designar a los encargados de ejercer el poder público, e incluso la facultad de intervenir en ciertos aspectos de la función legislativa. De ese mismo principio se desprende el postulado democrático de la representación política orgánica; pues no siendo posible que el pueblo ejerza directamente el poder político; tienen que admitirse que debe encomendar su ejercicio a determinadas personas, quienes obran entonces en representación y como órganos de la comunidad. No se trata de una representación de personas individuales, ni de grupos o clases sociales, ni de intereses particulares, sino de una representación orgánica, dado que ese todo moral que es el Estado, actúa, expresa su razón y su voluntad, colectivas, a través de los titulares concretos del poder político, que se convierten así en órganos del Estado. Toda democracia, es en consecuencia, representativa, por la razón y en el sentido antes indicado.

Y también como consecuencia del principio que atribuye la titularidad del poder político al pueblo, cabe establecer este otro postulado democrático: que en la legitimación de origen y en la de ejercicio del poder, juega un papel importantísimo el asentimiento popular expresado mediante el voto público. Si para las autocracias la voluntad colectiva del pueblo no constituye un elemento que deba tomarse en cuenta para establecer la legitimación de los gobernantes, para las corrientes democráticas, en cambio, es fundamental que el pueblo participe en el gobierno no sólo designando a sus gobernantes mediante el sufragio auténtico, libre y respetado, sino también orientando la marcha de la administración a través de la opinión pública, y decidiendo las grandes cuestiones de interés general, previa consulta que se le haga.

Si se medita seriamente en la posibilidad de otros principios que puedan servir para justificar que determinadas personas ejerzan el poder político en un Estado, fácilmente se llegará a la conclusión de que tales principios sólo pueden servir para explicar este hecho, mas no para justificarlo. Es por esto que la democracia sigue siendo el ideal de la organización política de los pueblos y su realización constituye una reivindicación fundamental de la naturaleza humana y de la dignidad de la persona.





¿CÓMO Y PARA QUE MAS  
DEMOCRACIA?

02

# ¿Cómo y Para que más Democracia?<sup>1</sup>

Abel Vicencio Tovar<sup>1</sup>

"Democracia es una forma de gobierno que reconoce a los hombres una igualdad esencial y de oportunidades para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que cuenta con el pueblo para la estructura del poder".



También dice Basave Fernández del Valle, autor de la cita, que: "Si el pueblo desprecia la política y se abstiene de mantener públicamente su opinión, contribuye a la degradación del gobierno y a la demolición de la democracia".

A menos de un mes para la celebración de las elecciones federales y habrán de renovar la Cámara de Diputados y la mitad del Senado, repensar sobre la democracia y el abstencionismo puede ser interesante.

La democracia, es forma de convivencia y desarrollo humano, además, una cualidad personal, pues si ese concepto no encarna en el hombre, son útiles para que existan los foros, los libros, los periódicos y todo lo demás.

<sup>1</sup> Foro de "El Universal del 19 de julio de 1991

<sup>2</sup> Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 22 Folder: Democracia. 3 págs.

---

Así, en la medida que el hombre participe con convicción en la vida institucional de las organizaciones intermedias, defiendan en ellas sus derechos y colaboren solidariamente para construir y defender el Bien Común, existirá o no, la democracia.

Por eso, no puede tasarse o medirse a la democracia, como parece sugerirlo el tema central del foro cultural, sino más bien, hacerse un esfuerzo para introducirnos en el tema, y preguntarnos sobre la realidad o la formalidad de la democracia.

En los días que vivimos, ya muy avanzado el período en el que la aplicación de las reglas democráticas contenidas en la nueva legislación electoral pondrá a prueba la voluntad política del régimen, han surgido tesis y comentarios de interesados, por obvias razones, en expresar su fidelidad o su complicidad con el régimen, las cuales que, por su importancia y trascendencia, pueden dar materia para estos comentarios:

Una de ellas, la de ciertos ideólogos partidistas que afirman que la alternancia en el poder no es requisito de la democracia y que, en México, el PRI se legitima por el refrendo que en su favor hacen las mayorías en cada elección.

Además de que es muy discutible lo de las supuestas mayorías, la alternancia en el poder no es una condición indispensable de la democracia, sólo si se le toma como un cambio de ocurrencia obligada y sin que nadie para ello el esfuerzo de la oposición, pero si lo es como una posibilidad abierta y como resultado lógico y esperable de fortalecimiento de aquella.

En los más altos círculos empresariales se justificó también el uso y el aprovechamiento por parte del partido oficial de programas como el de solidaridad y sus consecuentes recursos porque ese partido es "El del Gobierno".

Lamentando que quienes esto sostienen no pueden justificar tal absurdo por ignorancia, hay que decir que esa tesis defiende y refuerza la aberrante institución de la simbiosis del partido oficial y del gobierno, fuente de todos los abusos, de todas las faltas de solidaridad y de todas las confusiones.

Se requiere ya, una democracia real en las que la oposición ocupe su lugar de conciencia crítica nacional y de constructora del verdadero Estado Moderno en México y también, en la que la patria sea para

---

todos y no como se pretende, sólo para los beneficiarios, protegidos o cómplices del poder Norberto Bobbio, politólogo contemporáneo, formuló respecto al tema del pluralismo que apenas se ha esbozado, el siguiente y contundente párrafo: "El precio que se debe pagar por el compromiso de pocos, es frecuentemente la indiferencia de muchos".

También es de Bobbio un llamado de atención sobre la concepción tradicional de la Sociedad Democrática, como una sociedad centripeta, que como a imagen y semejanza de la soberanía del príncipe, es una sociedad monista. La sociedad real que subyace en los gobiernos democráticos es pluralista. Esto es porque la nueva sociedad no tiene un solo centro de poder (La Voluntad General de Rousseau) sino muchos, y así, sólo tiene futuro próximo un Modelo de Estado en el que, reconociéndose los diversos centros de poder ubicados en las sociedades intermedias, en los diversos partidos políticos se substituya al anacrónico concepto de una sociedad "democrática" en la que el "centro del poder" sea tan exclusivo, que con frecuencia se concentra en un solo y supremo personaje.

No se ha encontrado mejor fórmula de convivencia humana y de desarrollo de las sociedades que la democracia, pero ya es tiempo de que el concepto deje de ser una concepción verbal a sus bondades y se convierta en el canal por donde fluyan las nuevas fuerzas de los hombres y mujeres, sobre todo jóvenes, que están construyendo la nueva patria.



¿DEMOCRACIA Y DEMÓCRATAS?

03

# ¿Democracia y Demócratas?

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

A pesar de lo que sin duda dejó como fatal herencia a su país la dictadura, los políticos y los Partidos Políticos de Chile muestran, sin reticencias, una lealtad a la democracia y a la República que bien puede calificarse de ejemplar. Saben bien que romper esa fidelidad impediría incluso el perfeccionamiento del sistema, proceso que incluye el ir demostrando los candados que dejó armados el régimen militar. Para muestra bastaría ese brillante botón que, hace unas semanas, ostentó el candidato derrotado en las elecciones presidenciales, al reconocer de inmediato los resultados y felicitar al vencedor quien, a su vez, manifestó su propósito de ejercer el poder para y con los perdedores Triunfadores y perdedores nos enseñan que no hay democracia sin demócratas.



Coincidió en el tiempo la toma de posesión de Ricardo Lagos socialista postulado también por los democristianos- como Presidente de Chile, con la victoria electoral del Partido Popular (PP) en España y su consecuencia inmediata la permanencia de José María Aznar en la presidencia del gobierno, ahora con una mayoría que lo libera de los constreñimientos que padeció durante cuatro años, aliado como tenía que estar en el Poder Legislativo con otras formaciones políticas liberales. No tardo su competidor principal Joaquín Almunia, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en reconocer las cifras comiciales ni en renunciar como cabeza de su agrupación, ni en convocar a ésta a una reflexión seria en torno de sus propuestas, sus tácticas y sus estrategias políticas y electorales, entre las que esta alianza con la izquierda Unida que, evidentemente, no solo no funcionó, sino que probablemente

---

generó una importante fuga de votantes. En cualquier caso y bajo cualquier caso y bajo cualquier hipótesis, en el fondo del proceso se encuentra-como en Chile- el pensamiento, las actitudes y hasta los gestos de personas concretas, de demócratas que dan vida y destino al sistema democrático.

Aún hay más. El diario español El País, de abierta simpatía por los socialistas y, durante la campaña, fuente incesante de denuncias contra los populares y hasta en ocasiones heraldo de la victoria de sus amigos políticos, reconoció, en editorial de la casa publicado en su primera plana, que la mayoría absoluta lograda por Aznar y su partido contradujo los pronósticos del mismo periódico y demostró que el de las “izquierdas” fue un pacto fracasado que, “lejos de movilizar a sus votantes tradicionales parece haber espoleado al centro derecha”.

El País llega a asegurar que la victoria de los populares “obliga a rectificar algunos juicios apresurados sobre (la) credibilidad de Aznar como líder del centro-derecha”, e invita al presidente por segunda vez electo –subrayando la legitimidad del proceso y de la victoria-, a gobernar para y con todos los españoles, con la amplitud de miras a que está obligado quien logra un respaldo tan amplio y tan claro. Agrega que “las elecciones se ganan y se pierden en el centro” y acepta que Aznar fue el más convincente de los candidatos para un electorado que repudia los extremos.

Y así completa el círculo virtuoso: el de lealtad democrática no sólo de los políticos y los partidos competidores simpatizantes de uno o de otro bando. Otra vez son los demócratas quienes hacen la democracia. El sistema no operaría si las personas-políticos y periodistas- no actuaron tanto en España como en Chile. Y es a partir de esa lealtad que es posible perfeccionarlo en lo que atañe a su equidad, a su decencia, su eficiencia y a sus grados de inclusión y de participación.

La fidelidad democrática no sólo es necesaria para el perfeccionamiento de la democracia y, por tanto, para mejorar las condiciones de competencia política. También lo es para la elemental sobrevivencia del sistema. Sin ella, bajo un criterio bastante obtuso según el cual se estaba mejor cuando se estaba peor, se desarrolla la nostalgia por pasados mucho menos aceptables que el presente. Lo están aprendiendo a sus costillas los venezolanos que votaron por un militar golpista y lo tienen ahora encima, casi sin contrapesos ni acotaciones, repitiendo los vicios y tropelladas de los caudillos predemocráticos. Lamentablemente, en Chile quedan quienes sostienen que la política era más clara bajo Pinochet, y en España quienes proclaman “estábamos mejor con Franco”. Felizmente, tanto en uno como en otros países, hay una mayoría – en el gobierno y en la oposición – que mira hacia delante, unos perdedores

---

que no están obsesionados con demostrar que son la mejor oposición del presente, sino preocupados y ocupados en probar que son el mejor gobierno del futuro. Son democracia con demócratas. Países en que los opositores cooperan con los gobiernos sin traumas ni complejos porque aspiran a gobernar, no a administrar rutinas, países en que ganadores y perdedores hacen causa común frente al terrorismo, la clandestinidad armada y la delincuencia, naciones en que los demócratas no pierden su tiempo y el de sus conciudadanos buscando excusas a la violencia con tal de poner piedras de oportunismo político particular en el camino del conjunto, o con tal de no perder la adhesión de clientelas fanáticas que no creen en la democracia ni en el Estado de Derecho.

El hecho de que –según diversos medios de información- Vicente Fox Quesada y Francisco Labastida Ochoa fueran a Santiago de Chile a la toma de posesión de Ricardo Lagos y ni siquiera se saludaran, muestra la pequeñez de alma democrática que todavía nos aqueja como mexicanos. Especialmente porque allí gobierna una coalición de socialistas y democristianos y porque el adversario de ambos partidos y de su candidatura común –Joaquín Lavín Infante- no tuvo empacho en acudir a darle públicamente la mano a Lagos el día mismo de las elecciones. Y el hecho de que Fox Quesada hubiese declarado que no reconocerá el triunfo de Labastida Ochoa si éste gana por menos de 10%, pone en tela de juicio la lealtad democrática del guanajuatense y tal vez algo más grave; ¿qué habría pasado en Chile o en España si la oposición hubiese actuado así no sólo en las elecciones tan recientes que comentamos, sino antes, al término de las dictaduras de antaño? ¿Habría avanzado en democracia o retrocedido al pasado del que quería salvarse y va dejando atrás?

Entiendo que la amenaza de Fox Quesada tiene que ver con el pasado, pero me pregunto si no servirá para que el PRI busque por cualquier mal método ganar por un porcentaje mayor y volver así a situaciones poselectorales que hace tiempo –aunque poco- no se dan en nuestro país y de las que tanto trabajo ha costado salir. Y si el PRI pusiera como condición previa al PAN para reconocer y aceptar el triunfo de éste –que ya no es sólo un sueño- un porcentaje análogo; ¿y si el PRD se los fijara a los dos? ¿Se habrían corregido así los defectos de nuestra incipiente democracia o se estarán poniendo las bases para que fuesen incorregibles? ¿Imagina usted un juego de béisbol en que se exigiera a los Tigres del México ventaja de más de cinco carreras para reconocerles la victoria sobre, digamos, los Cafeteros de Córdoba? ¿O uno de fútbol en que solo se considerase triunfador al Atlas sobre el Atlante si la diferencia de goles es mayor de tres tantos? Lo más probable es que dejara de haber, respectivamente, “pelota” y balompié. Para que haya democracia se necesitan demócratas.





¿POR QUÉ LA DEMOCRACIA?

04

# ¿Por qué la Democracia?

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

Hace algunos años los enemigos de Acción Nacional llamaron a los panistas “místicos de la democracia”, pretendían con ello ridiculizar el énfasis que en nuestra doctrina y programa ponemos en la necesidad de que la estructura del poder en México se sustente en el sufragio efectivo.



Hace unos días un influyente hombre de negocios, que tiene el poder suficiente para entrar subrepticamente, sin tocar la puerta a todas nuestras casas, que nos disputa la tarea educativa de nuestros hijos, que rompe en la privacidad de nuestras alcobas e induce nuestros hábitos de consumo, dijo que su empresa Televisa era del PRI y que yo, como empresario debía regresarme a dirigir mis negocios y dejar la política.

Tanto los críticos que antaño como los opinantes de hogaño, no comprenden el ser y quehacer de la lucha política por la democratización del país.

Pero ¿Por qué la democracia?

Permítanme apuntar dos razones:

Superioridad moral

Es muy conocida la frase de Winston Churchill que identificó al sistema democrático como el peor con excepción de todos los demás.

---

Esta afirmación ingeniosa no es sino el reconocimiento de la superioridad moral del régimen democrático como forma de gobierno.

Esta preeminencia se finca en el reconocimiento de que si bien, como toda obra humana, la democracia tiene imperfecciones, es el instrumento más acabado para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos y la orientación de la actividad política al servicio del bien común.

De aquí se desprende la segunda razón:

Proporciona dignidad a la autoridad

Dice Enrique Krauze en ya célebre ensayo “por una democracia sin adjetivos” que la función de la democracia no es producir divisas, sino dignidad.

En efecto, sólo es digno el poder que precede de la soberanía popular, a través de un proceso electoral limpio y justo. Sólo es digna la autoridad respaldada en un consenso ciudadano amplio y respetuoso de la pluralidad.

Si la autoridad es digna será respetada y depositaria de la confianza de los gobernados.

Y si hay respeto y confianza entre el que dirige y manda y sus subordinados, hay inversión, trabajo productivo y desarrollo social.

Cuando la autoridad no es digna, el poder se ejerce mediante corrupción, miedo y represión. Obviamente, en estas condiciones el progreso se dificulta.

Apoiados en estas razones, los hombres de Acción Nacional estamos dando una nueva batalla por la democratización del país, sabedores de que la reconstrucción del país ha de comenzar por darnos un régimen con categoría moral y autoridades políticas dignas.

Este es el sentido de esta batalla en 1988. Los mexicanos estamos obligados en este proceso político a conquistar la democracia, porque sin ella la nación podrá en riesgo su viabilidad.

Son tan grandes y graves los retos demográficos, económicos, sociales y culturales de nuestra nación que sólo una autoridad digna, producto de la democracia, podría conducir al país hacia su solución satisfactoria.

Sin democracia el futuro del país es incierto.

Pero esta conquista de la democracia no es sólo tarea de los partidos y los candidatos, es ante todo, deber de los ciudadanos.

A ello vengo invitarlos. No pido sólo su voto, pido algo más, trabajo y organización, para que el próximo 6 de Julio al conquistar la democracia salvaremos al futuro.



# ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA

05

# Encuentro por la Democracia

Mi presencia en este lugar y en este evento tiene como propósito refrendar la decisión del Partido Acción Nacional, en el sentido de ser actor decidido, serio y congruente en la tarea nacional de edificar, tan rápido como sea posible, lo que falta para llegar a un régimen democrático. En esta obra. Acción Nacional está, desde su fundación en 1939, cuando los vientos fascistoides y socialistoides se combinaban para poner las bases del estatismo populista que en México y en otros países terminó en fracaso, tal como lo previó Manuel Gómez Morin en 1940.



El fundador del PAN denunciaba entonces a un régimen que aprobaba la cláusula de exclusión para los sindicatos, censuraba la corrupción e ineficacia de la industria petrolera, criticaba la educación pública tan pobre como facciosa y, entre otras cosas, repudiaba el hecho de que el presidente de la República hablara y actuara como jefe de partido-apéndice del gobierno.

En ese mismo discurso, Gómez Morin trazaba las líneas de la oposición política a ese régimen, que hoy venturosa y rápidamente se acerca a su fase terminal. No nos oponemos, decía el fundador del PAN, a que se respeten y garanticen las libertades personales y sociales, ni a que se afirmen y enaltecian la independencia y la dignidad de la patria, sino a la compulsiva colectivización de la tierra, a la sindicalización burocrática, tan artificiosa como dañina para los trabajadores del Estado, y al sistema político que se impone desde el poder, porque es inepto y es contradictorio, porque protagoniza una farsa ideológica y porque con sus actos niega o imposibilita la realización de sus propósitos verbales. Y también desde entonces, incluso antes. Gómez Morin presagió el alivio que proporcionaría comprobar la posibilidad de que los hombres con conciencia ciudadana, a pesar de sus diferencias, pudieran entenderse con lealtad generosa al amparo de los claros valores del espíritu. Alivio personal, alivio para la patria, alivio para el mundo que, por aquellos días, entraba en guerra mundial.

<sup>1</sup> Encuentro Nacional por la Democracia del 22 de octubre de 1992.  
Revista La Nación. Año LI No. 1866, 2 de noviembre de 1992. Págs. 10-12

---

Con esta mentalidad y con fidelidad a estas raíces Acción Nacional está aquí, y desde su perspectiva quiere decir su verdad en tomo de la situación política que vive y protagoniza el país, así como de lo que considera necesario para que la transición que vivimos y protagonizamos acelere el paso. No es la verdad del presidente del partido ni la de su Comité Ejecutivo Nacional, es la opinión formada a lo largo de una historia, y en cada paso aprobada mayoritariamente en los órganos del partido por medio de debates y procedimientos democráticos, en los cuales los votos no se pesan, se cuentan.

#### Sociedad Fuerte

Para nosotros no hay democracia posible en una sociedad débil. Esta debilidad puede ser económica, pero no es sólo ni principalmente económica. Es, sobre todo, debilidad, en el sentido de falla de organizaciones, agrupaciones y sociedades intermedias fuertes y auténticas, representativas de sus asociados y no mimbres para la manipulación de gobierno, partidos o grupos diversos de presión. De esta urdimbre, de este tejido social, dependen para nosotros los partidos políticos, que en este marco son los agentes específicos para el ámbito de la competencia por el poder, entidad como competencia por la adhesión popular a propuestas claras, y no como estimulación de aversiones hacia personas ni como aborregamiento detrás de caudillos.

#### Voluntad Política

Para nosotros no hay transición posible sin que cambien aspectos torales de las leyes electorales, de modo que quede mejor garantizada la competencia equitativa de los contendientes en comicios. Padrones, credenciales de elector, imparcialidad de organismos, equidad en materia de recursos y de oportunidades de información deben asegurarse jurídicamente. El hecho de hacer mejores las normas actuales sería demostración inicial de voluntad política democrática a tono con los tiempos, con la modernidad. Y no sólo en el ámbito federal, también en los estados. Bastaría ver de cerca la Ley Electoral de Yucatán para sospechar razonablemente que la voluntad política democrática o no existe, o no ha descendido a la provincia.

#### No al Partido-Gobierno

Tiene que romperse el vínculo indebido, inmoral, injusto y antidemocrático aún existente entre el Partido Revolucionario Institucional y el gobierno, e incluso el Estado. La competencia no sólo es asunto económico escollos extralegales y cuotas son al libre comercio, lo son estas relaciones PRI-Gobierno a la libertad política.

#### Dialogo Genuino

Tenemos que ser capaces de construir, en el diálogo, la red de obligaciones recíprocas que nos permita a todos colaborar sin traumas ni empujones, sin volver normal el recurso a la presión social y mucho menos a la amenaza de violencia o a la violencia de facto en la obra democratizadora. Este diálogo

---

debe abarcar a los actores sociales que demuestren ser legítimos representantes de expresiones culturales realmente existentes, de intereses genuinos de grupos sociales y de corrientes políticas cuya presencia no es sólo ficción patrocinada por el gobierno, algún sector eclesiástico o alguna facción belicosa del poder económico.

#### Partidos Verdaderos

El país requiere de genuinos partidos políticos. El PRI puede y debe serio, pero reales los que pueden y deben constituir las eventuales alianzas, y no las alianzas las que serían capaces de generar partidos políticos. Los electores merecen el respeto de los partidos, que se manifiesta, entre otros modos, por la claridad con que planteen sus propuestas y sus opciones.

Acción Nacional no se agruparía sólo para constituir una mayoría de rechazo, porque la historia le enseña que, incluso en la hipótesis de la victoria, tal mayoría es incapaz de gobernar y acaba por devolver, aunque sea involuntariamente, el poder a quienes combatió. En abstracto, las alianzas son aceptables; en concreto, cada una de ellas tiene que ser objeto de negociación satisfactoria y justa para los eventuales aliados, y no mecanismo para disfrazar debilidades o aparentar fuerzas.

A este respecto. Acción Nacional sólo acepta lecciones democráticas de quien por su pasado y su presente acredite historia, conciencia y voluntad democráticas. Nacimos contra el caudillismo individualista, contra el fraude electoral y contra la confusión mental y moral del régimen denunciados por Gómez Morin, dispuestos al diálogo y a la búsqueda de convergencias. No queremos regresar a aquellos excesos estatistas, populistas, que condujeron al país a la pobreza y al estancamiento.

Tampoco podemos ni queremos aceptar que quienes aspiran a aliarse con nosotros o a constituir con nosotros alguna alianza, nos descalifiquen moral y políticamente — antes de hacerla— con claros propósitos de ablandamiento, ni hagan algo análogo si, después de intentarla, en uso de nuestra libertad y autonomía, preferimos no establecerla.

#### Respecto al Otro

En esta misma materia denunciarnos la manipulación de nuestros problemas internos por parte de actores sociales distintos de nosotros, que al mismo tiempo que proclaman todos los días voluntad democrática y de convergencia proporcionan sistemático apoyo o aval a quienes nos agreden. Si quieren respeto, respeten. No hay ni siquiera trato político imaginable sin escrupuloso respeto a las normas de la cortesía. Si quienes nos buscan en realidad piensan que somos lo malos que dicen, mejor no se ensucien. Si no lo piensan, descalifiquen públicamente a quienes, desde sus filas o emboscados en ellas, injurian y calumnian a Acción Nacional. Si el PRI es para alguien el mal absoluto y Acción Nacional es considerado por ese alguien priísta, no vemos por qué ese mismo exhibiría algún interés

---

en aliarse con nosotros.

### Sin Concesiones

Para nosotros hay puntos esenciales en los que no podemos ceder en nombre de alianza alguna ni de concertación cualquiera. Estamos claramente en favor del derecho a la vida desde la concepción y hasta la muerte y, por tanto, contra la legalización del aborto, porque ésta dejaría a la merced del más fuerte el derecho a la vida del más débil e indefenso, lo cual es la negación más violenta, cruel e inhumana de la democracia. Estamos en favor de una genuina educación pública, no facciosamente estatal, gobiernista, y menos partidista. Estamos en favor del respeto a la libertad de iniciativa de los particulares en materia económica y en contra del estatismo, aunque reconocemos que compete al Estado vigilar que la actividad económica tenga efectos claros de justicia social nacional e internacional. Son estos sólo algunos ejemplos. Habría otros. No hay metas político- electorales por las que estemos dispuestos a sacrificar principios. Esta es la posición de Acción Nacional.

### Terrenos Comunes

Empero, consideramos que hay terrenos y ámbitos en los que es posible, deseable, factible y hasta obligatorio encontrar rumbos y decisiones comunes. Están entre éstos el de la lucha por la mejoría de la legislación electoral, el de la vigilancia de la elaboración del padrón y las credenciales de elector, así como la correcta distribución de éstas; está, asimismo, la batalla por la limpieza de los procesos electorales en todas sus fases; está también, la del respeto por los resultados electorales demostrables y demostrados por quienes lo exijamos.

Está, en resumen, la política total o integral que debemos ser capaces de hacer para lograr mejores instrumentos y procesos democráticos. Pero esto, por una parte, no implica alianzas totales necesarias u obligatorias, ni convierte a la sola democracia electoral en una especie de varita mágica que resolverá todos los problemas de México, ni menos quiere decir que pensemos que hay democracia sólo si ganamos nosotros. La normalidad democrática implica ganar y perder, saber vencer y saber reconocer la propia derrota.

La antidemocrática realidad aún vigente también exige que se pongan real y eficientemente los medios para evitar el fraude, y no sólo se apueste a la queja nacional o internacional, o a la amenaza para lograr eso que antes se nos criticaba y ahora se acepta, conocido como “soluciones políticas”. Queremos un auténtico régimen democrático, no un sistema político que constriña a los ciudadanos, en cada elección, a esfuerzos descomunales costosos y agobiantes de movilización y presión social, que desgaste peligrosamente la confianza en la ley y los procedimientos legales ordinarios para la solución de discrepancias. que corroa la credibilidad de las instituciones y mine el concepto y la vida republicanas.



---

## Hablar es Necesario

No es tiempo de ideas ni de palabras ambiguas o confusas. La democracia no se hace sobre lo no dicho. Acción Nacional ha sabido en estos años ser capaz de crear hechos políticos nuevos y ha aceptado pagar el precio político de su esfuerzo. Otros han preferido administrar hechos políticos pasados, pero, una vez abierto el campo, pasan por la brecha no sólo sin el esfuerzo ni el costo, sino olvidando el juicio moraloide y despectivo que nos endilgaron antes. En el PAN seguiremos haciendo lo que nos parezca correcto.

Somos un espacio humano libre y democrático que loma sus decisiones de manera autónoma, responsable y consciente, de acuerdo con sus propios principios y normas. Insisto, en el interior de Acción Nacional los votos cuentan y se cuentan, no pesan ni se pesan. Somos así, y no nos sentimos superiores ni inferiores a nadie; sólo exigimos respeto completo a nuestro ser y a nuestra manera de ser, y correspondemos de la misma manera.

Con esta actitud, que refleja la congruencia observada por el partido en más de medio siglo de lucha. Acción Nacional se apresta a seguir aportando la cuota que le corresponde en la consecución del objetivo democrático que, pese a todos los obstáculos aún existentes, más temprano de lo que comúnmente se supone —merced al continuado esfuerzo del pueblo— habrá que convertirse en irreversible realidad.



# SIGNIFICACIÓN ACTUAL DE LA DEMOCRACIA



# Significación Actual de la Democracia

Rafael Preciado Hernández<sup>1</sup>

Como la democracia es un sistema de organización de la vida social, y lo social es, por su naturaleza misma, complejo e histórico, se ha llegado a sostener que “ninguna definición de democracia puede comprender adecuadamente la vasta historia que el concepto connota”. El autor que esto afirma, Lasky, explica que para algunos, la democracia es una forma de gobierno, en tanto para otros, es un método o forma de vida social; que unos encuentran su esencia en el carácter del electorado; en las relaciones entre gobierno y pueblo, en que no haya grandes diferencias económicas entre los ciudadanos, en la negativa a reconocer privilegios fundados en el nacimiento o en la riqueza, en la raza o en las creencias; mientras que otros consideran que inevitablemente ha cambiado su contenido en el espacio y en el tiempo, y en cada esfera de vida plantea problemas especiales cuya resolución no admite una satisfactoria generalización.



Esta explicación, lejos de apoyar el punto de vista que habla de la indefinición de la democracia, más bien fortalece la idea de que en toda organización democrática concreta se conjugan elementos numerosos y muy variados, de los cuales, unos son contingentes, históricos, en tanto que otros tienen carácter necesario, esencial, siendo estos últimos los que deben ser tomados en cuenta en la definición de la democracia.

El mismo autor citado antes, reconoce que el aspecto político de la democracia fue su más tempranera

---

raíz en el tiempo, que las bases de su desarrollo han sido las demandas de que el sistema del poder sea constituido sobre las semejanzas y no sobre las diferencias entre los hombres y, en suma, que la realización de la igualdad es la clave para resolver los problemas de la democracia. En estas agudas observaciones ya se alude a esos elementos necesarios, constitutivos de toda concretización histórica de la democracia –la organización del poder político fundado en las semejanzas que hay entre los hombres, con miras a realizar con libertad, una igualdad positiva en la vida social–, respecto de los cuales, los otros elementos mencionados –que no haya diferencias económicas, que no se reconozcan privilegios– vienen a ser consecuencias o aplicaciones.

En efecto, aun cuando se hable de democracia económica, de democracia social, de democracia política, y de otras formas democráticas, correspondientes a esferas de actividad social más restringidas –democracia sindical, democracia industrial, por ejemplo–, es fácil descubrir en la historia y en el análisis de todas esas formas de organización social, que el hilo conductor del pensamiento democrático aparece atado fuertemente desde su origen a exigencias racionales fincadas en la naturaleza social y libre del ser humano. La igualdad esencial que se descubre en todos los individuos de la especie humana, y que sirve de fundamento a los derechos del hombre, es también el fundamento de los derechos que asisten a los miembros de una sociedad para participar e influir en las decisiones con que se eligen las formas de organización y de gobierno de la misma. La conciencia de los derechos fundamentales del hombre, de carácter individual, conduce al conocimiento de esos otros derechos del hombre, de carácter social, entre los que están comprendidos los derechos políticos. Y así, en la medida en que se fortalece la conciencia de los primeros, se desarrolla el espíritu cívico y se multiplican las exigencias sociales en sentido democrático.

Es que la conciencia de la libertad psicológica, que en el orden individual nos hace responsables y dueños –para bien o para mal– de nuestras acciones y de sus consecuencias, nos conduce de la mano al principio de la auto-determinación de los pueblos en el orden social; ya que, si por la libertad psicológica cada ser humano se convierte en el artífice y protagonista de su propia vida, por la libertad política, un pueblo toma en sus manos su propio destino.

Sólo un trato igual en la vida social, en orden a la mutua ayuda, puede satisfacer racionalmente a todos los miembros de una comunidad; y este trato igual, en cuanto se refiere al poder político que es tan

---

necesario al Estado como el Estado es necesario al hombre, pide precisamente que sean todas las personas con suficiente capacidad y madurez –no unos cuantos, exclusivamente– quienes escojan la forma, que juzguen más adecuada, para organizar y ejercer el poder público. De ahí las demandas por la igualdad política sean casi tan antiguas como la exigencia de que a todo ser humano se le reconozca por igual personalidad jurídica. En cambio, fue hasta los tiempos de la revolución francesa cuando se comenzó a exigir la igualdad económica como condición indispensable de la igualdad política.

En nuestro tiempo, el socialismo marxista sostiene, insistentemente, que la democracia política es un engañoso espejismo, que el Estado simplemente democrático significa la dictadura de los capitalistas, y que no es posible realizar el ideal de la democracia sin destruir el poder de la propiedad privada, sin igualar económicamente a los hombres a través de la socialización de los bienes de producción.

Planteada en estos términos imprecisos, la tesis política del comunismo puede parecer justificada y hasta atractiva; pues es un hecho innegable que el poder económico, si no se le contiene dentro de los límites razonables, llega a tener una gran influencia en la vida social, a través de todas las formas de propaganda (prensa, radio, televisión) y de otros medios menos sutiles, aunque igualmente eficaces para presionar a los ciudadanos, influencia que deforma la conciencia individual y consiguientemente la opinión pública. Así que parece razonable exigir la igualdad económica de los ciudadanos para asegurar la independencia de sus opiniones y decisiones individuales en materia política.

Pero si se medita un poco, es fácil descubrir los burdos sofismas que entraña la tesis marxista, pues aparte de que no toda dependencia económica implica supresión de la libertad política en el dependiente, la razón y la experiencia, muestran de consuno, que la igualdad económica a través de la socialización de los bienes de producción conduce precisamente al tipo de dependencia que destruye la libertad política de todos los gobernados. Si se alega que los obreros no son libres políticamente porque dependen en lo económico de sus patrones, menos pueden ser libres cuando dependen de un solo patrón, o sea, el gobierno como único poseedor de todos los bienes de producción, que es lo que ocurre en todo régimen comunista.

Además, la igualdad económica sigue siendo una utopía, un objetivo inalcanzable, inclusive en los regímenes comunistas como lo muestran claramente los ejemplos actuales. La única igualdad realizable en materia económica, es aquella que consiste en garantizar iguales oportunidades que faciliten el acceso: a un trabajo bien remunerado, a la propiedad, a la enseñanza, a los beneficios de la seguridad social, a la participación proporcional en las ganancias obtenidas con cualquier esfuerzo común. Mas

---

esta igualdad económica es resultado de la actividad política libre de los miembros de una comunidad, y no a la inversa. No es lo económico condicionante de lo político, sino lo político condicionante de lo económico. El determinismo económico que pregonan los secuaces del marxismo, fue rechazado por el propio Marx al afirmar que “los hombres cambian las circunstancias”, que “el educador debe ser educado”, y que “la coincidencia de la modificación de las circunstancias y de la actividad humana, no puede ser advertida y racionalmente comprendida sino como práctica revolucionaria”. Hay que reconocer, por otra parte, que aún en los regímenes comunistas de nuestro tiempo, el establecimiento de las condiciones de la producción no ha sido obra de la necesidad, sino fundamentalmente, de la actividad libre de algunos hombres. Ni siquiera la suficiencia económica conduce necesariamente a la libertad; en cambio la libertad política tiene, entre otras funciones, establecer la igualdad de oportunidades en materia económica, igualdad de oportunidades que hace posible el establecimiento de la máxima igualdad económica realizable en un medio social, sin esclavizar al hombre, sometiéndolo a las decisiones de sus gobernantes hasta en asuntos que no son de su competencia.

Pero hay algo más. Es indiscutible que existen diversos sistemas económicos y que, consiguientemente, es necesario, en cada Estado, elegir cuál habrá de ser el que se adopte. Si esa elección del régimen económico la hace el pueblo representado por su electorado, estaremos en presencia de una organización política democrática; pero si tal elección la hacen los gobernantes o un grupo faccioso adueñado del poder y se la imponen al pueblo, esa organización política es autocrática, aun cuando se disfrace con apariencias democráticas. En uno y otro caso, como se ve, la decisión o elección sobre la forma de organización económica que se adopte, es esencialmente una función política, como lo es la elección de cualquiera forma general de vida social. Esto explica el porqué de la primacía de lo político en lo social, primacía que se afirma con relación a lo jurídico, a lo económico, y a cualquier otro aspecto de lo genéricamente social.

Esto explica, también, por qué la verdadera democracia es fundamentalmente política, aunque no exclusivamente política. Es que hay diversas acepciones de política. Así, si por política se entiende lo relativo a las formas de organización del poder público, es claro que la democracia política resulta insuficiente y un tanto formal, ya que representa un modo jurídico de formación de la voluntad del Estado (5), o un método de creación de normas jurídicas; lo que significa que los mismos contenidos económicos, sociales o éticos pueden ser instituidos y protegidos por un orden jurídico positivo

---

construido con la participación de quienes quedan sometidos a sus normas (método democrático), o sin participación de los gobernados (método autocrático). Pero si por política entendemos la organización realmente vivida de un pueblo, ordenada al bien común temporal del mismo pueblo, la democracia, siendo fundamentalmente política, deja de ser formal; ya no es mera técnica o método de creación de reglas sociales que pueden ser impuestas mediante el aparato coercitivo del Estado, sino que a la técnica agrega una doctrina de fondo, que implica la exigencia racional de realizar los fines esenciales del Estado. Así, toda recta forma democrática, sin dejar de ser política, está vinculada a contenidos económicos, jurídicos y éticos, de los cuales unos son necesarios y permanentes, en tanto que otros son contingentes y transitorios.

Esto implica, entre otras consecuencias, que la verdadera democracia es incompatible con una economía autoritaria o estatista, del mismo modo que la autocracia no puede apoyarse sobre una economía libre, sobre una economía de mercado; pues la democracia organiza la participación del pueblo en el gobierno y en la economía a base del respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, y a la libre iniciativa privada, respectivamente; mientras que la autocracia organiza el gobierno y planea la economía sin tomar en cuenta los derechos políticos del pueblo ni la iniciativa de los particulares. La democracia política conduce, congruentemente, a la libertad en la economía, como la autocracia política conduce en lo económico al intervencionismo estatista totalitario. No es probable en el orden práctico que un pueblo decida democráticamente poner todos los bienes de producción en manos de sus gobernantes; como tampoco es probable en la práctica, que un gobierno que posee todos los bienes de producción, consulte democráticamente al pueblo sobre las personas que habrán de gobernarlo y sobre las directrices a que se sujetará el ejercicio del poder político.

Hay que insistir, pues, en que no es exacto que la igualdad económica sea una condición indispensable de la igualdad política; y muchos menos, que sólo la igualdad económica lograda mediante la socialización de todos los bienes de producción, es decir, mediante el apoderamiento por el gobierno de un Estado de los bienes destinados a la producción, sea la garantía eficaz de la libertad política de los ciudadanos. Ya quedó explicado antes, que el monopolio económico conduce al monopolio político, y que de este modo los gobernados pierden su carácter de ciudadanos y se convierten en meros súbditos, ni siquiera del Estado, sino de los grupos facciosos que se suceden en el poder (9). Nada más opuesto a esos monopolios de lo político y de lo económico que la organización democrática, tal como la conciben y llevan a la práctica en la actualidad, los pueblos más civilizados de Occidente. Ya lo decía con

---

profunda agudeza Toqueville en su magistral obra sobre la democracia: “La democracia es posible sólo en una sociedad articulada sobre asociaciones libres y autónomas”. De ahí que todas las formas democráticas tiendan a alejarse del centralismo y busquen más bien la realización de formas descentralizadas del poder político y económico. La democracia, en el mundo actual, constituye una organización, a través de la cual, la sociedad humana, con técnicas racionales, logra autocontrolar las relaciones sociales, y crea un mundo institucional “en el cual los valores de las diversas fuerzas sociales llegan a hacerse valer en pacífica competencia”. En esto consiste, fundamentalmente, la significación de la democracia.





# ACCIÓN NACIONAL: LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA

07

# Acción Nacional: La Fuerza de la Democracia<sup>1</sup>

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

Iniciamos la XL Convención Nacional Ordinaria de nuestro partido, que espero será testimonio renovado de la esencia y la existencia democráticas de Acción Nacional. Hemos efectuado; durante nuestros 54 años de vida, otro tipo de convenciones, consejos, encuentros y asambleas ordinarios y extraordinarios. No debe resultarle extraño a nadie. Una organización en cuya acta de nacimiento están la reflexión en común, el debate sincero y apasionado, la decisión tomada democráticamente y el rumbo fijado por medio de órganos colectivos, no podrá actuar ni actúa de otro modo. Desde 1939 rechazamos caudillismos y decisiones unipersonales. Incluso antes, nuestro fundador Manuel Gómez Morin juzgó erróneo ir a la vida y a la acción política sin la institución que diera a éstas columna vertebral de doctrina, programa y organización, permanencia en el esfuerzo, capacidad de articular a la sociedad y vigor cultural suficiente para sostener una eventual acción de gobierno.



Sólo en términos de convenciones nacionales ordinarias, cuarenta veces, con la de hoy, hemos refrendado nuestra voluntad democrática; cuarenta veces hemos corrido el riesgo de someter a la inteligencia y a la voluntad de delegados democráticamente electos nuestra propuesta y nuestro programa; cuarenta veces hemos preferido construir el orden a imponerlo; cuarenta veces hemos privilegiado las dificultades y las complicaciones de la democracia sobre las facilidades de cualquier liturgia de "destape" o de coronación; cuarenta veces hemos demostrado que la democracia es contienda entre compañeros; cuarenta veces hemos probado que la democracia no divide. Sino une; cuarenta veces hemos muestra-

<sup>1</sup> Mensaje del Presidente del Partido a la XL Convención, El 20 de noviembre

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Partido Acción Nacional. Fondo: Partido Acción Nacional. Serie: Informe de Presidentes Nacionales del PAN. Caja 2681. 13 págs.

---

do que la democracia no debilita, sino fortalece; cuarenta veces hemos dado prueba de que la democracia no genera violencia, sino que edifica la verdadera paz; cuarenta veces hemos dejado claro que, en democracia, la derrota no envilece y la victoria no diviniza; cuarenta veces hemos dado testimonio que, en democracia, perder no humilla. obedecer no rebaja. ganar no ensoberbece y mandar no enferma.

Los astrónomos no habían terminado de descubrir nuestro sistema solar, y nosotros ya éramos demócratas. Los físicos no habían creado la bomba atómica, y nosotros ya éramos demócratas. Suiza no le había dado derecho de voto a las mujeres, y nosotros ya éramos demócratas. Los norteamericanos de color no podían ser admitidos en muchas de las universidades de su país, y nosotros ya éramos demócratas. La moda mundial eran los totalitarismos, y nosotros ya éramos demócratas, México no se había industrializado. y nosotros ya éramos demócratas. No había televisión. Y nosotros ya éramos demócratas, No existían las Naciones Unidas ni la Organización de Estados Americanos, y nosotros ya éramos demócratas. Faltaban veinte años para que un Papa convocara al Concilio Ecuménico Vaticano II, y nosotros ya éramos demócratas. No había nacido Carlos Salinas de Gortari, y nosotros ya éramos demócratas. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano disfrutaba del privilegio de correr por los jardines de Los Pinos, mientras su padre urdía el fraude electoral contra Almazán, y nosotros ya éramos demócratas.

Porque fuimos y porque somos capaces de ser y de actuar como demócratas tenemos hoy autoridad moral para exigir democracia a Quienes han tratado de cerrar el camino democrático a los mexicanos; a Quienes no han sabido. no han Querido o no han podido correr el riesgo de someter a la prueba del debate abierto y del voto libre sus ideas. Sus propuestas o sus cualidades y defectos políticos, personales o grupales.

Son este ser y este hacer democráticos los que han conquistado para Acción Nacional el creciente reconocimiento de más y más mexicanos, y la adhesión ascendente de más y más ciudadanos. Ese reconocimiento y esta adhesión pueden evaluarse hoy con la lectura de las opiniones de los serios y respetados intelectuales de nuestro país, y pueden medirse con el número de sufragios que con seguimos en las elecciones y con el porcentaje de población mexicana que gobernaremos. Y son ese reconocimiento y esa adhesión reales, no imaginarios, los que nos permiten afirmar que somos hoy una fuerza cultural, social, política y electoral, inexpulsable de la vida nacional.

---

No somos cualquier clase de fuerza. Somos una fuerza con autoridad ganada a pulso con la inteligencia, la destreza, la voluntad, la magnanimidad, la generosidad, la disciplina, la entrega, el sacrificio y en ocasiones el heroísmo de muchos mexicanos de ayer y hoy. Somos una fuerza sustentada en propuestas racionales, razonablemente elaboradas y sostenidas durante más de medio siglo. Somos una fuerza alimentada por un quehacer orgánico permanente de proselitismo, formación, capacitación y organización. Somos una fuerza sostenida por nuestra acción enérgica, en la lucha y en el diálogo como oposición y por nuestra labor orientada por el bien común y la búsqueda de consenso donde somos gobierno. Somos una fuerza basada en la adhesión libre de nuestros militantes. Somos una fuerza anclada en la fidelidad a la nación y en la lealtad al pueblo. Somos una fuerza porque nos exigimos a nosotros mismos antes que exigirle a los demás. Somos una fuerza porque junto con nosotros piensan y actúan millones de mexicanos. Somos una fuerza porque respetamos las leyes sin necesidad de pactos, y porque exigimos acuerdos políticos verificables para modificar las prácticas políticas irregulares o mañosas.

Somos una fuerza porque sabemos luchar, sabemos gobernar y sabemos dialogar. Somos una fuerza porque los ciudadanos confían en nosotros. Somos una fuerza porque no empezamos hoy, ni súbitamente, defender la identidad y la cultura nacionales. Somos una fuerza porque hemos creído en la democracia y la hemos practicado. Somos una fuerza porque somos partido político, no academia, ni horda, ni grupo de presión ni fábrica de insolencias.

Somos una fuerza con autoridad, la misma fuerza cuando nos oponemos, cuando gobernamos, cuando luchamos. cuando dialogamos y cuando proponemos. Somos una fuerza porque asumimos con entereza. honestidad, sensatez y voluntad de bien la complejidad de la realidad nacional y de la realidad del partido que hemos llegado a ser. Somos, y lo decimos con legítimo orgullo, en el México de hoy, la fuerza de la democracia.

¿Qué es una fuerza con autoridad como lo es hoy Acción Nacional? ¿Pare qué es una fuerza como la que hoy somos? ¿Pere qué es Acción Nacional fuerza de la democracia?

En política, que es el ámbito en que actuamos y debemos actuar como partido, ser una fuerza con autoridad es ser un poder legítimo. La fuerza sin autoridad es prepotencia, burda capacidad física de someter al que disiente. Sólo constituye un verdadero poder la suma de fuerza y autoridad. Acción Nacional.

---

como poder genuino y real, es la expresión política de un conjunto de ideas, de normas y de expresiones, es decir. expresión política de una cultura, de un modo de ver y de juzgar acerca del hombre, del mundo, de la sociedad, del Estado, del gobierno, de las leyes, de las políticas públicas. Es expresión, no del todo nacional. sino de una parte de este todo. que acepta. reconoce y respeta a las otras partes y que, junto con ellas, sean poderes o sean sólo fuerzas, trata de construir el poder público capaz de generar bienes públicos. Para nosotros, el conjunto de bienes públicos es la materia prima del bien común.

La legitimidad del poder público radica fundamentalmente en su origen democrático. Una fuerza con autoridad, un poder legítimo como es Acción Nacional tiene como fin colaborar con todos los que aspiren a que la comunidad nacional sea encabezada por un poder legítimo de origen y ejecutor permanente de actos legítimos de poder. Somos la fuerza de la democracia por qué, por nuestra doctrina, nuestra historia y nuestra práctica política. luchamos para que el poder público sea legítimo y realice constantemente actos legítimos de gobierno.

Actuamos como fuerza de la democracia cuando. desde la oposición. exigimos respeto al voto popular; condiciones equitativas de competencia electoral. condiciones justas de vida para trabajadores, campesinos, mujeres, jóvenes y mayores; respeto a la vida. a la libertad y a los bienes de las personas; equilibrio real entre los poderes del Estado; independencia y autonomía para sindicatos y organizaciones sociales; desarrollo regional equitativo; producción y prestación suficientes y justamente remuneradas de bienes y servicios; autonomía y suficiencia para los municipios y estados de la Federación; igualdad de oportunidades educativas para los niños de México; políticas públicas para propiciar la satisfacción de necesidades materiales. culturales y espirituales, y de este modo generación de empleos; respeto y condiciones de desarrollo cultural propio para nuestros indígenas; vigorización de nuestra identidad y cultura nacionales para integrarnos sin debilidades en un mundo que se globaliza; acciones encaminadas a lograr que 40 millones de mexicanos pobres salgan de la situación desesperada en que se encuentran; libertad de expresión, de investigación y de cátedra; salario suficiente para que quien trabaja funde o sostenga una familia. en tanto es posible y viable que acceda a participar en la propiedad de la empresa en que labora; pequeñas y medianas. Empresas justas. productivas y competitivas; medio ambiente sano; procesos productivos que no arrasen con el patrimonio natural de todos los hombres.

---

Actuamos también como fuerza de la democracia cuando el voto popular emitido libremente y respetado completamente por la autoridad, nos lleva a ejercer funciones de gobierno. Hoy y aquí, señoras y señores convencionistas, tenemos que hacer el esfuerzo de entender que esta fuerza con autoridad que somos, tiene que actuar tanto como poder social que se enfrenta al poder político deficiente al que combate, incluso cuando es propio, y como poder político legítimo en tres estados y más de cien municipios.

Somos fuerza con autoridad en los dos ámbitos. Nuestra brega se da en los dos. En uno y en otro estamos frente a retos nuevos que son resultado de lo que hemos hecho durante cincuenta y cuatro años de terca existencia democrática. Asumamos nuestro ser, asumamos nuestros éxitos, asumamos lo que nos falta por hacer y no temamos continuar. Estamos aquí precisamente para "seguir continuando".

Y lo que pensamos y proponemos no es un sueño. Viejos adversarios lo hacen hoy suyo, sin tener la honradez intelectual ni política de explicar por qué resulta ahora correcto y bueno para el país lo que antes calificaron de reaccionario, de antinacional, o contrarrevolucionario, e incluso de opuesto al sentido de la historia. Viejos adversarios disfrazados de nuevos, introducen nuestros conceptos y juicios en su discurso cuando tratan de presentarse con rostro de seriedad y moderación, aunque luego renieguen de ellos cuando juegan al radicalismo con propósitos demagógicos.

No, amigos, no estábamos contra la patria cuando propusimos la seguridad social; ni cuando exigimos el voto para la mujer; ni cuando dijimos que la educación no debía ser monopolio estatal; ni cuando afirmamos que la organización del campo fracasaría bajo modelos estatistas-colectivistas; ni cuando postulamos que la iniciativa de los particulares es la más viva fuente de desarrollo para el país; ni cuando señalamos que el Estado debía regular, promover y procurar fines sociales para la economía, pero no ser propietario de ésta; ni cuando exigimos estatutos públicos para las iglesias; ni cuando señalamos que el Banco de México debía ser autónomo.

Además, no fue ni es un sueño afirmar que México puede ser gobernado mejor de como lo ha sido. En cuatro años, el gobierno de Ernesto Ruffo ha hecho más obra pública que la realizada en doce años de gobiernos priistas. El gobierno de Carlos Medina ha generado una cultura de la participación social desconocida antes. En un año, el gobierno de Francisco Barrio ha adquirido el doble de vehículos que

---

el gobierno anterior, pero éstos consumen la mitad de la gasolina que se consumía antes. En Baja California. Guanajuato y Chihuahua, los gobernadores no manipulan a sus Congresos locales, no interfieren en la vida del Poder Judicial, no meten la mano para imponer rectores de universidades, respetan e los ayuntamientos -independientemente del partido por el que ganaron- y encabezan a comunidades legítimamente orgullosas de sus legítimas autoridades. Lo hacen a pesar del centralismo fiscal y remando contra la corriente de quienes poco o nada hicieron antes para adecentar a la autoridad -si es que no, fueron sus cómplices activos o silenciosos. Y que ahora resultan enfebrecidos críticos de ésta y le exigen que, en poquísimo tiempo, remedie males urdidos durante más de medio siglo de malos gobiernos.

En el ámbito federal, como oposición. queremos para el País un gobierno que actúe como ya lo hacen los gobiernos estatales y municipales panistas. Por eso estamos aquí, para darnos plataforma política y candidato presidencial. Esta convención soberana decidirá si participamos en el proceso. con qué. plataforma lo hacemos y qué candidato nos va a encabezar. Tenemos que tomar estas tres decisiones reflexivas, serie, apasionada, respetuosa, democráticamente.

En la contienda federal. nos las veremos con dos competidores. Es una competencia de tres. Bien sabemos que todos los demás son recipientes vacíos de ideas, de militantes y de votos, a veces simples beneficiarios de un sistema que los engorda artificialmente y en ocasiones supuestos enemigos del pragmatismo propio, pero disponibles siervos del pragmatismo ajeno. Nosotros no podemos ni debemos olvidar que nuestros dos contendientes reales emergen de la misma matriz autoritaria. Sus voceros nos atribuyen la intención de buscar para México el bipartidismo, al mismo tiempo que tratan de arrojarlos a punta de palabras hacia el PRI-gobierno, o de atraernos. base de chantajes verbales a la confusa constelación de su hermano gemelo en discordia. No somos nosotros, son ellos los que quieren dividir a México en dos: el priismo y el expriismo, el dedazo y el autodedazo. Pero nosotros nacimos demócratas. Por eso apostamos por nosotros mismos y, desde nuestro ser, buscamos aportar lo nuestro en la construcción de lo común, los ciudadanos merecen nuestro respeto: por eso nos presentamos ante ellos como lo que somos, y no nos dejamos meter en esas noches en la que todos los gatos son pardos. No Queremos constituir una mayoría de rechazo. Aspiramos a conseguir para nuestro programa y nuestros candidatos una mayoría de adhesión. No caemos en la ilusión presidencialista de que quien gana el Ejecutivo Federal se apropia de todo el poder y recibe el don de hacer milagros. Creemos firmemente que es desde el Congreso de la Unión que pueden y deben transformarse las estructuras

---

del país. Por eso, desde aquí y desde ahora, si ustedes lo deciden, vamos por la Presidencia y vamos por el Congreso.

Vamos por los votos de los mexicanos, por el convencimiento de los mexicanos, por el civismo de los mexicanos, por la voluntad de cambio de los mexicanos, por el bien de los mexicanos hecho con el trabajo de los mexicanos; en síntesis, caminamos con México y por México. No fuimos nosotros a apostar por la solución de nuestros problemas económicos a casinos extranjeros, ni somos nosotros quienes solicitamos abierta o veladamente al exterior presiones o intervenciones para que desde ahí nos regalen o nos impongan la democracia.

Apostamos por nosotros mismos al apostar por la conciencia y la acción de los mexicanos. Nosotros queremos una democracia, para la justicia y en la libertad, ideada, construida y conseguida por mexicanos. Nosotros nacimos para ser. somos y seremos una acción nacional. Sólo un recuerdo para apoyar mis palabras: cuando la moda oficial era la del internacionalismo de inspiración marxista, y la autoridad educativa ordenó dejar de lado los honores a los símbolos patrios, fueron mexicanos de convicciones panistas quienes reclamaron lo desquiciante de esa conducta. En ese entonces, los mellizos hoy enfrentados compartían los beneficios del poder. Y juntos, no hay que olvidarlo, exigieron en 1986 el "fraude electoral patriótico" contra los panistas chihuahuenses. Tenemos memoria: por eso apostamos por nosotros mismos.

Nuestros dos adversarios y sus respectivos cómplices y comparsas, quisieran que olvidáramos. Quisieran también que nos avergonzáramos de nuestra victoria cultural. Por eso hoy, del mismo modo que ayer nos llamaron o nos hicieron llamar clericales, empresariales y antinacionales, nos endilgan nuevos adjetivos, porque ya los hechos demostraron quienes son ellos y quiénes somos nosotros. Hoy como ayer, nuestros dos adversarios emplean o hacen emplear innobles recursos de propaganda para descalificar a nuestro partido. A los dos les resulta útil debilitar a Acción Nacional. Gómez Morin los desnudó a pocos años de la fundación del partido cuando escribió en "La Nación" que los adjetivos no prueban ni explican, que el método de la reiteración, las contradicciones, la incesante gritería y el terror intelectual, pretenden sembrar entre nosotros la confusión, el abandono del esfuerzo racional, el rebajamiento de nuestra capacidad de resistencia espiritual, el caos mental. Actúan ahora como lo hicieron antes los voceros, avales y publicistas de Hitler y de Stalin, de Díaz Ordaz y de Echeverría para vaciar de contenido a las palabras y llenarlas de significados útiles a sus intereses. A pesar de todo



---

eso, aquí estamos con más votos que nunca. Acción Nacional no se ha ahogado ni se ahogará en la saliva ni en la tinta de sus denostadores. Hemos visto otros vientos y otras tempestades.

Continuaremos haciendo política y reivindicando para los partidos políticos auténticos el derecho de hacerla. Política es creación. en el diálogo o en la polémica. de un orden vinculante capaz de generar bienes públicos. El primero de los bienes públicos es la política misma.

Algunos sellares del dinero. de la guerra. de la violencia o de la' injuria quisieran que Acción Nacional hiciera por ellos este tipo de trabajo. para que ellos. bajo la mesa y con propósitos de interés privado. puedan hacer ya no la política sino la politiquería. Acción Nacional hace la política que Acción Nacional decide. No estará a la merced de nadie. Su único aliado estratégico es el pueblo y su única estrategia es la democracia.

Nos exhortan ahora a ser ciudadanos, cuando gracias a que lo hemos sido existe Acción Nacional y se han dado muchos de los cambios de nuestro país. Hablan mal de la política. de los políticos, del Parlamento y de los partidos, anuncian su supuesta crisis y su desbordamiento por una etérea sociedad a la que apellidan "civil".

No niego que existan nuevos, reales y genuinos fenómenos societarios, pero me permito, amigos convencionistas, lanzar un llamado de alerta: a la hora en que el capitalismo ensoberbecido quiere imponer al mundo como única ley la de la oferta y la demanda, el obstáculo para esta empresa es la política, los políticos, los parlamentos, los partidos políticos con vocación, vida interna y prácticas democráticas. El marxismo de ayer y el neoliberalismo de hoy son otras tantas formas de suprimir la política en nombre de una supuesta racionalidad o naturalidad de la economía.

Acción Nacional proclamó en su nacimiento el primado de la política. Hoy reiteramos esta misma convicción frente a los partidos agonizantes, los partidos no natos, los membretes o grupúsculos que se autoerigen en representantes de la sociedad sin someterse al juicio de esta y las doctrinas economicistas de cualquier signo.

Señoras y señores convencionistas: vivimos en un mundo preñado de signos y de realidades que anuncian un cambio de época. Este mundo nuestro es escenario y resultado constante del descubrimiento,

---

el desarrollo, la activación, el despliegue, la productivización, el control y el descontrol de fuerzas enormes. La del petróleo, la de la electricidad, la del átomo, la del láser, las de las colonias de bacterias, la de los virus, la de los antibióticos y la de los ácidos misteriosos que dirigen la explotación de la vida en el interior mismo de las células. Nuestro siglo es obra de estas fuerzas frecuentemente desatadas en el marco de la guerra y en los campos de batalla, pero siempre soñadas como instrumentos de paz justa de desarrollo integral, de liberación humana personal y social.

Pero nuestro mundo y nuestro siglo son, sobre todo, el tiempo y el espacio del desencadenamiento de una fuerza mayor y potencialmente mejor que las otras: la fuerza de ellos hombres reunidos en sociedad, cuyo detonante y cauce es la democracia. También esta fuerza ha sido teorizada y manipulada en el marco de un falso debate que, el fondo, es el reflejo de dos modos de pensar, programar y hacer la guerra: el debate entre liberalismo capitalista y socialismo marxista, uno y otros hijos de la cultura de la guerra.

Ambos, por razones diferentes, olvidaron al hombre y han esclavizado, encarcelado, matado, hambreado, humillado, empobrecido y vulnerado a decenas de millones de seres humanos. Son esos seres humanos los que, de Siberia a la Sierra de Puebla, de Sarajevo a Ometepe, de Somalia a Ciudad Nezahualcóyotl, de Palestina a los Cárpatos, de la Tarahumara a Calcuta, no quieren más caudillos ni vanguardias, no quieren redentores terrestres, no quieren que nadie venga a hacerles lo que supone que es su bien sin preguntárselo a ellos mismos y sin respetarlos. Quieren, ser, ser autores de su presente y de su futuro. Quieren ser tomados en cuenta en las decisiones que tienen que ver con ellos. Quieren distribución equitativa del tener, de las oportunidades de saber y de los ámbitos de poder. Quieren democracia. No quieren poner los muertos y los heridos en conflictos de los que otros sacan provecho. Quieren trabajar, vivir y amar en paz, dentro de un orden definido por ellos mismos y realizado con su propio esfuerzo sumado al esfuerzo solidario y respetuoso de otros como ellos.

La democracia desata esa fuerza. esas voluntades. esos ingenios. esos deseos humanos de toda humanidad. La democracia encauza esa fuerza, la ordena, la hace productiva, la puede hacer generosa.

En México, ha sido Acción Nacional factor de surgimiento, de desarrollo, de crecimiento ordenado, de ordenamiento justiciero, de responsabilización libremente aceptada para miles, millones de mujeres y de hombres que han optado por la democracia, para la justicia. en la libertad. Hemos sido y somos la fuerza de la democracia por nuestra doctrina humanista, por nuestra afirmación del contenido social

---

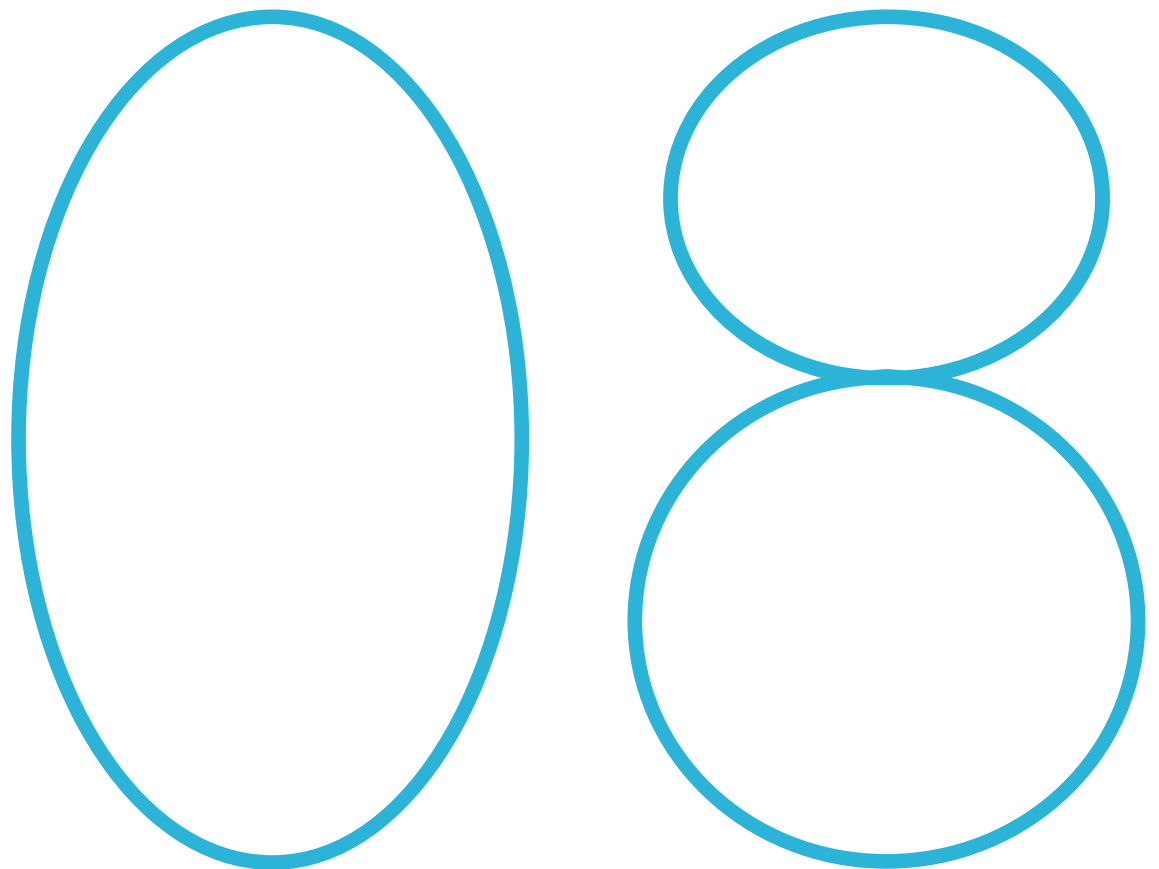
de la política y de la economía, por nuestra búsqueda sincera de una patria ordenada y generosa.

Nuestra situación nacional es ambigua y dolorosa. Hasta sus mejores datos adquieren matices y producen efectos negativos por la lentitud con que avanzamos hacia procesos electorales limpios y equitativos. En tanto no haya garantía de control ciudadano sobre el poder público, los errores de éste serán tan frecuentes como impunes. y la baja calidad política del país impedirá su excelencia en el orden económico. Necesitamos un nuevo comienzo a partir de elecciones sin mancha, o caminaremos hacia el crecimiento económico sin crecimiento del empleo, hacia una escandalosa concentración de los beneficios y una criminal y peligrosa socialización de los costos. Sin democracia. La fuerza, las fuerzas sociales se descontrolan y desbordan. Sin una fuerza capaz de vivir, practicar, exigir y construir la democracia, ésta se volverá cada vez más lejana.

Yo estoy convencido de que Acción Nacional es la fuerza de la democracia, es el instrumento idóneo en manos de las personas que quieren salir de los males del presente sin retornar a los males del pasado. Nuestra historia entera, y en ella esta Convención Nacional, nos da principios, razones, experiencia, vigor y capacidad democráticos. Somos el único partido que tiene la organización y la voluntad, la reciedumbre y la magnanimidad moral y política para organizar y realizar, sistemática y regularmente, actos democráticos municipales, distritales, estatales y nacionales. Vamos ahora a comenzar un acto más de éstos. Démosle a cada momento su importancia y su dimensión justa, llevemos nuestra convención nacional a término en modo tal que confirmemos ante nosotros mismos, ante nuestros adversarios y ante el pueblo de México, que Acción Nacional puede y debe gobernar a nuestro país.



# LA DEMOCRACIA: INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS MÚLTIPLES



# La Democracia: Integración de Esfuerzos Múltiples<sup>1</sup>

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

Comienzo esta reflexión en voz alta, agradeciendo a la doctora Soledad Loaeza la invitación a la que he accedido con gusto a estar con ustedes el día de hoy.

Soy de los que están convencidos de que el pensar es una actividad personal, objetiva y, a la vez, dialógica. Así que, de algún modo, cuando algunos panistas pensamos al PAN, lo hacemos en diálogo con quienes, desde otras perspectivas, piensan a Acción Nacional. En el caso, una de nuestras respetadas interlocutoras ha sido y es la doctora Loaeza. Así que mi agradecimiento a ella trasciende los límites de espacio y tiempo de esta conversación con ustedes.



Dicho esto, añadiré que dividiré mi intervención en tres partes: la primera, se referirá al país y a sus circunstancias políticas; la segunda, al PAN y brevemente a otros partidos políticos; finalmente, la tercera, se concentrará en el proceso electoral que estamos todos viviendo o protagonizando y que culminará en las elecciones del próximo mes de agosto.

El país y sus Circunstancias.

No pretendo ser exhaustivo. Sería insensato por sí mismo y también por el auditorio, constituido por quienes dedican tanto tiempo y esfuerzos al análisis. Creo, empero, que algunas notas pueden servir para precisar lo que ustedes saben seguramente mejor que yo. Y lo primero que quiero afirmar es que vivimos y protagonizamos una nueva forma de pensar, hacer y vivir la política.

---

Más allá de la discusión acerca de si julio de 1988 fue un “parteaguas” de la historia política del país, están dos hechos: uno, que en julio de 1988 se condensaron en una presencia electoral relevante múltiples corrientes sociales y políticas que venían formándose en México desde hacía unos 50 años; el otro, que esa condensación de tipo electoral modificó la relación de fuerzas en el Congreso de la Unión, al perder el partido gubernamental la mayoría calificada para hacer por sí solo reformas a la Constitución, y obligó a él y a los demás partidos a iniciar una etapa de diálogo, acuerdo y concertación no vista previamente en nuestro país, al menos desde el triunfo de lo que se ha llamado Revolución Mexicana.

Es de subrayarse el hecho de que haya sido precisamente en el acudir a votar que se hubiesen condensado estas corrientes, sobre todo si se toma en cuenta, por un lado, que la tradición de comicios fraudulentos parecía haber desprestigiado la participación electoral y que, salvo el PAN —y disculpen la autoalusión—, ninguna de las formaciones políticas realmente contendientes en el 88 venía de una tradición de confianza en los procesos electorales como instrumento idóneo para propiciar cambios sociales o políticos.

Quizá algo de lo más importante del 88, y que a pesar del abstencionismo registrado en algunos comicios locales persiste, es una reapertura de crédito a los procesos electorales como instrumentos adecuados para decidir colectivamente el nimbo del país.

Y digo quizá, porque si bien esta tendencia se ha visto reforzada en virtud de los triunfos reconocidos a la oposición en algunos comicios locales, también se ha visto frenada por la persistencia de irregularidades en otros, así como por la extraña manera en que han sido lanzados sobre el tal vez mejor resultado del 88 —es decir, sobre el diálogo político mismo— andanadas de desprestigio, de sospecha y de desconfianza.

De un modo u otro, puede sugerirse que ni el gobierno y su partido, ni la oposición misma, estábamos preparados para iniciar sobre nuevas bases una nueva etapa política. Dialogar, concertar, acordar, negociar —en el mejor sentido del término— son actitudes y acciones difíciles siempre, y más dentro de una tradición en cuyo seno tales verbos equivalían al peyorativo “transar”, reiterado como tal por algunas fuerzas políticas y por algunos analistas cuando los resultados del diálogo no coincidieron ni coinciden con lo que esperaban, deseaban o buscaban.

Los juicios de intención sustituyeron a la razonabilidad que no puede desarrollarse en una atmósfera de sospecha y de utilización de los hechos para caricaturizar los esfuerzos ajenos y de paso cortar la propia rebanada política.

Me parece que es preciso seguir fortalecimiento esta cultura del diálogo, de la política entendida como

---

definición polémica de un orden que vincule a las partes en la búsqueda de bienes públicos. Creo que, sin esta voluntad, difícilmente el país puede intentar ir cada vez más adelante en el camino de la democracia, de la justicia de la libertad. Y me parece también que no debemos hacer de la democracia una especie de sustituto de lo que en el pasado era la idea mítica o utópica de revolución, es decir, de relampagueante e inmediato paso de lo que se supone el mal absoluto a lo que se imagina el bien total. En la práctica, esto se concretaría en la lucha decidida por lograr que la oposición, en tanto no logre mayoría, mantenga y mejore en el Congreso la correlación de fuerzas hoy existente, lo que a su vez exige a ésta trabajo intenso para dotarse de herramientas aptas para propiciar la participación de los ciudadanos en las elecciones, para lograr el voto y para conseguir que ese voto sea respetado.

Por demás está señalar que el partido gubernamental tratará de recuperar los dos tercios de la Cámara que le permitirían no necesitar de nadie para llevar a cabo las reformas constitucionales que requiere para realizar sus proyectos. Pensar lo contrario sería de una ingenuidad crasa. Así que no poner los medios para mantener o acrecentar el peso de la oposición es colaborar con lo que muy probablemente constituiría un retroceso en relación con lo conseguido en 1988.

El medio principal, y lo digo utilizando palabras de la doctora Loacza, es tratar de ganar las elecciones antes y durante el día de los comicios, y no después. Me parece que las elecciones se ganan en las casillas y no en las tribunas parlamentarias o periodísticas, con votos y cuidado de éstos, y no con denuncias a posteriori.

A este respecto debo decir con toda claridad que el cambio que se nota en el régimen, en relación con esta materia, es pequeño; no consiste en el compromiso de la legalidad electoral, sino en la decisión de reconocer sus derrotas o sus fraudes si éstos son debidamente probados y documentados. Donde la aportación de estas pruebas ha sido real el reconocimiento de las victorias de la oposición han sido, asimismo, real. El reto para ésta es ser capaz de aportar tales pruebas. Es una carga pesada —aún requerida en México— que es preciso llevar con el mismo vigor y eficacia que se acepta dedicarse a la denuncia.

Y esta carga implica la de asumir la responsabilidad de ser genuinos partidos políticos, es decir, capaces de ejercer funciones de gobierno, de oposición y de diálogo al mismo tiempo, según las circunstancias. Congelarse en la dimensión opositora es el correlato negativo de la congelación del partido gubernamental como poder.

El Partido Acción Nacional

En el PAN hemos tratado de entender estas circunstancias y de actuar en consecuencia. Propusimos y asumimos el diálogo con el gobierno y con todas las demás fuerzas sociales y políticas del país desde

---

noviembre de 1988. Corrimos el riesgo de buscar lo bueno, sin esperar de momento la posibilidad de lo óptimo. Nos echamos a cuesta la responsabilidad y los costos de buscar una mejor legislación electoral. Nos propusimos ser capaces de ganar elecciones. No quisimos ser administradores de hechos políticos pasados, sino poner algunas bases que permitieran generar hechos políticos nuevos.

Sentimos estar actuando con la misma visión que nuestros fundadores cuando, a pesar de las críticas y los prejuicios, propusieron el camino electoral en tiempos en que éste era difícilmente transitable y el tránsito mismo era tachado de “farsa”, de “palerismo” o, menos hepáticamente, de “oposición leal”, expresión que significaba una cosa cuando la utilizaba una analista como la doctora Loaeza —que entiendo fue quien la acuñó—, y otra muy distinta cuando la empleaban nuestros detractores.

No quisiéramos conformarnos con una legislación electoral que nos asegurara una cuota de poder por la vía de la representación proporcional, sino tratamos de poner las bases para que, quien gane más mayorías, pueda gobernar. Lejos de mí afirmar que ya tenemos la mejor Ley Electoral posible, pero sí estoy convencido de que la vigente es mejor o, si se prefiere, menos mala que las anteriores, convicción en la que nos acompañan algunos analistas y políticos que no son del PAN. Nuestra opción significaba, y lo sabíamos, más exigencia para nosotros mismos y no para otros.

Los hechos están a la vista. No sólo aquellos que, pedantemente, nos podrían llevar a decir hoy, a quienes apenas hace unos meses nos enjuiciaban, que el diálogo era y es posible y necesario. Sobre todo, y principalmente, los que nos permiten afirmar con sencillez y verdad que hoy el PAN gobierna un estado y municipios en los que viven más de nueve millones de mexicanos; o los que nos permiten asegurar que, en el peor de los casos, hemos mantenido nuestra votación de 1988. cuando no la hemos aumentado.

Hemos conseguido sostener la confianza de nuestro electorado en la bondad de la participación, en la necesidad de caminar por la vía electoral y en lo imprescindible del cuidado del voto. Hemos mejorado nuestra organización. Hemos dado garantía partidista a nuestra decisión de concertar con quien desee hacerlo sobre bases de respeto y reconocimiento de las distintas fuerzas que representamos y somos. Hemos exigido que, más que andar buscando caudillos que encabecen operaciones de antigobirismo, busquemos coincidencias de programa o de acciones conducentes a la democratización del país.

No buscamos la aniquilación de nadie, sino la transformación de todos, incluidos nosotros mismos. No estamos dispuestos a ceder a presiones ni a chantajes de nadie. Consideramos que cualquier acuerdo debe ser precisamente eso, un acuerdo edificado en común, y no un simple y politiquero mecanismo por medio del cual los textos de los acuerdos los elabora una parte y los pasa a firma de las demás bajo el espantapájaros de que, quien no se adhiera, es un enemigo de la democracia.



---

Esto no ha dejado de ocasionar problemas internos y externos. Bienvenidos sean. Nos permiten perfeccionar nuestras ideas y decisiones y, al mismo tiempo, seguir practicando la democracia. Nos facilitan mantener y probar con actos nuestra convicción de que el pensamiento es diálogo, y más si se trata de pensar objetos políticos. Nos permite conocemos y conocer.

Las Próximas Elecciones.

Como se sabe, estamos preparando las próximas elecciones del mes do. agosto, en el ámbito federal, y algunas otras estatales que se efectuarán en fechas no menos próximas o coincidentes con la de las federales.

A este respecto, sólo puedo reiterar lo que de un modo u otro he señalado anteriormente, a saber, que Acción Nacional irá a todas con la misma actitud y la misma decisión de generar participación. Estimular el voto y vigilar que el proceso se desarrolle tan apegado a la ley como es necesario. No queremos y no buscamos denigrar a priori el proceso.

Estamos señalando con precisión las irregularidades que descubrimos en él y pugnando por que se remedien a tiempo: vivimos una intensa actividad encaminada a dar a conocer nuestra Plataforma Política —ya discutida y votada por nuestra Convención Nacional— y a postular candidatos que sean capaces de convencer, así como a estructurar la mejor defensa posible de la efectividad del sufragio. Nada más, pero nada menos.

Creemos que este proceso será de gran significación para mantener vivo el de transición que está en curso. Y creemos también que será más rápido y más profundo en la medida que, desde la academia, sea apoyado decididamente por quienes, como ustedes, tienen a su cargo iluminar con su inteligencia, talento y buena voluntad el caminar de los mexicanos hacia un país más democrático por más justo y más libre.

Sólo integrando esfuerzos múltiples y multidisciplinarios. racionales y razonables, lograremos lo que todos deseamos: superar, como lo expresó el maestro Gómez Morin, la miseria económica y la opresión política.



# DEMOCRACIA POLÍTICA Y DEMOCRACIA ECONÓMICA



# Democracia Política y Democracia Económica<sup>1</sup>

José Ángel Conchello Dávila<sup>2</sup>

En estos últimos tiempos, entre los estallidos de violencia estudiantil y los propósitos de enmienda del Gobierno, entre las voces de protesta armada y los llamados a una convivencia ordenada, se ha vuelto a poner de moda una vieja palabra y una vieja idea: La democracia.

A veces, por pereza mental, llegamos a pensar que la democracia es simplemente la contienda electoral, ese evento al que se nos llama cada tres o cada seis años para que participemos en los negocios públicos con el sencillo trámite de cruzar una boleta electoral.



Sin embargo, la democracia es mucho más que eso. designa ante todo una filosofía general de la vida humana y de la vida política y un estado de espíritu; es un estilo de vida comunitario en el que las decisiones que afectan a todos deben ser tomadas por todos; es, por así decirlo, un sistema de comunicación efectivas, entre las voluntades del pueblo y las decisiones del gobierno.

La democracia es el único antídoto contra la corrupción y contra la injusticia en la vida pública. Donde hay injusticia, no hay democracia; donde no hay democracia, no hay corrupción.

Por tanto, la democracia no es cosa de un día al año sino algo cotidiano que debe ganarse en todas las sociedades donde participamos, en todas las sociedades intermedias entre el hombre y el estado: sindicatos, asociaciones de padres, juntas de mejoras, ejidos, municipios, en todos esos organismos inmediatos a nosotros para que, con ello, se integré toda la vida democrática. Si la sociedad es una sola, la democracia debe ser también una.

<sup>1</sup> Discurso ante el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional del 14-15 de febrero de 1972

<sup>2</sup> Discurso ante el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional del 14-15 de febrero de 1972

---

Entre esas formas de participar en la vida colectiva, la democracia económica tiene tanta importancia como la democracia política, de hecho nunca ha existido la democracia política donde no hay también democracia económica. La injusticia económica y la injusticia política son dos caras de la antidemocracia.

En México hemos querido olvidar en realidad y estamos pagando las consecuencias. El gobierno pretende elevar el nivel de vida económico reprimiendo el nivel de vida político; pero, a medida que se perfecciona la injusticia política, se ahonda fatalmente la injusticia económica.

#### Democracia en la Producción

Para decidir si hay democracia política económica en un país creo que basta ver la participación del pueblo en las decisiones y en los resultados.

En México, conforme al Censo agrícola de 1960, el 51% de los predios agrícolas tenían una superficie equivalente al 13% del total nacional y cosechó productos que valían, apenas, el 4% del valor total de la producción agrícola... o sea, que la mitad de los predios, producían la vigésima parte de la cosecha.

En el extremo de arriba, el 0.5% -el medio por ciento de los predios-, ocupaba el 28% de la superficie nacional y cosechó el 32% de la riqueza agrícola.

Si uno compara los promedios, resulta que los primeros levantaron una cosecha que valía a sólo 499 pesos y los otros cosecharon por un valor promedio de 385,000 pesos.

Quién piense que hay democracia en la producción agrícola de México es un ingenuo o es un bribón.

Una situación parecida existe en la industria. Conforme el Censo de 1965, el 1.5% de las fábricas poseían el 77% del total de capital invertido en industrias y produjo el 75% del total nacional; en particular se daba el caso de que 407 fábricas tenían el 46% del capital invertido y producían, por coincidencia, el 46% de la producción industrial.

Quien diga que en la producción industrial de México hay una sana democracia es un ingenio bribón.

#### Democracia en la Distribución

Y lo mismo pasa en el comercio.

Conforme al Censo comercial the 1965 había aproximadamente 350 1000 establecimientos. De ellos, nueve décimas partes, el 95%, pertenecían a la categoría de establecimientos con menos de 5 dependientes y realizaron la cuarta parte de las ventas del país. En el otro extremo, el 4.3% de los comercios, los más grandes de México, efectuó el 73% del total de las ventas.

---

Quién piense que en esta distribución comercial hay democracia económica o es un ingenio o es un bribón.

Y luego..., yo no sé si, como causa o como efecto, sí como manantial desembocadura, viene la tremenda desigualdad de la distribución de riqueza en México.

De acuerdo con un estudio de la Comisión Económica para América latina, de la ONU, contactos oficiales, el 20% de las familias en México, en los llamados “estratos inferiores”, reciban todos ellos el 4% de la riqueza nacional, del Producto Interno Bruto. Esto significa que de cada 100 pesos de la riqueza de México, 20 familias de cada 100, todas ellas, 4 pesos solamente. El siguiente 30% de las familias, hilo que se llama el “estrato medio inferior”, recibía el 11% del Producto Interno Bruto, o sea que la mitad de las familias de México recibía apenas el 15% de la riqueza nacional. En el otro extremo, el 20% de las familias opulentas recibían y gozaban el 59% de la riqueza creada en México.

Quien diga que aquí hay justicia económica es un ingenio o es un bribón.

En consecuencia, en este México, a 60 años de la Revolución, no hay ni justicia ni democracia económica. La Revolución ha fracasado.

Ese fracaso se debe, en el fondo, A quién existe la democracia política; y qué, debido a una tremenda concentración del poder político, se ha caído en una inhumana concentración de la riqueza.

¿Democracia Política?

Hay un paralelismo entre la concentración política y la concentración económica y la primera es la causa determinante de la segunda.

Para que se pueda comparar una cosa y otra, recordemos que las elecciones de 1970 el PAN obtuvo (según resultados oficiales y del PRI) el 14% de la votación nacional.

Sin embargo, este dato no muestra la realidad porque en muchas regiones del país la situación fue de una concentración manifiesta del poder político.

Así, los resultados de las elecciones, que el pueblo debe conocer, fueron estos:

Segundo Distrito de Chiapas, San Cristóball, el PRI 92,196 votos el PAN 194

Cuarto Distrito de Chiapas, Pichucalco, el PRI 79,797 votos el PAN 397

Cuarto Distrito de Sonora el PRI 75,000 votos, el PAN 206

Séptimo Distrito de Oaxaca el PRI 74014 votos, el PAN 168

Segundo Distrito de Oaxaca, Guelatao, el PRI 71374 votos, el PAN 137

Octavo distrito de Oaxaca, el PRI 65129 voto, el PAN 157

---

Y hay un ejemplo cumbre, Cuautla, Morelos, en donde el PRI obtuvo 73138 votos y el PAN ni sólo uno.

Quien diga qué hay democracia en México, viendo estos datos, o es un ingenuo o es un bribón.

### Injusticia y Concentración

Existe en México un paralelismo doloroso: hay injusticia económica porque unos cuantos detentan el poder de compra, injusticia política porque unos cuantos detentan el poder de decisión. No puede haber democracia económica si no existe la democracia política.

Un pueblo reprimido nunca vive bien; un pueblo libre nunca padece miseria; la miseria es una forma de la antidemocracia; lamentablemente y dolorosamente, que el pueblo de México nunca saldrá de su miseria mientras no haya democracia política.

Durante muchos años el gobierno ha proclamado dos propósitos políticos al respecto y los dos han fracasado: en materia económica, se nos habla de “apertura democrática” como un medio de acabar la justicia política.

Sin embargo, los datos de la concentración de riqueza y los datos oficiales del resultado electoral señalan que ambas políticas han fracasado totalmente.

Más aún, la ‘política redistributiva del ingreso’ no ha impedido que los pobres sean ahora más pobres que antes.

En 1950, el 20% de las familias pobres del país residía el 6% del Producto Interno; para 1960 su participación había bajado al 4%; es decir, ahora recibían una menor participación de la riqueza nacional que hace 20 años. Por eso el abismo entre riqueza y miseria se ha hecho más dramático.

Sí en 1950 el promedio de ingresos de una familia pobre era de \$2590 y el de una familia rica era de \$25,390, para 1960 una familia pobre recibía en promedio \$7690 y una familia rica recibía \$112,000, en promedio.

La política redistributiva del ingreso a fracasado y fracasara porque no se ha resuelto el problema fundamental de la concentración política.

En cuanto a la apertura democrática, que el pueblo decida si hay democracia en un país en que, de un total de 5000 puestos de elección popular, oposición tiene menos del 1% de ellos.

En estos días se nos dice que por el hecho de que se nos permita a los de Acción Nacional denunciar la injusticia en algunos medios de difusión, ya existe la apertura democrática. Es como si nos dijeran que, por el simple hecho de que el pueblo puede expresar que sufre hambre, existe una apertura económica.

---

Que sepa el pueblo que nunca saldrá de la miseria mientras no haya democracia en México. Que sepa el Gobierno qué mientras no se respete la voluntad popular su política económica está destinada a fracasar.

Que sepan los mexicanos que todo lo que se haga en materia económica, ya sea el fomento de las exportaciones o los estímulos a la inversión, ya sea la descentralización industrial o las misiones comerciales al exterior, serán para beneficio de las minorías, b mientras no se respete la voluntad popular. Más claro aún: mientras no haya democracia política, la actividad económica será a beneficio de los detentadores del poder.

Debemos insistir una y otra vez en ese fatal paralelismo de las dos situaciones de injusticia. Yo me preguntó: ...las mentiras alegres de las Comisiones Electorales de todo el país, en cuanto a los votos populares, ¿No tienen acaso su correspondencia en los errores multimillonarios del señor Secretario de Hacienda, cuando nos habla del manejo de los dineros del pueblo?

Y ese mismo paralelismo existe en ciertas políticas descaminadas.

Hemos oído recientemente que el Secretario de Hacienda, para resolver la “recesión económica”, anunció que el Gobierno va a crear empleos, lo que equivale a decir que si el Gobierno no crea trabajos, nadie puede crearlos. Esto tiene equivalente con lo que pasa en cada elección y qué es la supervivencia de una frase de don Porfirio Díaz: “si el gobierno no organiza las elecciones y ponen los votantes, entonces nadie lo va a hacer”.

#### Los Extremos Peligrosos

En estos días que nos toca la suerte de vivir, el país está cayendo en dos extremos igualmente peligrosos: la violencia sangrienta, por un lado y la abstención suicida, por el otro; dos extremos que al parecer se excluyen y que están conviviendo en la vida pública de México. Por una parte, los brotes recurrentes de protesta violenta y, en la otra, una gran decepción del pueblo en los eventos electorales.

En este México de hoy, enfermo de injusticia política y de injusticia económica, Acción Nacional ofrece a los mexicanos el justo medio; entre el extremo por exceso y el extremo por defecto, brindamos una oportunidad de participación franca, abierta y activa en todos los organismos del país; ofrecemos el nuevo heroísmo que se enfrenta al ridículo; el diálogo de la plaza pública rechazando a la vez la violencia instituida y la violencia que la combate.

Restauraremos la confianza en la Paz. Recordemos que la paz no es una simple abstención resignada, sino una actitud agresiva y alegre. La rueda de Mahatma Gandhi, siendo sólo un viejo instrumento del palo, fue tan fuerte que derrotó al imperio inglés y logró la independencia de

---

la India.

Ante la Violencia del Gobierno, la paz del Pueblo

En el México de hoy, Acción Nacional, convertido en un movimiento para recoger las inquietudes de todos los mexicanos que desean un México sin injusticias, llama otra vez a todos aquellos que quieran brindar su apoyo entusiasta para crear una patria ordenada y generosa.

Todo aquel que pueda usar un martillo, un pincel o una pluma, todo el que sepa de sociología o de carpintería y que quiera aportar su esfuerzo en esta gran tarea colectiva, encontrar aquí las puertas de Acción Nacional, como la esperanza de México, estarán siempre abiertas.





# LA PARADOJA DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO

10

# La Paradoja de la Democracia y el Estado

Carlos Castillo Peraza<sup>2</sup>

No hay nada con mayor prestigio en el mundo que es la democracia. Hoy nadie la objeta. Hasta los regímenes que no son democráticos, dicen que quieren acceder a una legitimación de tipo democrático. La democracia ya no tiene adversarios teóricos en el mundo. hasta sus peores adversarios le rinden homenaje a la inversa, porque dicen que son demócratas. Recuerden que este homenaje empezó hace tiempo, en las llamadas democracias populares que había en los países de Europa del Este. Todos se llamaban democracias.



Bueno. La democracia entendida como pluralismo, Estado de derecho, voto libre y respetado, existencia de partidos, división de poderes, etc., Ya no tiene rival en el mundo. Y curiosamente, en el momento de su apogeo está comenzando el momento de su crítica más feroz. Uno se preguntaría porqué. En primer lugar, por algo que es bueno y democrático: la democracia es el único sistema que tolera su propia crítica y a través de ella su propia mejoría. Pero no todos los críticos actuales de la Democracia pretenden mejorar la democracia; hay quienes pretenden suprimirla por muchas razones. Yo creo que una es fáctica, es de hecho.

La democracia ha vivido un poco parasita mente de su enemigo. no se la criticó demasiado por temor a que enfrente estaba la antidemocracia que podía destruirla. “no hables tan mal de esto porque la otra está peor”. Pero ahora que no hay un peligro externo; a la democracia le pasó lo que al hombre con lo del pecado original. No tiene exterioridad crítica y entonces se convierte en objeto de su propia crítica

---

porque ya lo que critica no es lo de afuera sino a sí misma. No está mal. Pero cuidado, porque hay toda una embestida contra la democracia política en el mundo.

En casos de países desarrollados como pueden ser los de la Europa Occidental, la crítica tiene que ver con la lentitud de las instituciones democráticas de Estado y de Gobierno para dar respuesta a problemas nuevos, directos. En otros lugares se le critica, ya no por esta ineficiencia, sino por su falta de decencia. La dictadura no es que no sea corrupta, es que la corrupción la maneja antojo del poder y la castiga cuando le conviene; cuando le conviene al poder para conservarse como poder.

Pero hay en las democracias mucha más facilidad de corrupción. ¿Por qué? Porque el punto de partida de la democracia, es que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario. Lo cual le da una gran ventaja a los pícaros. El riesgo de la democracia es la presunción jurídica de inocencia, no la de culpabilidad, qué es el punto de partida de la dictadura. En dictadura uno vive culpable siempre.

La manifestación principal de crítica a la democracia es la lejanía de las instituciones de Estado o de Gobierno, en relación con el pueblo. Se ve a los Congresos, por ejemplo, como una especie de ratificador automática de lo que ya sucedió en la realidad. Hegel decía que “la filosofía era como la lechuza de Minerva”. Emprendía el vuelo ya que todo había pasado y lo interpretaba.

En política, hoy, parece que los congresos son la nueva lechuza de Minerva. Empiezan a actuar cuando todas las cosas ya pasaron. Esta es la crítica que se les hace.

Estoy convencido de que hay dos ámbitos de la vida política democrática que son centrales para resolver esta paradoja. El ámbito Municipal y el ámbito de los Congresos.

El ámbito Municipal, porque es donde la función pública es más próxima al ciudadano. De ahí que antes de esta reunión que hoy tiene lugar acá, hubiera habido una municipalista, aquí mismo, en la que nos planteamos la necesidad de formar al municipio como el lugar geométrico de la cercanía institucional de Estado y Gobierno democráticos con el pueblo, dónde no puede haber plazos largos para enfrentar con decencia y eficacia las situaciones o los problemas nuevos que surgen en la realidad social, económica, política, cultural.

Pero el otro ámbito para la resolución de la paradoja de la Democracia que se autocrítica, es el Congreso. Para que no se convierta en motivo de corrosión de una democracia o de la democracia. La fundamentalidad de esto está en el municipio, pero su centralidad está en el Congreso. el municipio debe de ser el fundamento y el congreso tiene que ser el centro. No puede no serlo. Porque si el congreso fracasa en ser el centro de la formalización política de una comunidad, desaparecería la política y quedaría reducida a pura administración. Lo mismo pasarían cosas peores aún. Perdería sentido el Estado y correría peligro la Nación.

---

Aquí hay un problema recientemente estudiado que me llama mucho la atención. A pesar de que el Congreso debe ser el centro de la política democrática, el Congreso siempre depende de algo no democrático para funcionar bien, para poder ser central. Depende de la buena administración pública. depende del buen funcionamiento de la administración y depende del buen funcionamiento del poder judicial, que no son democráticamente electos y esto, dice Quién ha estudiado la materia, tiene que ver con la buena selección de la clase política. Es decir, para que un Congreso ocupe el lugar que debe tener en la vida formal, institucional de la política de un país, se requiere que haya mecanismos excelentes de selección de la clase política. Y esto nos lleva al partido. Porque la clase política se genera en los partidos.

Permítanme un paréntesis, muy personal, qué es pero no me tomen a mal. En Acción Nacional estamos ganando. No soy de los masoquistas que piensan que estábamos bien cuando estábamos mal. Pero si advierto con algunos otros el problema o el peligro de esta nueva etapa. Por eso también, no quise buscar la reelección... de un modo muy modesto, quise decir les a mis compañeros de partido que nadie debe buscar un cargo para el cual, en conciencia, no se sienta capaz. Porque hoy vemos competencias por las candidaturas que son ferias del cobre, o querellas de ineptos. Y yo creo que el panista debe tener la disposición de que sí sabe que no es para un cargo, no lo busqué nada más por afán de tenerlo. Yo estoy convencido de eso. No les digo que sea la única razón, pero sí es una de las muchas. Y en esto, ustedes que son legisladores, creo que deberían ser lo más exigentes, por qué son presuntos candidatos en el futuro próximo. Y yo creo que esto debemos tomarlo muy en serio. Porque si el PAN, genera una clase política inepta, el Congreso, con el PAN hoy en el PAN, será una porquería, No servirá para nada, precisamente cuando debe dignificarse en la centralidad de la formalización política del país.

Me parece que esto es muy importante para Acción Nacional en este momento. Yo creo que hemos pasado por ratos en los que tuvimos que hacer como si fuéramos los mejores porque no había otros, y asumir así estos riesgos, penalidades y sacrificios que muchos de los que están aquí han hecho y que el partido y el país tenemos que agradecerles. Pero creo que en el futuro próximo eso ya no debe pasar. y tenemos que preocuparnos y ocuparnos no sólo de quién puede ganar la convención, sino de quien debe ganar la elección. Si no, vamos a frustrar el esfuerzo colectivo de 56 años en la orilla.

Sí por el lado de nosotros no queda, estaremos creando la clase política que puede darle al Congreso su centralidad. Nadie más está haciendo esta reflexión y este esfuerzo en nuestro país. Hemos pagado ya caro, en estos meses, errores que tienen que ver con lo que acabo de decir. Nos los han comprado los electores en algunos Estados de la República, y no seamos ciegos o miopes para no verlo, o

---

hipócritas para no decirlo. Hay elecciones que hemos perdido porque nuestros candidatos eran pésimos y eran un escándalo frente a la comunidad. Lo tenemos que decir y actuar en consecuencia. Y que por nosotros, y los que ya hicimos la reflexión, no quiere; Porque si bien a los que no tienen la oportunidad de reunirse para conversar de estas cosas se les puede excusar el error, quienes ya la tuvimos No tendríamos excusa para colaborar con el desmanejamiento de la política mexicana, con la desarticulación del partido y con el descentramiento de la formalidad política nacional del Congreso hacia otras partes, quién sabe cuáles.

Porque hoy, así como hay una economía informal, está comenzando a ver una política informal. la economía informal es el signo sensible de la enfermedad económica de un país. Es una válvula de escape, pero nunca es una solución. La economía informal es el imperio de las mafias, de los que controlan las esquinas, del trabajo esclavo, de las pandillas, de la corrupción, de la mordida. Resuelve momentáneamente problemas de hambre pero a qué precio. en la política puede pasar lo mismo si fallamos como partido y si fallamos como Congreso; la política se va a informalizar. Ya se está informatizando. El PRI lanzó una gran operación de informalización política en el Distrito Federal. Y yo creo que sólo porque mexicana es la virgen de Guadalupe, las pandillas de delincuentes de esta ciudad enorme y asfixiante No entendieron que podían haberse hecho del poder local: las bandas de los barrios, ciudadanas y sin partido, pudieron haber ido a competir por las Consejerías, constreñir al voto con los mecanismos delictivos que suelen utilizar y tener hoy consejeros de la ciudad. La informalización política es el desmoronamiento de un país. Y esto tiene que ver con algo de lo que hablaré después, qué es la cuestión en la que tanto he tratado de insistir y que me ha sido tan criticado, de la sociedad civil y las ONGs.

El Estado. Me voy a limitar a dos aspectos. El Estado social y el Estado de bienestar. con reflexiones que van como botellas de náufrago y espero le sea útiles. No están completas. No las he terminado. Quizá un día tenga el tiempo y la serenidad para darles arquitectura del libro. Por ahora las aviento aquí un poco irresponsablemente, porque más vale que hay que vayan circulando.

El Estado Social garantiza a los trabajadores protección social frente a eventos individuales. El estado social no es socialista. Fue inventado de Bismarck. Lo puse en práctica Franco. El Estado de Bienestar, por su parte, eleva el trabajo a derechos individuales fundamentales. Pero como no puede cumplir con el pleno empleo, mantiene el desempleo o la ayuda. Sin embargo sólo puede proporcionarse el Estado de Bienestar si hay estado de pleno empleo en el que la falta de trabajo es completamente excepcional y también ilegal. (Paréntesis: el problema de que un Estado se proponga el pleno empleo es que lo

---

logra. Entonces, hay 20 gentes que cuidan una estatua: tienen empleo. Los países socialistas eran de pleno empleo y vean dónde acabaron: en el desempleo pleno).

Yo creo que hoy día hay que tener mucho cuidado con miras a lo que nos viene, de andar haciendo propuestas políticas de pleno empleo. Son de imposible cumplimiento en la situación hasta de los países más desarrollados. Y por tanto, cuando llega al poder el que ofreció el pleno empleo, decepciona y no solamente se lo cargan a él como político mentiroso, sino a la política y a las instituciones políticas democráticas. Cada vez es menos posible y el Estado cada vez podrá financiar lo menos. Es una promesa incumplible que genera descrédito político y desprestigio democrático. Sería mucho mejor plantear la verdad de las cosas económicas y laborales, que andarle haciendo al demagogo, al sofista. Porque lo que nos llevamos entre las patas, es la democracia. Votaron por el pleno empleo que prometimos; no hubo pleno empleo: ¿Para que volver a votar, para que volver a creer, para que volver a intentarlo?



# CLOUTHIER, SOLDADO DE LA DEMOCRACIA



# Clouthier, Soldado de la Democracia<sup>1</sup>

Mi presencia aquí es testimonio vivo de los nuevos tiempos a los que la política mexicana ha llegado gracias a la participación de los ciudadanos.

Comparezco ante los miembros de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de diputados, para presentar alegatos en defensa de la democracia y ofrecer las pruebas en las que se funda la demanda popular de que se declare nula la elección presidencial del pasado 6 de julio y por consecuencia se convoque a una nueva.



No vengo a litigar una causa personal. Me trae aquí la fuerza de los ciudadanos que votaron para expresar su exigencia enérgica de que se dé cabal cumplimiento a lo estipulado por el artículo 39 de nuestra constitución, que deposita la soberanía nacional en el pueblo y, por tato, su derecho inviolable de elegir a sus gobernantes.

Para que dicho principio constitucional se respete, es preciso anular la elección presidencial del 6 de julio próximo pasado, e virtud que tanto el marco legal el que desarrolló todo el proceso, como por las condiciones previas a la jornada electoral, las irregularidades cometidas el mismo día de los comicios y la manipulación de los resultados, impide el ejercicio pleno de la soberanía del pueblo y hacen irreconocible la voluntad del mismo.

El reclamo popular de la anulación de las elecciones presidenciales se funda en las siguientes consideraciones.

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XLVI No. 1763, 15 de septiembre de 1988, Págs. 27-34



---

## Marco legal

Es el dominio público que las disposiciones constitucionales en esta materia y el mismo código Federal Electoral fueron hechos por el grupo en el poder, para favorecer a sus candidatos y perpetuarse así en los puestos de gobierno. Más allá de la retórica para efectos publicitarios, todos los dispositivos legales están dirigidos inmediata y directamente a lograr el fortalecimiento del monopolio político. La nueva conformación de la Cámara de Diputados es el resultado del esfuerzo de muchos mexicanos, que a lo largo de los últimos cincuenta años ha visto abriendo espacios a la democracia.

No se está ante una dádiva o concesión oficiales muy a pesar del grupo dominante, se ha venido modificado la correlación de fuerzas políticas.

Y en tanto los partidos de oposición se sometieron a esa ley injusta, para poder participar en la contienda y seguir abriendo brecha para la participación ciudadana, quienes crearon la ley se dedicaron a burlarla a lo ancho y largo de la República.

Dos grandes falacias se han difundido para tratar de acreditar la legitimidad del proceso electoral misma que en alguna medida han confundido a quienes no están cerca de estas tareas.

La primera consiste en afirmar que la elección es inobjetable, habida cuenta de que en la mayoría de las casillas del país hubo representantes de todos los partidos políticos.

La segunda consiste en afirmar que esos representantes verificaron el cómputo de los votos en la mayoría de las casillas.

Sin embargo, buen cuidado tienen los voceros de no decir que conforme a la ley hecha por el Gobierno, el único que tiene autoridad y mando en cada casilla electoral es el presidente de la misma, que es designado por el propio Gobierno. Buen cuidado tienen en no decir que los representantes de los partidos y candidatos solamente podrán presentar por escrito las protestas que consideren pertinentes ante las más graves y flagrantes violaciones a la ley, como dejar votar sin credencial de elector o sin estar en la lista del padrón, o permitir que los “auxiliares” electorales sean quienes realicen el cómputo amañado de los votos y tantas e innumerables maniobras más, y que el tribunal de lo tencioso Electoral resolvió que tales protestas no tienen ninguna relevancia, en virtud de que son simples manifestaciones de los referidos representantes.

Luego entonces, la función del control y vigilancia que la ley asigna a los enviados de partidos y candidatos es virtualmente nula.

Y si la ley y el tribunal niegan toda eficacia a quienes representan a candidatos partidos, malamente pueden decir los representantes de la oligarquía que hubo vigilancia y control de todas las partes en el proceso.

---

Por las mismas razones queda desvirtuada la segunda falacia: efectivamente, si ninguna función eficaz les concede a los representantes de los partidos durante la jornada electoral, no vale decir que su presencia avala como verdaderos los datos que los funcionarios de casilla asientan en las actas del cómputo.

Además, el mundo entero pudo comprobar la manipulación informativa que realizó el régimen a partir del mismo de julio: la tristemente célebre “caída” del sistema fue vergüenza que el México de hoy no merece.

Esa controvertida le garantiza, además, en favor de sus autores que violaciones graves plenamente acreditadas que afecten hasta un 19.9% del proceso general de que se trate queden impunes. Así lo dice a contrario sensu y así lo resolvió el Tribunal de lo Contencioso Electoral.

Por lo antes expuesto, la apertura de los paquetes electorales, exigencia reiterada del Partido Acción Nacional, resulta imperativo de legalidad y justicia.

Que el gobierno de la República haya resguardado con medidas de alta seguridad los paquetes electorales, siempre custodiados por el Ejército nacional, no puede tener otro significado que el de garantizar su inviolabilidad, para que sirvan de compulsión y comprobación a los órganos jurisdiccionales de la elección y, principalmente, a este Colegio.

La rotunda negativa del Colegio a la apertura de tales paquetes, demuestra dos grades verdades: por una parte la inutilidad de su guarda y custodia; y por otra que el propio gobierno sabe bien que el contenido de las actas de escrutinio no coincide con el cómputo correcto de los votos reales que están dentro de los paquetes tan celosa como vanamente custodiados.

¿Valdrá la pena negarse a la revisión de los paquetes electorales a costa de la legitimación y autoridad moral del próximo gobierno?

Acción Nacional ofrece como pruebas de la impugnación general del proceso, el contenido de todos los paquetes electorales correspondientes a la elección presidencial que están custodiados por el Ejército Nacional.

Condiciones previas a la elección

Además de la nulidad que se desprende del punto anterior, la elección presidencial también está afectada de invalidez, toda vez que en el transcurso de la competencia partidista se cometieron innumerables violaciones a los derechos humanos y a diversos artículos de los pactos internacionales que sobre la materia el Estado Mexicano ha signado, con aprobación del Senado de la República, por lo que en atención a lo dispuesto en el artículo 133 constitucional debe sostenerse que la Ley Suprema de toda la Unión fue permanente pisoteada por el Gobierno y su partido para favorecer a su candidato

---

consecuentemente, todo el proceso de elección presidencial está afectado de ilegalidad.

Durante todo el periódico previo a la elección se transgredieron reiteradamente los siguientes derechos humanos en agravio del pueblo de México, de los candidatos presidenciales y de los partidos de oposición.

I.- Violaciones a la libertad de opinión de expresión, así como al derecho a recibir y difundir información, en contravención a los dispositivos siguientes:

Artículo 19 de Declaración de los Derechos Humanos de la ONU.

Artículo 19 del Pacto internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 13 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

Fue pública y notoria la actitud de parcialidad absoluta de los medios de comunicación masiva en favor del Candidato oficial, principalmente fue el caso de la televisión.

Así, el reporte de auditoría de Medios de Comunicación S.A en relación con los canales 2,4,5,7,11 y 13, reflejó durante etapas importantes del proceso que el 78.6% de la información correspondió al partido oficial y el 21.4% restante a la suma de los demás partidos.

Hubo semana en que el PRI tuvo 8 programas especiales en la televisión mexicana, por un tiempo de 264 minutos en tanto el resto de los partidos políticos contó con un solo programa especial.

En el mismo lapso sólo entrevistas por televisión para el PRI por 83 minutos y cerrazón completa para toda la oposición.

La Asamblea democrática por el Sufragio Efectivo realizó un análisis en 14 periódicos de circulación nacional el 10, con los siguientes resultados: 13828 líneas ágata para el partido oficial y 9847 para todos los demás partidos.

II. Se violó flagrantemente el derecho que toda persona tiene de acceder en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país, contraviniendo los preceptos siguientes:

Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos.

Artículo 23 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

Se otorgó toda clase de privilegios a uno de los candidatos, en tanto que se discriminó y hostigó a los aspirantes a la Presidencia de la oposición.

La existencia misma de un candidato oficial equivalió a la utilización de recursos del Estado y del erario público para asegurar votos a su favor y garantizar su triunfo.

Un elevado número de ciudadanos de la República son testigos de esto lo puede testificar ante esta Comisión, si así se les requiere. Fue patente que el Gobierno en sus tres, niveles, federal, estatal y

---

municipal, puso a disposición del candidato del Partido Revolucionario Institucional los elementos humanos económicos y materiales que fueron necesarios para promover al candidato oficial.

Podríamos sobreabundar en pruebas sobre este punto. Basta mencionar las siguientes:

Personal del Estado Mayor presidencial tuvo a su cargo la logística y la seguridad del candidato del régimen.

El uso de personal del Estado Mayor Presidencial comenzó el día del “destape” de Carlos Salinas de Gortari, al poner a su disposición un general, cuatro coroneles y un gran número de oficiales apoyados por varios pelotones de tropa. El candidato del PRI de inmediato tuvo a su disposición prácticamente toda la estructura gubernamentalmente existente.

Salinas de Gortari llegó a Ciudad Juárez en dos aviones Boeing 747 escoltados por cinco turboreactores, cinco helicópteros y 18 aviones cazas del Estado Mayor Presidencial.

El día 16 de noviembre de 1987, en Monterrey, Salinas inicia su campaña en Nuevo León con:

-Suspensión general de clases e todos los niveles escolares.

-Cuarenta mil maestros no laboraron por instituciones de los dirigentes de las secciones sindicalistas 21 y 50.

-La Universidad Autónoma de Nuevo León declaró ese día asueto, acarreando alumnos en 150 camiones y repartiendo 20,000 comidas.

Las instalaciones aéreas se pusieron a disposición del PRI, se creó el COE (Centro Operativo de Enlace) localizado en la torre de control de Aeropuerto Internacional de la Cd. de México, como apoyo a los viajes que por vía aérea realizará Carlos Salinas de Gortari, utilizando el sistema Nacional de Microondas Radio-Enlace del SENEAM (Servicios especiales a la Navegación en el espacio Aéreo Mexicano). El centro dispuso de personal responsable las 24 horas durante todos los días de la campaña. Altos funcionarios de ASA (Aeropuertos Servicios Auxiliares) dictaron las disposiciones necesarias para la movilización del candidato su comitiva en las 59 terminales del país, aeródromos, aeropistas y helipuertos.

En todos los estados de la Republica las pocas obras públicas que se inauguraron o se iniciaron se utilizaron como propaganda del PRI:

El 25 de mayo de 1988 en Torreón Coahuila, el Lic. Eliseo Mendoza Berrueto encabezó con Carlos Salinas de Gortari un acto donde anuncio un programa de obras para la región de la Laguna que sería financiado por los gobiernos federales, estatales municipales consistente en: caminos rurales, construcción y mejoramiento de vivienda, escuelas y centros de salud. El gobernador del Estado afirmó que dicho programa era resultado de la labor de Salinas en esa entidad similares actitudes fueron adoptadas en otros estados por gobernadores y otras autoridades.

---

En síntesis, sin contar el costo de las horas-hombre sustraídas a las actividades normales de los ciudadanos coaccionados a asistir o servir en diversos menesteres y actos del PRI, el cálculo de nuestros analistas estima que no se pudieron haber gastado menos de \$600,000,000,000.00 (seiscientos mil millones de pesos) en la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

Para comprender la magnitud de esta cifra, resulta válido compararla con el presupuesto estimado por los partidos que contienden por la presidencia del vecino país del norte: ninguno de los dos rebasa la cifra de 120,000,000 (ciento veinte millones de dólares) y aquí, en medio de una crisis económica, el partido oficial derrochó 260,000,000.00 (doscientos sesenta millones de dólares).

III. Fue violado el derecho al voto libre y secreto contraviniendo las normas siguientes:

Artículo 21 de la Declaración de los derechos humanos de la ONU.

Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos.

Artículo 23 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

La subcultura del autoritarismo que impera en el partido oficial no permitió a los miembros de éste reparara en el hecho de que su publicitada campaña de promoción del voto corporativo, mediante elaboración de listas de votantes bajo presión sindical y económica, constituyó una grave violación a los derechos humanos.

Millones de mexicanos, obreros, campesinos, empleados públicos y de paraestatales vieron así ultrajado su derecho natural a votar en libertad y en forma reservada. La prensa afirmó:

“El PRI espera captar votaciones en el D:F mediante un plan de acciones de desarrollo social en la última etapa de la campaña electoral, una mayor dotación de tortibonos, la instalación de 150 centros populares de abasto CONASUPO, la creación de cocinas populares para la que Diconsa aportará los equipos necesarios y el capital inicial para su operación: la ejecución de estos programas garantizará el triunfo inobjetable del PRI en las acciones del 6 de julio y la superación de apatía y abstencionismo de los ciudadanos.

Padrón Electoral

No menos grave es lo que ocurrió con el padrón electoral. Ahí también se cometieron delitos graves para manipularlo y ponerlo al servicio de las estrategias y necesidades del partido oficial.

La mecánica fue muy simple. El PRI identificó con toda anticipación las regiones ciudades y distritos en donde las estadísticas y proyecciones indicaban que la oposición lo superaría, y sobre el padrón de dichas localidades y demarcaciones se hizo una operación de depuración o “purga” de ciudadanos y se aumentó el número de empadronados con nombres de ciudadanos inexistentes.

En el norte de la República esta operación se acentuó: en algunas ciudades del estado de

---

Chihuahua, se llegó a identificar hasta un 40 por ciento de los ciudadanos borrados arbitrariamente de las listas de votantes.

Mención especial merece el caso del Distrito Federal, donde esta operación de resta de ciudadanos reales y suma de ciudadanos reales y suma de ciudadanos ficticios fue de tal magnitud, que los alquimistas cibernéticos registraron a más de 70 electores inexistentes en el domicilio del propio Regente de la Ciudad de México.

Un estudio del padrón en el D.F. realizado por alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la UNAM. Participantes del proyecto de Sociología Aplicada, encontró que los más altos márgenes de error en el padrón coinciden con los distintos que según documentos del PRI filtrados a la prensa estaban en riesgo.

Desde 1985 se había demostrado que el padrón electoral estaba tan maquillado, que de ninguna manera podría ser la base de una elección limpia por más que la publicidad oficial se afaná en convencer a la opinión pública de su confiabilidad.

¿Cómo pueden ser validas unas elecciones realizadas con base en este padrón deliberadamente falseado?

En virtud de lo anteriormente expuesto, puede considerarse que aún antes del día de la elección presidencial había suficientes causas de utilidad e invalidez de la misma, por el cúmulo gravedad de violaciones cometidas contra los derechos humanos y la Constitución.

#### La Jornada Electoral

Con el preámbulo descrito, la jornada electoral no podía ser más que un día para aplicar toda la colección de artimañas y maniobras del repertorio del fraude.

Seria prolijo hacer un inventario de ellas aquí. En todo caso, ofrezco como prueba de mi afirmación los expedientes formados con los motivos de los recursos de queja presentados por los diversos partidos ante las autoridades electorales y que obran en poder de la Cámara.

Solamente quiero dejar asentado que la misma tarde del miércoles 6 de julio, el número de irregularidades conocidas era de tal magnitud, que tres de los candidatos presidenciales de la oposición nos vimos en la necesidad de apersonarnos ante el presidente de la Comisión Federal Electoral para hacer un llamado a la legalidad.

Debo decir que el nivel de participación de los ciudadanos e las urnas, el entusiasmo y la valentía de muchos mexicanos en la defensa del voto, en especial de la mujeres y de los jóvenes, rompió los parámetros sobre lo que estaba programado el fraude y la democracia se abrió paso e muchos distritos, a pesar de todo lo que se hizo para cerrarle la puerta. A ello obedece que a nivel

---

distrital algunos resultados coincidieran con la voluntad popular.

¿Cómo puede conciliarse esta afirmación con la exigencia de nulidad de la elección presidencial sin caer en una contradicción?

No hay contradicción, como voy a demostrarlo. Los votos computados a favor del PRI, proceden de tres vertientes:

-El voto real depositado por sus simpatizantes.

-El voto falso recolectado fraccionadamente a través del “taqueo” “brigadas de votantes”, relleno previo de ánforas, voto corporativo-compulsivo, etc.

-El voto falso en paquete que proviene del arreglo y el maquillaje por casillas municipios y distritos complementos, realizado por los propios funcionarios electorales y gubernamentales para fingir triunfo arreglar porcentajes.

El arreglo total de votos reales y falsos, que es la cifra de la elección presidencial, o refleja por ningún concepto la verdadera voluntad popular. Si embargo, cuando estas cifras se desagrega por distintos, la densidad del fraude se diluye y al entrar e competencia con los votos distritales de otros partidos permite que en algunos el resultado se acerque al verdadero sentido del mandato ciudadano.

Por eso la nulidad afecta sólo a la elección presidencial y a un número determinado de distritos, que son aquellos en los que la vigilancia de la oposición fue imposible.

Las Cifras del Gobierno

Resulta obvio que si estamos demandando la nulidad de las elecciones, no le damos ninguna validez a las cifras de la votación presidencial dadas a conocer por la Comisión Federal Electoral.

A reserva de que los diputados de mi partido desahogarán en el Colegio Electoral las pruebas relativas a las defraudaciones de la voluntad de los mexicanos, pongo a la consideración de esta Comisión para la formulación del dictamen este alegato por México.

Señores legisladores de todos los partidos:

Mi presencia aquí es congruente con la historia, los principios las actitudes y la acción política que un puñado de mexicanos inició hace cuarenta y nueve años. El PAN nació haciendo un acto de fe y de solidaridad con el hombre mexicano, en su dimensión inteligente y en su esencia social, en su buena voluntad y en su aptitud y anhelo de encontrar para México un camino político razonable, respetuoso y enraizado en la capacidad de la persona para encontrar vías humanas para resolver los problemas de la vida social económica y política.

Frente a la barbarie del caciquismo, el pistolero, el control político, el desprecio por el derecho y el voto popular”, el caudillismo el espíritu faccioso. Acción Nacional levantó una convicción: los mexicanos somos capaces de resolver por nosotros mismos sin violencia nuestros problemas

---

comunes. Los fundadores del PANN creyeron y nosotros seguimos creyendo firmemente, en la palabra razonable y veraz en el valor del derecho justo y respetado por todos como instrumentos únicos para lograr los cambios necesarios para México.

No ha habido instancia jurídica a la que o hayamos acudido. No ha habido diálogo que no hayamos intentado. Hoy tal vez, muchos de ustedes tengan nostalgia de la corrección en las formas de los panistas que prefirieron sufrir la injusticia y la ilegalidad que cometerías, y no dudo que algunos tendrán la honradez de reconocer, así sea en su fuero interno, que no fue Acción Nacional quien enseñó a los mexicanos a desconfiar del derecho y del diálogo civilizado. A pesar de las burlas; de la presión, del crimen mismo, de la traición a la palabra dada, Acción Nacional insistió pacífica y enérgicamente y continuo caminando con la esperanza activa de transformar la prepotencia en disponibilidad, la mentira en veracidad, el desprecio por la ley en sumisión al derecho, la desconfianza en la vía electoral en la credibilidad de las instituciones.

A pesar de todo Acción Nacional continuó y continúa transitando por el camino que se trazó. Mi comparecencia ante esta comisión, es un paso más sobre este sendero que tiene como mapa la convicción de que no es de la fuerza física de donde ha de surgir la paz, que es la tranquilidad en el orden.

Para nosotros, la democracia es organización racional de libertades con base en la Ley; es distribución equitativa del saber, de tener y del diálogo, es confianza en la palabra razonable y veraz, es voluntad de convivencia con quienes piensan de manera diferente; es decisión de fundar la autoridad e razón para que la autoridad tenga la razón que la sociedad le dé.

Nosotros estamos convencidos de que el progreso humano y por tanto el progreso nacional, depende de la capacidad para volver innecesaria la violencia y el esparcimiento de sangre. Nosotros tenemos la firme convicción de que en política la solidaridad consiste e crear las instituciones necesarias para que ningún hombre pueda causar daño a otro hombre.

Por eso hemos sostenido que no es ilícito, moral ni jurídicamente, utilizar medios malos para conseguir fines buenos. El dislocamiento entre medios y fines conduce, como la historia universal y nacional lo demuestran a la perversión de los fines proclamados. Hemos actuado así, a pesar de que a muchos les parece ingenuo e ineficaz, a pesar de la burla ofensiva o de la victoria escamoteada. Ante la disyuntiva de ejecutar actos posiblemente inútiles o seguramente criminales, hemos optado por lo primero, porque estamos seguros de que superar lo arcaico o primitivo es dejar atrás la relaciones, urnas políticas regidas por la le de la fuerza cimentar la política sobre relaciones humanas pacíficas, veraces razonables.

Por eso estoy aquí hablado a sus razones a sus conciencias. No ha sido Acción Nacional quien



---

ha creado la desconfianza en la palabra y en el derecho: porque creemos en ambos, no en la fuerza ni en la violencia, estoy aquí hablando para exigir respeto a las leyes. Y sépanlo, amigos: ni siquiera en defensa de mi propio caso me separaré de esta historia que me ennoblece y enorgullece, ni de la convicción que me anima. Y sé muy bien en qué y en quien he puesto mi confianza y se asimismo que tarde o temprano, seguramente más temprano que tarde o temprano que tarde, la fuerza de la verdad acabara imponiéndose.

Esta es la apuesta de Acción Nacional y la mía propia, es una apuesta que vamos ganando: hoy participan en los procesos electorales quienes hasta hace poco tiempo los calificaba de farsa y nos acusaban de complicidad, hoy invoca a la sensatez quienes ayer estaban instalados en la insensatez; hoy llaman a la cordura muchos de los que apenas ayer se burlaban de la oposición leal. Mi presencia aquí es ya en sí misma una victoria que no podrá ser robada al pueblo cuya conciencia organizada, cuyos votos y cuya movilización enérgica y pacífica consiguió abrir este espacio a pesar de todo y contra todo pronóstico. Lo he dicho y lo reitero: solo está derrotado quien ha dejado de luchar, y con el pueblo estamos en pie de lucha.

Después de las elecciones, iniciamos un tramo duro y penoso del camino de nuestro país hacia la democracia.

Se habían sentido las campañas políticas en las que la gente, nuestra querida y heterogénea ciudadanía despertaba y empezaba a comprender que sólo siendo responsable podía aspirar a ser libre y democrática. Luego vino el día de las elecciones, donde afloro todo lo bueno y todo lo malo de nuestra todavía incipiente democracia. Falta mucho por hacer tendremos que seguir en la brega para ir perfeccionando lo que hemos alcanzado.

Quizá la fase más interesante y apasionada de este quehacer fue la de integrar este taller de la palabra que es el Congreso de la Unión y consolidar esta Cámara plural que representa lo que es nuestro querido México: la patria que nos hermana a todos los mexicanos.

Amalgama de situaciones que ustedes representan y de la que tiene que venir la unidad, que no es más que la heterogeneidad articulada.

Ustedes, amigos que representan a esta patria que nos hermana a todos y nos engrandece, tendrán que ser capaces de hacer surgir la solidaridad humana, que es el proceso de conjuntar voluntades por encima de las diferencias y a pesar de las divergencias en aras de alcanzar un objetivo de orden superior que este caso se llama el bien de México.

Quiero, pues, pedirle a Dios que ilumine a todos y a cada uno de nosotros, para que hagamos lo que tenemos que hacer en este momento crucial de nuestra existencia como nación. El futuro de México está en nuestras manos. Podemos hacerlo maravilloso o podemos atrasarlo por varias décadas,

---

si somos capaces de actuar con verdadero espíritu de solidaridad y fraternidad patriótica.

Creo que todos estamos conscientes de que la pasada elección presidencial está manchada por miles de fallas e inmoralidades, errores involuntarios y deliberados, de actos de represión y violación de los derechos humanos que nos llevan a una conclusión lógica: no es confiable la elección. Lo dije desde el día 6 de julio y lo he venido reiterando a lo largo de los pasados sesenta y cuatro años.

Acción Nacional lleva ya 49 años luchando por una patria ordenada y generosa. A lo largo de casi medio siglo ha presenciado y ha sido víctima de un sinnúmero de fraudes electorales. Este es uno más y sin embargo hemos avanzado. El país, penosa y difícilmente va subiendo al cenit de la democracia. Pronto en el seno de esta democracia, Pronto en el seno de esta Cámara constituida en tribunal político, habrá de efectuarse una votación que sancionará la elección presidencial y que tiene visos de nueva consagración de un resultado viciado. Nuestro voto jamás podrá convalidar lo ilegal y tendrá que ser congruente con lo que he venido asentado en esta exposición. Pedimos por México la anulación de las elecciones presidenciales y que se convoque a nuevos comicios.

Al margen de la resolución que adopte el Colegio Electoral, me permito poner a la consideración de la nación, a través de sus representantes, las bases intransigibles para formular un acuerdo nacional que le asegure una transición pacífica a estadios de democracia aceptables para todos:

Primero. Definición plural de un nuevo marco legal para la dinámica política-electoral de la República que incluya los siguientes puntos:

Reforma al artículo 60 constitucional que asigne la responsabilidad de la preparación organización y control de los procesos electorales a la sociedad civil a través de los partidos políticos y los mismos ciudadanos.

Adición constitucional para elevar a la categoría de garantías individuales los derechos políticos de los ciudadanos y otorgamiento de su protección jurisdiccional.

Creación de un Tribunal Federal Electoral autónomo con plenitud de jurisdicción y cuyas resoluciones sean definitivas e inatacables.

Prohibición legal a la afiliación compulsiva o de corporaciones a partidos políticos

Integración por insaculación de los organismos electorales, a propuestas de partidos y ciudadanos.

---

Reestructuración íntegra del Registro Nacional de Electores, incluyendo la expedición de una credencial permanente de electoral con características de identificación plena.

Creación de tipos penales e incremento de sanciones para conductas defraudatorias del voto.

Segundo. Instalación de una comisión de esta Cámara de Diputados que investigue la realización de conductas ilícitas y violatorias de los derechos humanos en el proceso electoral que nos ocupa, la que deberá presentar sus conclusiones dentro de seis meses.

Ciudadanos diputados:

Concluyo con la exposición expresándoles tres pensamientos que creo deben ser elementos de la nueva cultura política que este proceso electoral ha comenzado a generar.

La vida pública debe ser precisamente pública. Por ende, todo debe hacerse de cara ante el soberano que es el pueblo:

Debe terminar toda política de negociaciones ocultas y de “reglas no escritas”.

Urge tomar conciencia que en México millones de electores están pendientes del acontecer nacional y nuestra responsabilidad primordial es con ellos. Debe supeditarse en todo momento el interés exclusivo de personas o grupos ante los intereses superiores de la República.

Los grandes problemas nacionales, cada vez más graves y complejos, únicamente podrán resolverse si logramos la unidad de todos los hombres y mujer de México que con buena voluntad den su esfuerzo generoso para regenerar a vida política del país. Sin confianza del pueblo en sus gobernantes, no podrán estos coordinar los esfuerzos ciudadanos para hacer de México un país verdaderamente próspero y auténticamente soberano.

Acción Nacional seguirá siendo el factor real de cambio para el progreso. Seguirá luchando responsablemente y con la finalidad absoluta hacia su doctrina por los anhelos más auténticamente nacionales y Manuel J. Clouthier seguirá con renovada alegría y sin desaliento como un soldado de la democracia.



# CLOUTHIER, SOLDADO DE LA DEMOCRACIA

12

# ¿Será Posible una Democracia más Eficiente?

Fernando Rodríguez Doval<sup>1</sup>

Comienza una nueva legislatura del Congreso de la Unión y con ella llegan, como cada tres años, esperanzas y expectativas sobre la posibilidad de arribar a acuerdos parlamentarios que permitan sacar adelante las reformas que son tan necesarias para el presente y el futuro del país. Desde 1997 ningún partido ha contado con mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, inaugurándose así la era moderna de los gobiernos divididos en México. Si bien es cierto que esto no se ha traducido en crisis institucionales graves ni en parálisis permanentes en la relación entre los poderes, también hay que reconocer que la calidad de muchas de las leyes aprobadas desde entonces ha dejado bastante que desear y que no han existido consensos para sacar adelante reformas que el país necesita de forma urgente. La relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo se ha encontrado entrampada y estancada la mayor parte del tiempo y en los asuntos más importantes; los acuerdos entre los diferentes actores políticos simple y sencillamente no han llegado.



¿A qué se debe esta situación? Hay quienes argumentan que es una falla típica del sistema presidencial. Algunos estudiosos de la ciencia política como Juan Linz, Giovanni Sartori o Arturo Valenzuela hacen hincapié en que este tipo de regímenes no facilita la cooperación entre los actores políticos, ya que la oposición carece de incentivos para colaborar con el gobierno, toda vez que si esta cooperación es exitosa será el gobierno quien se benefició de ella y si, por el contrario, la cooperación no se traduce en mejores condiciones, entonces ambos, gobierno y oposición, pagarán los costos. Para los críticos del sistema presidencial, la solución se encuentra en el sistema parlamentario, en el que el partido más

---

votado, en el caso de no tener mayoría en la Legislatura por sí mismo, tiene que negociar un pacto estable y permanente con algún otro partido para poder llegar al gobierno y, posteriormente, mantenerse en él.

Hay que tener presente que el actual diseño electoral e institucional fue producto de las diversas negociaciones entre el entonces dominante PRI y las fuerzas de oposición, representadas principalmente por el PAN y el PRD. Lo que entonces buscaban los partidos opositores era pluralizar la toma de decisiones y quitarle hegemonía al partido oficial y poder al presidente; para ello no dudaron en buscar un sistema electoral en el que difícilmente pudiera éste volver a tener mayoría absoluta y en el que la oposición pudiera tener acceso a la mayor cantidad posible de espacios de poder. Sólo así se explica, por ejemplo, que se haya introducido una lista nacional plurinominal de representación proporcional para la composición del Senado, además del sistema mayoritario en cada estado. Sin embargo, los efectos de esas reformas, necesarias en aquel momento, ahora se están volteando contra todos los partidos, ya que en el actual esquema es muy difícil que alguna fuerza política vuelva a tener mayoría por sí sola en alguna de las cámaras del Congreso, lo cual, aunado a un tripartidismo cada vez más consolidado, puede generar parálisis e ingobernabilidad. No en vano considera el politólogo Scott Mainwaring que presidencialismo, multipartidismo y democracia es una muy difícil combinación.

A pesar de todo, existen varias medidas que, de implementarse, podrían avanzar sustancialmente en los dos puntos que más requiere nuestra joven democracia: la construcción de mayorías y el fomento a la cooperación.

En el caso de la formación de mayorías podrían estudiarse diversas reformas. Una es aumentar el componente mayoritario de nuestro sistema electoral, es decir, reducir, aunque sin desaparecer, el número de diputados plurinominales o de representación proporcional. Con ello sería más probable que el partido más votado pudiera alzarse, en un momento determinado, con una mayoría legislativa o, en su defecto, quedarse cerca de ésta, disminuyendo los costos de negociación con los demás partidos y facilitando la construcción de coaliciones parlamentarias mínimamente ganadoras. Además, como bien arguye el también politólogo Alejandro Poiré, quien propone sustituir 100 diputados de representación proporcional por 100 nuevos diputados de mayoría, se corregirían de esta manera las enormes desigualdades de representación que hay en la actual Cámara, con estados en donde un diputado repre-

---

senta a 212,000 ciudadanos y otros donde cada legislador representa a 414,000. Esta medida, además, haría que los distritos electorales fueran más pequeños, con lo que se facilitaría la rendición de cuentas por parte de cada diputado.

Otra reforma en el sentido de propiciar la formación de mayorías podría ser aumentar los umbrales de representación, es decir, el porcentaje mínimo que un partido necesita para poder tener acceso a diputaciones. En la actualidad, el umbral es de 2%, ocasionando que partidos sin mayor fuerza electoral tengan varios diputados, lo que se traduce en un sistema de partidos con riesgo de fragmentación al haber relativamente bajas barreras de entrada. Sin ir más lejos, en la Legislatura que ha comenzado tendrán representación ocho diferentes partidos, el número más alto de nuestra historia reciente. Además, muchos de estos partidos pequeños pueden formar una alianza electoral con alguno de los considerados grandes y con ello asegurar su presencia en la Cámara, sin que sepamos realmente cuál es la fuerza de la que gozan.<sup>6</sup> Otra reforma podría evitar eso, permitiendo únicamente aquellas coaliciones en las que el elector pueda señalar explícitamente a qué partido está apoyando.

En lo que respecta al fomento de la cooperación, también existen posibles soluciones encaminadas a aumentar los incentivos para que los políticos negocien y lleguen a acuerdos estables. Una de ellas podría ser la compactación de los calendarios electorales, haciendo que los diversos comicios sean concurrentes, o sea, que se lleven a cabo en la misma fecha. En México hay estados que celebran varias elecciones en el mismo año, lo cual, además de hacer mucho más caro el proceso y aumentar el abstencionismo debido al hartazgo de los ciudadanos, ocasiona que se viva un permanente clima de competencia que dificulta la llegada a buen puerto de las diversas negociaciones en las distintas materias. Además, esto ocasiona también que los políticos no tomen decisiones que puedan ser electoralmente poco rentables en el corto plazo. Para evitar esto se podrían estudiar diversas alternativas, que podrían ir desde una reforma mínima que obligue a realizar todas las elecciones de un año en la misma fecha, hasta una más a fondo que establezca elecciones concurrentes cada tres años.

Otra salida para hacer más viable la cooperación entre las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso y el Ejecutivo sería lo que muchos han considerado como “la madre de todas las reformas”: permitir la reelección inmediata de los legisladores. Con esta medida se tendría una clase política mucho más profesional, cercana a sus bases de apoyo, responsable y rendidora de cuentas, otorgándosele al ciudadano un derecho del que ahora carece: el de juzgar a sus representantes y decidir si

---

merecen permanecer en su cargo. Pero además de todo ello, con la posibilidad de la reelección en el Congreso los legisladores tendrían muchos más incentivos para cooperar entre ellos, ya que se ampliaría su horizonte temporal y su relación e interacción muy probablemente no se limitarían a tres años, sino que tenderían a ser permanentes y de largo plazo, propiciando un ambiente de mayor confianza y aumentando los costos de no respetar acuerdos.

Éstas podrían ser algunas posibles reformas que permitirían una democracia mucho más eficiente, responsable y de calidad. La situación actual exige su estudio y análisis, ante el riesgo latente de que el clima no cooperativo que se vive se perpetúe y los acuerdos tan necesarios para que el país avance sigan sin llegar.





# LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

13

# La Democracia y los Partidos Políticos

Rafael Preciado Hernández<sup>1</sup>

La importancia que tiene para la verdadera democracia contar con un adecuado régimen de partidos políticos, ha sido reconocida por eminentes tratadistas de derecho público. Recordemos a algunos de ellos: “Es el esfuerzo y la rivalidad de los partidos –expresa Bluntschli– lo que engendra las mejores instituciones políticas y lo que saca a la luz toda la riqueza de las fuerzas latentes de la nación. No debe creerse, con ciertas almas tímidas, que los partidos políticos constituyen una debilidad y enfermedad del Estado moderno. Por el contrario, son la condición y el signo de una vida política fuerte.” Posada, sostiene: “Los partidos políticos constituyen uno de los fenómenos más característicos de los Estados modernos; aunque haya habido algo semejante en los de otras épocas, y respondan a necesidades psicológicas y de estructura social, con el alcance, significación y funciones que hoy tienen, son consecuencia y condición del régimen político moderno, como régimen de opinión.”



“El desenvolvimiento de la vida política –dice Ostrogorski–, al llamar a todo ciudadano a participar del gobierno, le obliga a entenderse con sus conciudadanos para cumplir el deber cívico. En una palabra, la realización por cada cual de sus propios fines en la sociedad y en el Estado, supone una cooperación que no es posible sin una organización. Los grupos de ciudadanos con un fin político, llamados partidos, son indispensables doquiera, el ciudadano tiene el derecho y el deber de expresar y de obrar.” Laski, precisa: “Los servicios que prestan los partidos políticos en un Estado democrático son inestimables. Porque constituyen la muralla más sólida frente al peligro del cesarismo. Sobre todo,

---

capacitan al electorado para que elija entre varias alternativas.” El sudamericano López, insiste: “Los partidos políticos son indispensables para la vida política de los Estados modernos, porque resuelven admirablemente el problema de la coordinación de la opinión popular y de su canalización a través del sufragio organizado; sólo dejarían de existir por la muerte de la democracia representativa.” Y Kelsen afirma: “La democracia, particularmente la de tipo parlamentario, es por naturaleza un Estado de partidos. La voluntad colectiva formase en la libre concurrencia de los grupos de intereses constituidos en partidos políticos. Consecuencia de ello es que la democracia no es posible sino como una transacción y compromiso entre esos grupos opuestos. No siendo así, corre peligro de transformarse en su antítesis: la autocracia”.

Esto nos permite comprender el enunciado del tema: “La Democracia y los Partidos Políticos”, en el cual va implícita una tesis fundamental, irreconciliable con la que se oculta bajo un enunciado como éste: “La Democracia y el Partido Político”. Pues esta tesis puede amparar, tanto al partido único o partido de Estado, como al partido oficial o partido del poder, que en realidad representan simulaciones y deformaciones de un auténtico partido político que para serlo, requiere estar integrado en un régimen de partidos políticos; así, en plural, no en singular. “Un partido político —enseña Bluntschli— no puede subsistir solo; es la existencia de un partido oponente lo que le da existencia y vida”.

El partido único o partido de Estado es característico de los regímenes totalitarios. Así lo muestra la historia del fascismo, del nazismo y del comunismo, pues estos regímenes sólo pueden subsistir aniquilando la libertad política, impidiendo a toda costa la organización de grupos ciudadanos opositores del grupo que está en el poder. ¿Qué objeto tiene entonces el partido único en estos regímenes? Según los teóricos que tratan de justificar, lo que por su naturaleza, es injustificable, el partido de Estado es como un laboratorio en el que se ensayan o experimentan las formas de organización social que luego, al resultar satisfactorias, se incorporan a la organización política del Estado. En realidad, el fin subrepticio que se persigue con el partido único, es tratar de engañar a la opinión nacional y extranjera haciéndola creer que los autócratas gobernantes de los infortunados pueblos sometidos al totalitarismo, cuentan con el apoyo de una ciudadanía organizada. ¿Y cómo se ejerce la función del sufragio en estos regímenes? La respuesta nos la proporciona el sistema soviético: los dirigentes del partido comunista hacen la postulación de candidatos, y los ciudadanos se limitan a votar si aceptan, o no, las fórmulas o planillas propuestas. Se comprende que en estas condiciones muy pocos son los que rechazan tales postulaciones; pero si llegara a darse el caso de una mayoría de votantes no aceptara las

---

fórmulas propuestas, entonces los dirigentes del partido comunista tendrían que hacer nuevas postulaciones, pues a los ciudadanos no se les reconoce el derecho de postular candidatos a los puestos públicos, sino simplemente de aceptar o rechazar a los postulados. A eso se reduce la libertad de elección. Lo cual no es obstáculo para que estos autócratas engreídos juren y perjuren que son muy populares, porque los ha elegido su pueblo casi por unanimidad de voto: obtienen un 99.9% de la votación, cuando en las elecciones de regímenes democráticos, los triunfadores sólo cuentan con un 55% o algo más, de la votación.

El partido oficial o partido del poder –no partido en el poder–, es en realidad una forma vergonzante de partido totalitario o partido único. Como éste, es una dependencia del Estado: pero sin que en este caso pueda hablarse de que sirve para experimentar nuevas formas de organización social, ya que sólo sirve para realizar “imposiciones”, es decir, para imponer en los puestos públicos a los sucesores elegidos por quienes están en el poder, sin tomar en cuenta la voluntad popular, sinceramente consultadas, sino suplantando en la mayor parte de los casos esa voluntad. Se trata de una organización en la que la afiliación no es libre, espontánea, sino forzada, al igual que la contribución de sus miembros para sostenerla. De ella forman parte todos los sindicatos reconocidos por el gobierno, allí incluidos los sindicatos de empleados y funcionarios del propio gobierno. Y ni siquiera dentro de la organización funciona el principio democrático, pues las postulaciones o fórmulas de candidatos las hacen, como en el partido único, los dirigentes del gobierno, no los del partido, pues éstos no pueden elegir ni a su jefe. Con miras a la simulación, se tolera la organización de partidos opositores, a los que se debilita y combate mediante los fraudes electorales; pues es evidente que la fuerza de los partidos dentro de un régimen auténticamente democrático, radica en un sistema electoral que garantice la libre emisión y el recuento objetivo de los votos, así como el reconocimiento imparcial de los resultados electorales; ahora bien, como en el régimen de partido oficial las elecciones quedan en manos del gobierno, se necesita un esfuerzo casi sobrehumano para lograr superar las maniobras fraudulentas y obligar al poder público a reconocer los triunfos de la oposición, triunfos que son en estas condiciones limitados, al igual que la participación de la oposición en las luchas electorales.

La figura innoble del partido oficial es abiertamente contraria a los principios y a la causa de la democracia verdadera. No constituye en realidad un partido político digno de este nombre. Tampoco puede decirse que es el partido en el poder, sino el partido del poder; pues se entiende por partido en el poder, aquél que se forma mediante el esfuerzo libre, espontáneo, de la ciudadanía, independientemente del

---

gobierno a base de una afiliación igualmente libre, espontánea, que organiza una fuerza social en torno a un ideario político y que luego, en luchas electorales dentro de un sistema que garantiza imparcialidad e igualdad para todos los partidos, obtiene el triunfo por la mayoría de los sufragios depositados y escala así los puestos directivos del poder público. En cambio, el partido que es organizado por quienes están en el poder para conservarse en él a través de sus sucesores, y que según hemos explicado antes, representa una dependencia del gobierno, sólo merece el nombre del partido del poder, y es natural que tenga la tendencia a poner en práctica los procedimientos de un partido totalitario, del partido de Estado. Esto explica, en México, la complacencia del partido oficial con elecciones a base de candidatos únicos, pues de ese modo se elimina toda posibilidad de que la oposición logre superar las maniobras electorales fraudulentas.

El verdadero partido político, como indicamos antes, funciona siempre frente a otro u otros partidos, bajo un régimen electoral que garantiza, a todos, autenticidad del sufragio, igualdad, imparcialidad, y reconocimiento de sus triunfos electorales. Es una agrupación de ciudadanos espontánea, independiente y permanente, ordenada al cumplimiento del deber cívico, en torno a un ideario político. Constituye una escuela teórica y práctica en la que se forman los políticos, y un órgano vigoroso de orientación de la opinión pública. Es por esto que los partidos políticos son indispensables en un régimen verdaderamente democrático; pues el derecho a gobernar supone, ante todo, capacidad en el gobernante para ejercer el poder público; y luego, que esta capacidad haya sido reconocida, calificada—digámoslo así— por el pueblo al designar o elegir a sus gobernantes. Es en los partidos políticos auténticos en donde se forman y capacitan los ciudadanos que tienen vocación política, a la vez que se dan a conocer a sus conciudadanos por sus opiniones sobre los problemas nacionales y la manera de resolverlos, y por la capacidad que muestran tener como organizadores en el seno de sus respectivos partidos; y es claro que sólo bajo este supuesto, y el de la función orientadora de la opinión pública que realizan los partidos, el electorado está en condiciones de emitir su voto con conocimiento de causa, tanto si se trata de elegir a sus gobernantes, como si es consultado mediante el referéndum respecto de los problemas fundamentales que afectan a la nación.

La historia de los Estados en los cuales la democracia ha dado sus mejores frutos, muestra que esto sólo ha sido posible mediante el funcionamiento de dos partidos políticos que logran, por decirlo así, polarizar la opinión pública; pues se advierte que cuando esa opinión se divide forma exagerada, favoreciendo los puntos de vista de múltiples partidos, esto se traduce en gobiernos débiles, desorien-

---

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XXIII No. 1145, 26 de abril de 1964. Págs. 4-5

---

tados e inestables. De ahí la importancia que tiene una recta reglamentación de los partidos políticos. Abordando este tema Linares Quintana, expresa: “Las críticas que ha merecido el funcionamiento de los partidos, más que una prueba contra el papel esencialísimo que los mismos desempeñan dentro del Estado democrático representativo, sólo constituyen el mejor argumento para demostrar la necesidad de una adecuada reglamentación de tales agrupaciones”.



# LA DEMOCRACIA MEXICANA Y LOS THINK TANK: EL RETO DE LA SOCIEDAD CIVIL



# La Democracia Mexicana y los Think Tank: El Reto de la Sociedad Civil

Claudio Jones<sup>1</sup>

"Demos es un think-tank concentrado en el poder y la política. Nuestro trabajo persigue el objetivo de llegar a una sociedad compuesta por ciudadanos poderosos, seguros, capaces y libres." Ante un ejemplo de think tank como éste, ¿qué papel están llamados a jugar los think tanks en un país como México?



Primero que nada, hace falta definir qué es un think tank o tanque de pensamiento:

El objeto de un think tank o tanque de pensamiento es no sólo la investigación social (política y/o económica), sino el estudio, formulación y evaluación de las políticas públicas y la promoción de algunas de estas últimas. De igual forma, los think tanks promueven un pensamiento social y político en torno de un público que puede ser y debe ser cada vez mayor a una minoría atenta a las publicaciones y al internet en temas sociales de interés. Además, los think tanks tratan de influenciar, especialmente, los marcos conceptuales que usan los políticos para generar las políticas, así como para influenciar a los grupos de interés o grupos sociales activos que a su vez afectan a los partidos en la esfera política (ya sea en los gobiernos y/o en los congresos).

Cómo se sugiere, el objetivo de un think tank del siglo XXI no termina en influenciar a las élites informadas y educadas en los temas de la agenda política de México, sino que llega a proponer una influen-

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año XXV No. 282, septiembre 2018. Págs. 24-32



---

cia sobre segmentos de ciudadanos más conscientes y susceptibles de conocer los temas de la agenda. Inevitablemente, estos segmentos del público que son más susceptibles de conocer e informarse sobre los temas clave de la política consumen no sólo el material que los medios de comunicación provee sino la discusión que se ubica, cada vez más, en las redes sociales.

El sentido de la influencia del think tank es doble: por un lado, hacia los agentes de decisión de política pública y por otro, hacia el público y los grupos que participan de lo político (militantes y segmentos del público)

Los think tanks en realidad participan de una arena específica que es "la batalla por las ideas." Es razonable entonces partir de la premisa de que, si el think tank o la fundación no participan activamente en su entorno y no logran difundir ideas específicas para persuadir a los actores clave y a algunos sectores sociales sobre el valor y utilidad de éstas, fallarán a su verdadero propósito.

Los think tanks en la transición mexicana

En este momento de la transición mexicana, los think tanks y los think tanks de partido tienen una enorme tarea por cumplir de cara a una sociedad civil que se debate entre el desorden político y la eficacia limitada de los canales institucionales para influir en la política. Podríamos preguntarnos si hay referentes, en la forma de análisis, posicionamientos políticos, planeamientos editoriales, para informar justamente a la ciudadanía acerca de la vida nacional, la política del cambio o la lógica del accidentado tránsito mexicano. ¿Quién o quiénes pueden producir esos referentes necesarios? ¿Los medios de comunicación, la academia, el propio gobierno? Desde luego pero no exclusivamente.

Tres afirmaciones sobre la transición y los think tanks

Es claro que hay un espacio de oportunidad para dar más elementos de análisis y posiciones sobre la vida nacional al público y sus grupos, que por lo pronto existe en la potencialidad de las redes sociales y que podría ser llenado por los think tanks autónomos y los de partidos.

Si lo anterior es verdad, un tanque de pensamiento puede abocarse a servir a sus clientes más inmediatos en los partidos, los legisladores, el llamado círculo rojo y además tomar un papel proactivo frente a la sociedad civil, frente a ciertos segmentos de la ciudadanía que muy probablemente están ávidos de elementos conceptuales para procesar su realidad y el devenir del país.

Es razonable esperar en el futuro un papel más activo en la esfera pública por parte de los think tanks y otras organizaciones generadoras de información y conocimiento de modo que haya perspectivas y temas sobre la realidad actual y el cambio posible en la esfera pública.

La percepción social ante el tránsito accidentado de México (ingobernabilidad, estado de derecho, débil y selectivo)

---

A la sociedad, en un sentido general, la impactan los medios de comunicación y la experiencia cotidiana que tienen al interactuar con las instituciones del estado. De manera esporádica, la sociedad recibe mensajes y apelaciones de los políticos, los partidos y otras organizaciones sociales, no siempre sistémicas o institucionales. Lamentablemente, la gobernabilidad que en el discurso es un supuesto de la comunidad política, no es una constante para los ciudadanos que se enfrentan al desorden y al caos de la vida colectiva en medio de la violencia, los abusos y la falta de oportunidades.

Los movimientos sociales, no siempre sistémicos, se han transformado en grupos de interés que representan puntos de veto del proceso político y que constriñen la fuerza de las instituciones políticas. Los partidos, por momentos al menos, parecen más reactivos ante el accidentado camino de la política que proactivos para no sólo establecer la agenda sino impulsarla decisivamente hacia la ciudadanía.

El reto de la sociedad civil: la masa crítica de los grupos intermedios

Así las cosas, el reto no sólo de los partidos políticos sino de los think tanks y de los think tanks de partidos es trascender la frontera que separa al llamado círculo rojo de los ciudadanos más susceptibles de informarse y cultivar una consciencia política. No lejos de una minoría que lee los periódicos y está enterada de la agenda política del país -fundamentalmente la que se construye desde el Ejecutivo y el Congreso- existe una masa crítica, generalmente silenciosa, pero expectante, de ciudadanas y ciudadanos que sufren los problemas mediatos e inmediatos de la vida social y personal, y que están políticamente y cognitivamente preparados para volverse agentes activos en la esfera pública, la cual incluye no sólo los medios sino a las redes sociales y eventualmente las organizaciones. La esfera pública no es entonces sólo el escaparate del proceso político, sino que es también la interface que vincula a diferentes actores socio- políticos y al propio estado.

¿Qué ha cambiado entonces en la esfera pública por efecto del internet y las redes sociales?

Según erasocial.com, En México existen más de 35 millones de usuarios de redes sociales que las frecuentan de forma activa y pasiva;

De acuerdo con el Perfil del ciudadano de redes sociales, realizado por la consultoría The Competitive Intelligence Unit (CIU) en México existen 47.2 millones de usuarios de Internet, de los cuales el 86% que equivalen a 40.6 millones, tiene al menos una cuenta en las principales redes sociales y el 79.4% de ellos constituye la población de entre 16 y 35 años, De acuerdo con este perfil, las listas de las redes sociales más populares en México son:

Facebook: 58%

Twitter: 25%

Google: + 6%

---

Destacadamente son los jóvenes los que se conectan a través del internet en mayor medida; es la población que se ubica entre la adolescencia y la adultez joven la que más frecuenta la llamada carretera de la información. Del mismo modo que compiten las empresas que sustentan las redes sociales, las organizaciones sociales incluyendo los think tanks han de competir por un espacio en la comunicación y la información social sino es que ya lo están haciendo. Como hipótesis de trabajo se puede plantear que un think tank que empieza a tener una influencia interesante ante el público -la ciudadanía- sólo se requerirían de algunas decenas de miles de seguidores, cuyo efecto social a través de la comunicación personal no es desdeñable. Si llegaran a ser del orden de algunas centenas de miles, la influencia sería mayor. Esto parece razonable si se observa que los lectores en México son una masa crítica que es ciertamente pequeña, pero cabe preguntar si no es esa masa crítica un segmento social con mayor influencia y poder político que los ciudadanos analfabetas funcionales.

Conclusión: ¿el futuro de los think tanks en la democracia?

Lo que podríamos entender como un modelo clásico de los think tanks ubica la influencia de éstos hacia actores clave -stakeholders- de la vida política y económica. Se trata de los actores que toman decisiones, que a su vez tienen consecuencias de peso en la esfera social. En un modelo pluralista del siglo XXI, sin embargo, los actores clave no son la única población-objetivo de los think tanks. Como hemos visto, hay razones para creer que éstos están incursionando en una esfera de influencia que trasciende actores que toman decisiones estratégicas y llegan a un público mayor. En el tránsito mexicano, con toda su complejidad, el futuro puede ser favorable a las organizaciones como los tanques de pensamiento o think tanks en la medida que lleguen a estar presentes en la consciencia de una audiencia activa en temas públicos o políticos. Si los think tanks no participan activamente, con una influencia cada vez más visible y discernible, de la sociedad de la información, podrán verse excluidos de un proceso de comunicación y conocimiento mucho más dinámico y constante del que hemos visto hace tan sólo unos años, cuando la internet apenas comenzaba a ser disponible para un público especializado en el ámbito de los gobiernos, las empresas y la academia.



SOMOS LA FUERZA DE  
LA DEMOCRACIA

15

# Somos la Fuerza de la Democracia

Diego Fernández de Cevallos<sup>1</sup>

Compañeros, compañeros panistas, señoras y señores que nos honran con su presencia, amigos todos: México vive ya, sin duda, un proceso de cambio en el que no creyeron muchos, pero que ya se empieza a hacer realidad. En pocos días ha cambiado, sin duda, en este país, la correlación de las fuerzas políticas, y esto se logró cuando millones de mexicanos dijeron: ¡Ya basta!, no más mentiras, no más fraudes, no más humillaciones; ni más indiferencia ciudadana, cobardía ni más conformismo cómplice, y cuando la gente de México dijo ¡ya basta! cayeron por tierra esquemas, propuestas y propósitos que no satisfacen a la dignidad de un pueblo que quiere vivir y morir en libertad.



Y en este momento en el que se acerca ya el día de la verdad, está Acción Nacional con 54 años de lucha que lo justifican, porque hoy para México Acción Nacional es la oferta humanista y democrática, es la oferta pacífica y moderna, es la oferta plural y tolerante. Estamos en la recta final y vamos adelante, vamos punteando y vamos a ganar.

Todos los indicadores anuncian que se ha dado una vinculación triunfante de un partido político con un pueblo que se ha levantado y que va por su destino. Y quiero decirles, perdónenme el comentario, lo que me dijo un ranchero hace poco: “Cevallos, te alcanzas, gana”, y vamos por la presidencia, vamos por la mayoría del Congreso, vamos a cambiar la forma de estructurar al gobierno, la forma de gobernar y la forma de vivir en sociedad, porque ha llegado el momento de que los ideales de Acción

<sup>1</sup> Discurso pronunciado en el Toreo de Cuatro Caminos Naucalpan, estado de México, 11 de junio de 1994

---

Nacional se hagan gobierno, se hagan estilo de vida y forma de convivencia.

Quiero aprovechar esta gran oportunidad de hablar a compañeros, a panistas, a ciudadanos, hombres y mujeres que, libremente, han venido y que nos honran con su presencia. Quiero hacer con ustedes dos reflexiones:

En primer lugar, que lo que hagamos en estos próximos 60 días será determinante para el destino de México, que lo que hagamos en estas ocho semanas habrá de perfilar determinantemente lo que suceda el 21 de agosto, que debemos rechazar toda provocación de falta de confianza porque debemos trabajar; debemos aprovechar estas semanas, todos los días y todas las horas para lograr en México el 21 de agosto ese triunfo que reclama, que necesita y que merece el pueblo de México. Hay que redoblar esfuerzos.

Debemos en estos días fortalecer nuestra organización, tenemos que trabajar todos con gran generosidad; tenemos, como ya se dijo, que convocar a nuestros amigos, vecinos, parientes, a todos los que veamos en la calle, a que hagamos valer plenamente nuestros derechos; tenemos que prepararnos para cubrir todas las casillas del país y defender así todos, todos los votos de los mexicanos.

Tenemos que apoyar a nuestros candidatos, ninguno de nuestros candidatos podrá llegar al objetivo que deseamos y que reclama el cambio que necesita México si todo el panismo nacional y todos los que simpatizan y coinciden con nuestra tarea no hacen un trabajo con gran generosidad. Estoy seguro que si en estos 60 días echamos el resto, vamos a ganar por México, vamos a lograr la mayoría del Congreso y vamos a llegar a la Presidencia de la República.

Hace tiempo, desde que se inició la campaña, el presidente del partido y el Comité Nacional pidieron a los candidatos, al Comité de Campaña y a todo el partido que fuéramos por todo y con todo. Todos ustedes saben que el Comité de Campaña y el candidato presidencial vamos en serio por la victoria, y en esta ocasión quiero pedirles a todos ustedes que nos acompañen en estos días que, sin duda, serán difíciles.

Necesitamos que nos acompañen todos los días que faltan hasta el de la elección. El candidato de Acción Nacional los necesita, y yo les pido que ayuden a este Comité de Campaña y a todos los candi-

---

datos, al Senado y a las diputaciones federales, para lograr toda una victoria que, sin duda, será para bien de todos. Recuerden que el candidato de Acción Nacional sólo es un soldado, y esta batalla la va a ganar un ejército, no un soldado, no un hombre.

Y vamos a ganarla si la táctica, si la estrategia en esta batalla se ordena hacia esta victoria, y tenemos, por tanto, que contar con el esfuerzo generoso de todos ustedes. No olviden que la fuerza de Acción Nacional y su candidato son ustedes, que el poder de Acción Nacional y del candidato a la Presidencia es el poder de ustedes, y que su fuerza moral, su decisión, su confianza, su alegría y su fe podrán y deberán llevarnos al triunfo.

La segunda reflexión es que durante muchos años Acción Nacional predica como tarea fundamental o prioritaria luchar contra los obstáculos de un gobierno de facción y convocar a todos los ciudadanos, hombres y mujeres, al trabajo político.

Durante muchos años la tarea fundamental era mover las almas de todos los mexicanos, pero hoy, más de medio siglo después, tenemos millones de voluntades que han acudido al llamamiento, que quieren a Acción Nacional, que creen en Acción Nacional y que apuestan por México votando por Acción Nacional.

Por eso, hoy, los panistas de todo el país tenemos una responsabilidad adicional, porque hay que seguir convenciendo más voluntades para la democracia, para la justicia, para la libertad y para la pluralidad, tenemos, también que acreditar, aquí y ahora, que estamos preparados para ser y para hacer un buen gobierno. No sólo es la demanda, no sólo es la proclama y la exigencia, es el deber de acreditar que podemos ser y hacer un buen gobierno para general bienes públicos.

Hoy la política de Acción Nacional debe ser un amplio ejercicio de diálogo nacional. Tenemos que hablar con todos los mexicanos para convencerlos de que la lucha es noble y de que la lid de Acción Nacional habrá de conducirnos a mejor destino. Hoy necesitamos consensos, no es posible pensar que Acción Nacional, en este momento, pueda concretar todo su poder y todo su empeño en sólo quitar a unos para colocarse él.

Hoy necesitamos, y es nuestro desafío, convocar al mayor número posible de mexicanos para que en

---

limpio podamos coincidir por México. En toda transición democrática, en momentos tan difíciles como los que vive este país, con una espiral de violencia que ha cobrado vidas en Guadalajara, no sólo se necesita saber quién gana y cómo lo hace. Hoy es necesario que México sepa cómo conformará el gobierno un hombre de Acción Nacional y cómo habrá de gobernar un equipo con mayoría en el Congreso de senadores y diputados panistas, y con un titular Ejecutivo surgido de las filas de Acción Nacional.

Hoy necesitamos que la elección sea limpia, democrática y legítima, pero también se requiere determinar en claro que Acción Nacional proyecta ese triunfo para lograr un gobierno plural y democrático. Esto no lo puede ofrecer el candidato del gobierno, porque tiene la conciencia dirigida a la política y al gobierno como ejercicio del poder con criterio patrimonialista; porque siempre han vivido del poder en la conformación de una facción, de un grupo cerrado, y nosotros tenemos que llevar a la Presidencia de la República la idea del ejercicio del poder para generar bienes públicos, para que sea abierto y plural, y para conformar, de una vez por todas, un auténtico poder nacional.

Hoy los panistas necesitamos acreditar madurez, talento político y verdadero espíritu de generosidad, y en toda genuina transición democrática el cambio debe ser sin violencia, el esfuerzo debe ser, ante todo, de integración nacional; solamente debe exigirse, el que quiera exigirse este esfuerzo generoso; a todos se les deben dar garantías de que tendrán espacios, oportunidades y respeto. Pienso que el gran éxito de Acción Nacional es el haber generado confianza en el pueblo, confianza en la nación y respeto en el exterior.

Sin duda, México tiene en Acción Nacional un partido político que le ha dado confianza al pueblo y que ha merecido en el exterior que se le respete como una opción, como una alternativa viable, estable, pacífica, justa y democrática para el México moderno que quiere vivir en la conciencia de todas las naciones. Hoy, tenemos la posibilidad de conformar ese cambio legal y pacífico. Tenemos que asegurarle a todo México que aquello que esté bien hecho se sustente, se garantice y permanezca, pero que todo aquello que sea injusto, caduco, que no sirva ni funcione, y que transgreda la libertad del pueblo se va a acabar. Vamos a poder entrar en una nueva etapa en donde México sea, en serio, un Estado Nacional y de Derecho para vivir dentro de la legalidad y alcanzar la justicia para que el gobierno sea siempre gestor del Bien Común.

Amigos, es necesario que defendamos los derechos humanos de todo un pueblo, que procuremos la



---

vida digna para todos los mexicanos, y a esta tarea los invito, porque Acción Nacional es, ante todo, un partido político que ha tenido confianza en sus propuestas, en sus programas, en sus militantes y en su pueblo, y vamos a lograr juntos reconstruir y modernizar a México.

Que nadie confunda la firmeza de nuestras convicciones con la intolerancia, porque en política podremos tener mil o cien mil adversarios, pero nunca un enemigo; tenemos que llamar a la concordia y la paz, al esfuerzo limpio y generoso de quienes han acudido ya a este llamado y de quienes todavía no se deciden. De acuerdo con la filosofía de Acción Nacional, el triunfo de nosotros no implicará de ninguna manera el que haya terminado el tiempo de unos para que viniera el tiempo de otros.

Quiero que quede claro, para quienes hoy vienen en su primer contacto con Acción Nacional, que no nos interesa que acabe el tiempo de unos para que venga el tiempo de otros, necesitamos que se acabe el tiempo que fue sólo para unos y que venga el tiempo que sea para todos.

En eso está lo trascendente de la victoria, en esto está lo grande y lo generoso de esta empresa, en la que no vamos por sustituciones de personas, ni para quitar a una facción o a una pandilla para que se coloque otra: vamos para acabar con toda idea de poder faccioso y patrimonialista, para conformar un gobierno amplio, democrático y nacional.

Es cierto que en los próximos días arreciarán las calumnias y las agresiones contra Acción Nacional y su gente. Yo les invito a responder con valor y con serenidad, que nadie caiga en provocaciones, que nadie nos confunda ni nos divida; que, si arrecian las injurias, las calumnias y las agresiones, que arrecie nuestro trabajo y que se fortalezca nuestra confianza, a esto los invita el candidato de Acción Nacional.

No podemos penar en desconfianzas y miedo, y si hoy, nuevamente, una explosión intencional ha despedazado en Guadalajara vidas de seres humanos inocentes, hoy, desde aquí, tenemos que insistir, de manera inequívoca, en que el camino de México es el de la ley, y que sólo por el camino de la ley vamos a conformar un país justo, y porque Acción Nacional tiene un pasado y un presente limpios, tenemos un futuro luminoso.

Estoy seguro que con el triunfo de Acción Nacional van a abrirse perspectivas de vida para 40 millones

---

de marginados, que vamos a encontrar la ordenación del esfuerzo de todo un pueblo para que crezca nuestra economía, para que se vigoricen nuestras instituciones, para que cada día tengamos mayor confianza en el ser y en el quehacer nacionales.

Estoy seguro que, si millones de seres humanos ya han depositado en nosotros su confianza, el gran desafío es que los panistas no les fallemos: debemos estar a la altura de nuestra responsabilidad.

Los convoco, amigos y compañeros, a luchar con valor, con generosidad y con alegría. Vamos por el triunfo. Viva Acción Nacional. Viva México.



# DEMOCRACIA O DICTADURA

16

# Democracia o Dictadura

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

## Introducción

Abordar el tema del aborto en tanto que problema social, podría conducirnos a tratar el tema desde un punto de vista ya bastante trillado y caer fácilmente en posiciones de tipo moralista y sentimental; en cifras y fotos y gráficas más encaminadas a mover el sentimiento que la razón. Por eso preferimos abordarlo desde un punto de vista quizá menos analizado y tal vez más sugerente: las consecuencias que tiene la aceptación del aborto en una comunidad que aspira a una vida común decidida corresponsablemente, es decir, en una sociedad cuyos miembros aspiran a participar en la toma de decisiones que son relevantes para todos, en una sociedad que aspira a la democracia, que es comunidad de justicia y libertad, basada en el respeto mutuo.



Es evidente que la práctica del aborto está ligada al contexto social y económico de muchas y muy diferentes formas, que van desde la extrema pobreza –que ve una nueva boca como algo imposible de alimentar- hasta la extrema riqueza –que no tiene hijos por la misma razón por la que si tiene un automóvil último modelo, es decir, porque puede pagar. Visto así, el aborto es la cúspide visible de un gigantesco témpano de hielo, y toda la sociedad en la que la injusticia reine es una sociedad abortista. El problema se inscribe pues en el marco de la sociedad mundial en la que se yuxtaponen miseria y riqueza, indigencia y derroche, dependencia y dominación.

Por esta razón, nos referimos al tema desde un punto de vista que va –o quiere ir, más allá de la afirmación y la exaltación de eso que ha sido llamado “el individuo adulto”, entidad que, a falta de definición precisa, acaba por afirmarse como voluntad absolutamente autónoma o, para explicarlo en términos más comprensibles, es aquél que hace lo que le viene en gana y no se somete más que a su

<sup>1</sup> Revista Palabra, núm. 15, enero-marzo 1991.

---

propio juicio, sin importarle a veces ni la búsqueda de una norma objetiva de conducta. Es el yo exaltado por el racionalismo que hizo creer al hombre que podía explicarlo todo, y por el romanticismo que postuló la quimera de que el hombre podía crearlo todo. Ya sabemos –y con qué dolorosas experiencias lo hemos comprobado- que esta exaltación del individuo conduce a las peores aberraciones: lo intuyó Goya, el pintor enloquecido, cuando afirmó que “el sueño de la razón produce monstruos” sin necesidad de ver los campos de concentración, ni las bombas nucleares. Lo había avizorado antes ese gran matemático que fue Pascal, quien nos avisó que todos los actos de conocimiento sumados no se aproximan siquiera a un solo acto de amor.

Libertad y certeza.

El problema del aborto, por su naturaleza, supera a los particulares y no puede reducirse a un problema de conciencia personal. Aquí es preciso hacer notar que, en la actualidad, existe la tendencia a considerar que ciertos dominios son exclusivamente de orden privado y, por lo tanto, no están regidos más que por la conciencia individual. Esta conciencia, en el caso, se entiende como un juicio puramente subjetivo, sin referencia a criterios éticos objetivos. “La lógica de esta tendencia seguida hasta el final, lleva a considerar que tales ámbitos de la conciencia humana son objeto de la pura opinión” (Cottier), y que caen dentro de lo que puede aceptarse o rechazarse sin mayor conflicto.

A este respecto cabe hacer algunas precisiones. Es un hecho que existen en el mundo discrepancias en cuanto a temas filosóficos fundamentales. Es un hecho asimismo que el reconocimiento leal de estas divisiones y divergencias es esencial para el buen funcionamiento de una democracia pluralista. Este reconocimiento reposa sobre una convicción: la del valor de una libertad de cada persona en su búsqueda de la verdad. Tal convicción es una conquista preciosa y definitiva de la civilización. Podemos expresarlo así: “la única manera verdadera y auténtica en que un ser espiritual puede acceder a la verdad es el esfuerzo libre y responsable de su espíritu” (Cottier). Pero decir que la persona debe adquirir libremente sus certezas no equivale a negar un orden de valores sobre el cual se fundan tales certidumbres. “Pretender que la libertad del individuo implica reducir las certezas a opiniones, por respetables que éstas sean, es fundar el valor de la libertad sobre arenas movedizas”.

Por supuesto que aceptar lo anterior, la libre búsqueda de la verdad, implica aceptar el riesgo del error. Pero el respeto que inspira quien asume una posición errónea no está motivado por respeto al error, ni por una supuesta validez del yerro. Es respetable “porque presupone que el hombre está hecho para la verdad, incluso si el camino que lleva a ella es difícil y está sembrado de escollos. Si todo no fuera más que opinable, lo serio del destino humano y de la vida política estarían arruinados desde su base: no serían más que un juego vano” (Cottier).

En fin, para cerrar esta reflexión digamos que la afirmación de una libertad puramente formal, teórica;

de una libertad para todo; abstracta, desprovista de contenido y que no reconoce “una responsabilidad hacia los derechos del hombre y del ciudadano, se vuelve contra sí misma... la libertad de conciencia no significa que la conciencia pueda dispensarse de un orden de valores...” (Cottier).

#### Aborto y comunidad

Trataremos de explicar ahora en qué concierne el aborto a la comunidad política en cuanto tal, teniendo en cuenta “una visión de conjunto de la sociedad humana, que aspira a una mayor integración y a una mejor organización”. Preguntémonos que implica la “liberalización” del aborto en lo que respecta a la concepción que tenemos de las relaciones interhumanas, en el seno de una comunidad política.

Aquí es necesario aclarar que cuando se habla de “liberalización”, no se aborda el problema puramente jurídico de la existencia de una ley que permite –en cualquier término o plazo que fuese- la práctica del aborto sin pena legal. “Liberalización significa en este caso la aceptación de que la interrupción voluntaria del embarazo no es en sí algo malo, que es decisión del orden privado o que depende de lo que cada quién piense al respecto. En una palabra, la aceptación del principio de que alguien puede decidir si otro es o no es humano, cuando ya lo es, y cuando –porque nadie le ha otorgado la característica de humano-, se le puede privar de la vida sin cometer un crimen.

#### Países ricos y pobres

El problema puede presentar facetas diferentes según el tipo de país en que se viva. En el país rico, desarrollado, libre de los constreñimientos de la penuria, la sociedad se somete a los imperativos de la abundancia. Curiosa liberación por medio de la ciencia y de la técnica. Ambigua, sobre todo. Las maravillas del progreso científico, técnico y tecnológico permiten la expansión de la creatividad, pero, al mismo tiempo, ejercen una fascinación prometeica: el hombre llega a creer que puede dominarlo todo y desplazar toda referencia trascendente (sea como un algo superfluo, puesto que las cosas van tan bien que a Dios se le considera “de más”; sea como adversario de una liberación puramente terrestre). Olvida que el hermoso Prometeo, rival de los dioses, es al fin y al cabo Prometeo encadenado.

En el contexto del espíritu de lucro y del imperativo de expansión económica indefinida, el ámbito de la libertad se reduce día con día. La publicidad justifica la agresividad: todo para el vencedor. El vencido debe someterse; el débil aceptar las condiciones del fuerte; la naturaleza, los dictados del hombre. El hombre-productor-consumidor olvida que el día en que la selva del Amazonas se volviera una pampa de concreto, el último pulmón del planeta estaría muerto; por otra parte, cegado por el apetito del consumo, el rico va a la guerra en nombre del derecho de cada quien al máximo goce individual posible y sin condiciones. Para justificar esto se fabrican ideologías. Se encuentra razonable que para vivir haya que matar. Y nacen las instituciones justificadoras: este sistema de muerte tiene sus juristas,

---

sus políticos, sus médicos, sus economistas, sus maestros y hasta sus teólogos.

El país rico –y el rico en general, cuando ya lo único que le importa es consumir- postula limitar el número de los que participan de los bienes terrestres disponibles. En realidad, lo que le interesa es proteger los intereses de quienes ya gozan de esos bienes. La fuerza crea derecho. El dominio económico y técnico produce al hombre la impresión de que es su propio amo y, por ende, que puede ser amo de los demás. Traducido a términos políticos, los países ricos le “recetan” a los pobres la solución por eliminación de “competidores”, propagan un modelo de felicidad basada en la dimensión restringida de la familia y condicionan los créditos necesarios para los pueblos subdesarrollados económicamente, a la implantación de rígidos métodos de control natal –aborto y mutilaciones incluidos- que garanticen tasas reducidas de crecimiento demográfico.

En esta política –a veces velada, en ocasiones abierta- el médico del país pobre se encuentra en la zona más expuesta. Es él quien a diario topa con la miseria. Es él quien recibe el mayor impacto del “mensaje” contra la vida. Su posición es difícil: testigo privilegiado del dolor y objeto privilegiado de la propaganda. Una propaganda que no duda en utilizar un argumento al que el profesional de la medicina es particularmente sensible: aliviar la desgracia. Una propaganda que insiste en la “autoridad moral” del médico para tratar sutilmente de convencerlo de que puede ser “señor de la vida y de la muerte” (Schooyans).

#### Desmesura y complicidad

Tal prerrogativa exorbitante, desquiciada, haría del médico –del razonable y prestigioso profesional- un brujo arcaico en el mejor de los casos. En el peor de ellos, lo convierte en mercenario de la sociedad de consumo, o de la política del capital financiero internacional. Hay países en los que, como ya existe el derecho irrestricto al aborto, el médico que trabaja para hospitales públicos o privados no puede negarse a producir abortos, si desea conservar su puesto. No se les reconoce siquiera el derecho a la “objección de conciencia” en nombre de la cual otros evitan el servicio militar o declarar en ciertos juicios.

¿Sería ocioso recordar al respecto cierta medicina cómplice de los crímenes nazis o de las atrocidades y torturas que hoy se cometen contra miles de seres humanos en los países sometidos a dictaduras? Son estos casos una advertencia al cuerpo médico, que puede allí comprobar hasta dónde es posible andar por el camino de la sumisión a una línea política. Es el caso, pues, de recordar el honor de la medicina a los propios galenos. Esto sin hablar del aborto como producto de lujo, o como recurso para guardar una apariencia, o –de manera mucho más prosaica- como fuente de utilidades económicas.

#### Estatuto el verdugo

“Antes, el verdugo era mantenido aparte. Le producía mala conciencia al pueblo y a sus dirigentes.

---

Pero tenía su estatuto, su casa y sus vacaciones. Esos desórdenes que son la tortura y la pena de muerte –comenta irónicamente Michel Schooyans- estaban reglamentados como mal menor. El precedente resulta sugestivo. Si, en efecto, el aborto debiera liberalizarse, habría una manera de conciliar la asepsia y el honor de la medicina: distinguir claramente entre el cuerpo médico a quienes se especializan en mutilaciones y muertes. Estos tendrían el monopolio –estrictamente controlado- de los ‘quehaceres bajos’: esterilizaciones, abortos y eutanasias. Podrían operar a partir del momento en que el enfermo fuera declarado incurable... e incluso si el Estado-Leviatán lo exigiera, podrían encargarse de las ejecuciones capitales. ¿Ficción? De ninguna manera. La vanguardia de esta corporación fúnebre existe en los países en los que los médicos ya se dejaron prostituir por la dictadura. Hay algunos de los que vigilan el carácter científico de la tortura. Quizá realizan la labor de pioneros”.

#### Legisladores sobre pedido

Bien pues, así como la sociedad de consumo –y los repetidores tercermundistas del modelo de sociedad glotona, opulenta y derrochadora, injusta y clasista- se da su medicina y quiere darse sus médicos, también desea contar con sus juristas y sus legisladores.

Aquí se parte de lo que señalábamos al principio: el problema del aborto se aborda como un simple tópico o como sujeto a la simple opinión. Habrá “liberalización” del aborto –si el país es democrático- cuando la mayoría así lo pida. La ley quedará reducida a un acuerdo convencional que puede ser impuesto por la mitad más uno de los votantes. La justicia quedará definida por aquella parte de la sociedad que sea capaz de ejercer mayor presión. Se irá de la superficialidad estadística a la norma legal. En el fondo, se entronizará un derecho a partir de un hecho.

En los países no democráticos la decisión dependerá del capricho del tirano o del juego de presiones entre las sectas del grupo dominante. Si se trata además de un país dependiente, no habrá que olvidar tomar en cuenta los mandatos del país hegemónico o las condiciones neomalthusianas –públicas o secretas- que se imponen a la concesión de créditos internacionales.

#### Problemas fundamentales

En cualquier caso, más allá de las posibilidades circunstanciales, están en juego problemas fundamentales relativos a la persona y a la sociedad. Hélos aquí planteados en forma de preguntas:

¿Soy yo quien construye al otro como sujeto?

¿La existencia del otro está subordinada a mi consentimiento y depende del reconocimiento que le otorgo o que le niego?

¿Puedo negarme a reconocer su existencia?

La disyuntiva está planteada: o actuamos como “reconocedores” de la existencia de quien es distinto



---

a nosotros, lo acogemos y recibimos con simpatía; o cada quien erige su “yo” en instancia soberana “a la que compete decidir quien será amigo, quien enemigo”, y “soy libre” de aceptar o de rechazar a quien es distinto. En una palabra: la existencia de quien es “otro que yo” ¿depende de que yo la reconozca o no? Allí está la diferencia –vamos a verlo inmediatamente- entre democracia y totalitarismo.

#### La gran disyuntiva

La primera, es un esfuerzo por introducir algo de racionalidad en las relaciones interhumanas y sustraerlas del dominio de la arbitrariedad y de los caprichos individuales. Es el respeto incondicional a la subjetividad del otro. Él es independientemente de que yo lo reconozca o no; él tiene derechos por sí mismo, por el hecho de ser, sin importar que yo quiera o no quiera conferirlos. En esta perspectiva, es bueno pensar si el niño recién concebido es un ser humano o no lo es. La tradición jurídica democrática ha dado a esta interrogante una respuesta afirmativa, que comparten no pocos expertos en biología y medicina.

Aunque partidarios a veces del aborto, los científicos, en su mayoría, no dudan del carácter humano del niño recién concebido. “El debate –señala Michel Schooyans- no es en torno a este punto”.

Casi todas las legislaciones democráticas expresan el respeto al recién concebido: lo reconocen como sujeto de derechos, puede heredar, es sujeto (en Australia, por ejemplo) de daños y perjuicios en caso de accidente a la madre. El derecho positivo trasciende a los miembros de la comunidad política existente, y por eso –en democracia- asegura la continuidad de la comunidad política. Legislar es elaborar un proyecto y reconocer, aun para los futuros ciudadanos, que son sujetos de derechos y deberes.

El legislador puede tomar en cuenta las costumbres, pero los hechos no son necesariamente norma jurídica. Las infracciones a la ley no prueban nada contra la ley, a menos que se postule una infeliz confusión entre el hecho y el derecho. Por supuesto que tal confusión, bien alimentada, es medio fértil para las más absurdas demagogias. Pero es asimismo algo peor: significa poner en entredicho un principio fundamental de toda institución democrática: la lucha contra la arbitrariedad de uno o de unos cuantos, con el objeto de sustituirla por una razón común. Liberalizar el aborto porque hay abortos ilegales es algo mucho más grave que un simple absurdo jurídico: es poner a la democracia –donde existe- en peligro de muerte; es cerrarle el camino allí en donde aun es realidad muy deficiente o es impedirle hacerse real allí donde todavía no o es. Tratemos de ver por qué.

#### Legislación positiva

Comencemos por decir que, de manera espontánea, admitimos que una ley puede ser injusta. Esto equivale a decir que no basta el hecho de que algo sea legal para que sea automáticamente justo: la legalidad no agota las exigencias de la justicia. Toda ley es relativa a algo que le es superior y que

---

permite juzgarla y perfeccionarla.

Eso sí, toda ley tiene o debe tener como intención profunda, en su lugar y en su tiempo, garantizar “las condiciones indispensables para que los hombres puedan existir como sujetos de derechos”. La ley es un intento de hacer viables algunos valores que se ha dado en llamar “derechos del hombre”. Esto quiere decir que tales derechos son anteriores a toda ley, superiores a ella y, para emplear una expresión kantiana, “condición de posibilidad” de la ley. Los “derechos del hombre” son independientes de la ley y de la sanción del legislador. Pueden ser proclamados, descubiertos, reconocidos. Pero no pueden ser atribuidos por nadie, cedidos por nadie, ni concedidos por nadie. Son imprescriptibles e inalienables. Así lo han comprendido los hombres que han hecho posibles los grandes movimientos revolucionarios de la historia. Los “derechos del hombre” a lo largo de los siglos, son objeto de una progresiva toma de conciencia.

Existe pues una distinción entre “derechos del hombre” y legislación positiva. Los regímenes totalitarios suprimen esa distinción. Para ellos la justicia la define únicamente la ley; lo legal es lo justo. No hay discusión de las leyes, que se imponen por cualquiera de las modalidades de la fuerza.

¿Qué sucede si se da una ley que “liberalice” el aborto? Primero: el legislador se arroga la prerrogativa de constituir a los sujetos de derecho. Lo serán quienes reúnan determinadas características, incluso el caballo de Calígula, no lo serán quienes carezcan de ellas, por ejemplo los que no sean rubios, los negros, los indígenas. Segundo: se arroga la función de definir los derechos de esos sujetos y de quienes no lo sean (hasta el de decidir su muerte, es decir, negarle derecho a la vida).

Todos los poderes dictatoriales han soñado con reunir en sí tales prerrogativas exorbitantes, desmesuradas.

La distinción entre persona y ciudadano, entre derecho del hombre y ley positiva, es sin duda una de las adquisiciones más importantes de la humanidad. Es la base misma de la democracia, que es un sistema político que cree en la perfectibilidad de la ley. Es el motor del progreso institucional de una comunidad hacia formas más justas y más libres y más participativas. No es raro que tal distinción sea al mismo tiempo la más amenazada pues ella “penetra todas las instituciones políticas de los Estados democráticos modernos, que encuentran en ella el principio de la separación del Poder Legislativo del Poder Judicial, así como el principio de la limitación del poder estatal” (Schooyans).

Si la ley positiva y derechos del hombre fueran la misma cosa de nada serviría el Poder Judicial.



# PARA QUÉ QUEREMOS EL PODER



# Para Qué Queremos el Poder

México entero está decidido a darse un gobierno democrático, un gobierno libre para hombres libres, un gobierno que garantice la justicia. un gobierno que respete a los hombres que trabajan y al trabajo de los hombres; un gobierno que esté al servicio de las familias, de los grupos sociales y de la nación entera. Por eso estamos aquí. Por eso estamos es una campaña política que será sin duda determinante del rumbo que la vida nacional tome en los próximos años. Por eso hoy. ante ustedes, quiero precisar para qué hace Acción Nacional esta campaña. para qué aspiramos a sus votos y para qué deseamos llegar al poder.



Sería demasiado simple reiterar aquí, sin precisar, que queremos el poder para servir al pueblo. Tenemos la obligación de decir qué entendemos por tal servicio y cómo queremos prestarlo. Y. de una vez por todas, debe quedar claro que Acción Nacional quiere el poder, y quiere obtenerlo de manera legal y pacífica, para que termine el largo período, oscuro y nefasto período de la historia de México caracterizado por el desprecio a la dignidad de los trabajadores.

Para Acción Nacional, toda actividad productiva es el encuentro entre el hombre y la materia, entre la inteligencia y las manos humanas y las herramientas y máquinas, entre las estructuras empresariales y la vida de los trabajadores. Y para nosotros, la parte más importante de este diálogo es el hombre que trabaja, es la persona humana que no puede ni debe quedar a la merced de la máquina, como si fuera un apéndice de ésta. Es absurdo, es inhumano, es inmoral que de los procesos de producción salga

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XLVI No. 1757, 15 de junio de 1988. Págs. 23-24

---

ennoblecida la materia y degradada la persona. Queremos el poder para que el hombre que trabaja pueda ver en su acción transformadora del mundo un medio --seguramente el más elevado-- de humanización, un medio de dignificación, un medio de ennoblecimiento, un peldaño hacia formas superiores de libertad.

Acción Nacional ha sostenido desde su fundación la primacía del trabajo sobre el capital. Acción Nacional ha luchado activamente, por darle a los mexicanos una estructura jurídica que garantice esta primacía. Ha denunciado la barbarie de la cláusula de exclusión. Ha propuesto legislación sobre participación de utilidades. Ha denunciado al Estado patrón que, como juez y parte en los conflictos laborales, deja a los trabajadores del Estado a la merced de la arbitrariedad prepotente del poder. Ha combatido la perversión del sindicato y su reducción a instrumento de control político o a fábrica de líderes venales. Acción Nacional sostiene que la independencia de las asociaciones de trabajadores frente al Estado, frente al gobierno, frente a los partidos políticos o frente a los dueños del capital es garantía de democracia, posibilidad real de justicia social y mecanismo efectivo para conseguir salarios justos.

En el trabajo está en juego la dignidad del hombre que no vale nada más por lo que produce, sino por lo que es. El trabajo humano no es valioso porque es trabajo, sino porque es humano, porque el sujeto del trabajo es el hombre libre, espiritual, inteligente. Para nosotros las necesidades humanas tienen prioridad sobre las exigencias técnicas y económicas. Queremos el poder para renovar, desde una concepción integral de la persona humana como materia, vida, espíritu, inteligencia, voluntad, efectividad y socialidad, no sólo la legislación laboral, sino la forma misma de organizar en México el trabajo. Y queremos hacerlo bajo este principio: es precisamente en tiempos difíciles, como los que atravesamos, que es obligatorio el imperativo de justicia.


Y para esto necesitamos crear una nueva solidaridad. El drama del trabajador mexicano tiene hoy muchos variados rostros que nos exigen. nos interpelan, nos juzgan y nos retan: el rostro del niño que en la esquina vende baratijas, lava cristales arriesgando la vida o intenta hacer malabarismos para conseguir una moneda; el rostro del joven que ya no ve el futuro con esperanza de encontrar empleo; el rostro de las madres explotadas; el rostro del campesino que tiene que buscar fuera de su patria el sustento para su familia; el rostro del indígena hambriento de pan, de libertad y de cultura; el rostro del jubilado que trabajó toda su vida para crear la riqueza nacional y ahora tiene que sobrevivir de la limosna; el rostro de quien ha cumplido su jornada laboral y tiene que mendigar el tortibono y la tarjeta para la leche; el rostro del científico mal pagado. del maestro explotado y obligado a ser cómplice del fraude electoral; el rostro del consumidor cuyo dinero desaparece al contacto con los precios; el rostro

---

del usuario de servicios públicos malos y caros. Urge una nueva solidaridad para que estos rostros cambien de la mueca del odio, la desesperación y la resignación, al gesto alegre de la realización personal, de la libertad, de la dignidad. Para crear esa solidaridad queremos el poder.

Por eso estamos en campaña. Por eso queremos a Manuel Clouthier en la Presidencia de la República.

Por eso queremos a diputados y senadores de Acción Nacional. Por eso queremos democracia. Por eso les pedimos su voto y la defensa de la limpieza del proceso electoral. Por eso, sin importar lo que pase, seguiremos luchando por un México en el que el trabajo dignifique al hombre.



LA LUCHA CIUDADANA CONTRA  
EL FRAUDE ELECTORAL:  
DICTAMEN DE LA COMISIÓN  
POLÍTICA DE LA XII CONVENCION  
NACIONAL DEL PARTIDO

18

# La Lucha Ciudadana contra el Fraude Electoral: Dictamen de la comisión política de la XII convención nacional del partido

Partido Acción Nacional<sup>1</sup>

Al acercarse una nueva ocasión de elecciones federales para la renovación de la cámara de diputados, los comités y los miembros del Partido, como todos los ciudadanos, han debido plantearse una grave cuestión de conciencia: teniendo en cuenta la subsistencia del sistema legal; comprobadamente propició al fraude en las elecciones, y considerando que el régimen obstinadamente mantiene ese sistema legal y las prácticas conocidas de burla del sufragio, haciendo de la elección una mera simulación envilecida de democracia, ¿Es debido participar en la campaña electoral y en las elecciones próximas o por el contrario, lo debido es abstenerse de esa participación y negarse a colaborar en lo que de antemano se sabe que no será sino una farsa indigna, una simple apariencia formal de democracia tras la cual se mantiene el degradante predominio de una oligarquía corrompida en el monopolio del poder público?



Precisa reconocer que esta cuestión no se plantea injustificadamente, sino que resulta impuesta por los datos de la experiencia y de la realidad actual de México.

Hace 16 años, el grupo en el poder cerraba por la violencia el acceso a la vida pública a los ciudadanos. Derivado ese grupo, por caminos ilegítimos o de violencia, de los que durante los años de la lucha

<sup>1</sup> Dictamen de la Comisión Política aprobada por la Convención Nacional reunida en la ciudad de México del 26y 27 de febrero de 1955.



---

armada ocuparon sucesivamente y por la fuerza el poder, por natural declive político y psicológico consideraba la violencia como la táctica más adecuada para conservar el poder y evitar la formación o la manifestación adversas de una opinión pública y de una organización cívica independiente. Fue necesario un gran esfuerzo popular para quebrantar y vencer esa táctica de violencia. Y el pueblo de México realizó ese esfuerzo extraordinario en el que Acción Nacional participó ardientemente a la Nación está el problema político y en la raíz de ese problema, como base para su solución, está la iluminada, constante y orgánica participación ciudadana en la vida pública, condición ineludible para que existan el sufragio real y la genuina representación política y para qué, en consecuencia, la autoridad sea instaurada legítimamente, se ejerza con actitud, limpieza y responsabilidad en el servicio del bien común y pueda presidir en la justicia y en la libertad, en la paz y en la suficiencia, el noble desarrollo de la vida nacional.

Contra la violencia abierta de las fuerzas públicas y contra la violencia y responsable y subrepticia ejercida a través de pistoleros impunes, los ciudadanos participaron en la campaña de 1939-1940. Y cuando, v después del Gran decaimiento cívico que siguió a esa campaña, Acción Nacional convocó de nuevo a la ciudadanía para la elección de 1943, se rehízo el esfuerzo y gracias a él fue posible poner de manifiesto inocultable mente el procedimiento del robo de votos, de insultantes atropellos cometidos por las gentes en el gobierno contra el pueblo; fue posible, también, evidenciar las peores deficiencias de la legislación electoral. Con ello se promovió un intenso movimiento cívico de repudiación del sistema oficial de violencia y de exigencia de una reforma electoral. El régimen se vio obligado hacer esa reforma, notoriamente insuficiente y mañosa; pero qué, por lo menos, cerró las puertas a las brutales formas de violencia y abrió requisitos para la participación ciudadana en la elección.

El 1946, después de 7 años de una intensa propaganda para recordar a todos los mexicanos la necesidad vital de cumplir el deber político y ejercer el derecho ciudadano, el pueblo participó en la campaña electoral, y muy especialmente las elecciones, con una decisión y un entusiasmo cívico sin precedentes en nuestra historia. El régimen oligárquico impuso patrones electorales falsos, impuso también organismos electorales entregados incondicionalmente a su consigna, organizó y amparo con la fuerza el robo de urnas electorales. Bajo la protección de la fuerza pública, falsificó juntas computadoras y cómputos de votos y, en una línea final de resistencia, en el colegio electoral, impuso con cínica arbitrariedad, decisiones notoriamente contrarias al resultado real de la elección.

Pero la resuelta y organizada participación ciudadana en cada uno de los pasos del proceso electoral, hizo posible denunciar y comprobar la falsificación de las listas electorales, La sumisión incondicional de los organismos electorales a la oligarquía, los robos de ánforas, la falsificación de los cómputos y, desde la tribuna misma de la Cámara, la injusta y arbitraria calificación de las elecciones. En vez de

---

quebrantar así el espíritu cívico, incipiente pero ya vigoroso y extraordinariamente prometedor, el procedimiento del régimen permitió poner al desnudo la degradada corrupción del sistema electoral y dio impacto nuevo a la vida cívica en el país.

El régimen entonces, cambio de táctica. Ajustó más su dominio sobre todos los medios de expresión información de opinión pública, reemplazó la violencia o La amenaza abiertas por formas más sutiles de coacción o del ablandamiento; empezó aprovechar sus creciente dominio sobre la economía y sobre todas las formas de la vida común, para la gas o amenazar solapadamente; inicio el desfiguramiento real de las organizaciones gremiales o profesionales para conversar les su forma pero restarles independencia y someterlas también a su control; cambio formalmente el léxico y la tónica de la vida pública cuidando de eliminar sus manifestaciones más ásperas y de sustituirlas por el disimulo, sino por el halago; la chamarra fue cambiada por el casimir ingles; Los pistoleros más notorios pasaron a segunda línea y fueron reemplazados por pistoleros intelectuales. Organizó la simulación de la oposición y un sistema de confusión y de calumnia para desacreditar la oposición real, independiente. Al mismo tiempo firmó más y más su decisión de no permitir ni la más insignificante fractura en el régimen de imposición, que ya no acudiría, sino por errores de segundones, al robo manifiesto de urnas, sino refugiar ia en el fraude: fraude en la Ley Electoral misma que entrega los organismos electorales incondicionalmente al gobierno y no organiza defensa jurídica del derecho ciudadano, sino al contrario, las suprime; fraude en el padrón electoral; fraude en el cómputo de votos; fraude en la calificación de las elecciones.

Cómo lo dijo en frase acertada el licenciado Roberto Cossío y Cosío, delegado del PAN, en la Comisión Federal de vigilancia electoral, “el régimen evolucionó del robo con violencia y a mano armada, a la estafa y el fraude”. Y en 1949 y en 1952, el esfuerzo de los ciudadanos se estrelló contra ese fraude. La participación cívica en los procesos electorales de esos años sirvió para comprobarlo manifiestamente; pero nuestro sistema real de gobierno dejó sin sanción jurídica posible ese fraude. cometido por el partido oficial que no es sino el gobierno mismo y por los colegios electorales integrados por los mismos ladrones de votos, sólo pudo haber sido corregido jurídicamente, por la intervención del Poder Judicial; lamentablemente la Suprema Corte, con Rosy cima excepción de unos cuantos, de sus miembros, serrucho cobardemente a ejercitar las facultades y a cumplir el deber que expresamente le señala la Constitución y dejó a la ciudadanía desarmada frente al fraude. Más desarmada frente al fraude que frente a la violencia, porque contra está el ciudadano tiene la capacidad no sólo de reaccionar con violencia sino de persistir en su exigencia justa aún a costa de la vida; y contra el fraude, la deserción del Poder Judicial le ha quitado todas las armas, todas las defensas pacíficas.

---

Esta nueva táctica no ha logrado adhesión para el régimen, ni podría lograr la cuando subsisten y se agravan los errores y los abusos del propio régimen contra el bien del pueblo, no ha logrado, sino en zonas limitadas y más y sin valor social determinante, aunque tengan importancia económica y apariencia de fuerza social, un restablecimiento frente a la amenaza o el halago; pero si no ha logrado llevar la desesperanza a muchos ciudadanos haciéndoles caer otra vez en la vieja creencia absurda de que sólo la violencia, puede permitir poner término al predominio de una oligarquía corrompida y corruptora adueñado del Poder Público y dispuesta a usar todos los recursos de este, sin escrúpulos y sin límite, para su metro y su perturbación contra la voluntad y el interés nacionales.

En los últimos dos años, a pesar de las reiteradas promesas de reforma electoral y de respeto del sufragio, la posición antes dicha del régimen frente a la actividad ciudadana, se ha mantenido con ciega obstinación.

La reforma prometida no se ha hecho. ni siquiera tuvo el régimen el movimiento elemental de decoro de hacer esa reforma cual introdujo la modificación concerniente al reconocimiento del voto femenino.

En este lapso, los ciudadanos, convocados por Acción Nacional, han participado en dos elecciones para gobernadores, 7 para diputados locales i135 elecciones municipales. El Partido ha postulado, en esas elecciones, más de 1400 candidatas. Invariablemente el régimen, en todas esas ocasiones electorales, ha seguido la táctica del fraude integral.

La comprobación más patente e indiscutible de ese fraude, la denuncia de los procedimientos fraudulentos, públicamente preparados de antemano para descorazonar a la ciudadanía como en el reciente caso de Monterrey, la notoria incapacidad legal de los candidatos oficiales, han sido recibidas con desdén intolerable por las autoridades responsables de la violación del sufragio, o encargadas de impedirlo.

El mismo desdén, el mismo cobarde y engañoso diferimiento de una decisión que es obligatoria para la autoridad, ha opuesto el régimen a la ardiente o protesta cívica contra la disposición ilegítima, por los caciques locales, de ayuntamientos constituidos previamente con el reconocimiento de candidatos postulados por el Partido y a las denuncias concretas de abusos, atropellos y aún crímenes de derecho común cometidos por gobernadores y caciques.

El gobierno, seguro de que están cerrados todos los caminos jurídicos para la acción ciudadana y de que por su gestión o su consigna puede contar con una conspiración de silencio, sabe que la reclamación cívica quedará pérdida ante los hechos consumados, o ahogada es imposible expresión con una propaganda desvergonzada de mentiras que frecuentemente, además, se orienta a ridiculizar el movimiento cívico y siempre a presentar los temas concernientes a la participación ciudadana real

---

en la vida pública, como asunto mínimo y sin interés frente a la supuestas “grandes realizaciones” del régimen.

Esta es la experiencia de los últimos 16 años y está la descripción de la situación actual.

¿Cómo decir, teniéndolas a la vista, qué es infundada la duda sobre cuál sea hoy para los ciudadanos, para el Partido, la forma más adecuada de cumplir con el deber político, de servir al bien de México? El participar en esta nueva ocasión electoral, el hacer que el partido postulé candidatos y convoque a los ciudadanos, incluyendo ahora a las mujeres, a empadronarse, a celebrar convenciones, a cooperar en la depuración de las listas electorales, a designar representantes ante las comisiones locales, los comités distritales, las casillas; a procurar la movilización de todos los ciudadanos el día de la elección, ¿no significa, sabiendo de antemano que nuevamente se consumara el fraude y que contraen los ciudadanos y el partido no tendrán defensa jurídica posible, no significa hacer el juego a la oligarquía podrida, no en el sentido de servirle para que sostenga una apariencia de vida democrática, apariencia en la que nadie puede creer, sino de servirle, y ella es peor, en su propósito manifiesto de quebrantar definitivamente el espíritu cívico, de matar de asco y de fatiga la voluntad ciudadana de lucha por la limpieza aptitud y la responsabilidad en la vida pública?

Una nueva confrontación de la generosa confianza del pueblo con el fraude degradado, y muy especialmente, en el caso de las mujeres de México, una primera experiencia de ciudadanía que se encuentre con el descaro cívico del fraude, ¿No será una prueba mortal para el civismo mexicano, esperanza única de salvación para nuestro País?

Por otra parte, cómo queda dicho ya, Es evidente que en la raíz de todos los problemas de México está el problema político, el de la instauración de una autoridad legítima, apta irresponsable, capaz de presidir el magno esfuerzo común necesario para la vida y El desenvolvimiento de la Nación en La Paz y en la suficiencia, en la justicia y en la libertad. Y es evidente también, que nuestro tiempo y en nuestras circunstancias, ese problema político se cifra fundamentalmente en asegurar la representación política auténtica, el mantener el espíritu cívico, b en crear la conciencia del deber y del derecho de la participación ciudadana en la vida pública y en organizar a la ciudadanía, responsable y permanentemente, para el ejercicio de ese derecho y el cumplimiento de ese deber, absolutamente vitales para México.

La participación ciudadana en la vida pública tiene como principal y más inmediata y oportuna ocasión, las elecciones. El esfuerzo de participación electoral que se ha efectuado en los últimos tres lustros, no sólo ha sido inútil, cualesquiera que hayan sido sus resultados oficialmente reconocidos, sino que ha logrado patentemente sus mejores propósitos.

---

En efecto, cualquiera que sea el impacto que la obtusa y perversa táctica del régimen haya podido lograr de momento sobre la decisión ciudadana de participar en las elecciones, es un hecho innegable que hay ya en México una conciencia cívica. Pueden existir transitoriamente descorazonamiento; pero ya no existen; como antes de 1939, la ciega indiferencia, la ignorancia supina del deber y del derecho políticos, el cobarde refugio en el silencio o en la murmuración frente a los abusos de la autoridad, o la innoble y falsa idea de que sólo un caudillo o una fuerza de fuera de México pueda lograr la renovación indispensable de la vida nacional.

Es ya evidente para todos, que el destino de México depende de los mexicanos mismos. Que nadie puede desertar de la tarea de defensa del bien común, porque a todos por igual nos interesa, nos incumbe y nos obliga. Será necesario aún continuar el esfuerzo de orientación, de formación, de organización cívica; hacerlo más vigoroso y más acendrado; particularmente en el caso femenino que es extraordinariamente importante en todos sus aspectos; será necesario seguir luchando contra las desviaciones doctrinales y de principio, contra los ataques de la rutina y de la esperanza, contra la constante conspiración del régimen totalitario que México padece para destruir la conciencia cívica, la acción ciudadana, las bases y condición de todas las libertades esenciales, del decoro eminente de la persona humana y del bien nacional. Pero los cimientos están echados y son fundamentalmente adecuados para permitir la continuación de la obra que es la estructuración de México nuevo de nuestros anhelos.

Es también para todos evidente que esta tarea ciudadana no sólo es obligatoria, sino posible. Lo mismo que se quebrantó la violencia y se triunfó sobre ella, se obtendrá la victoria sobre el fraude. La tarea es posible y no consiste sólo en obtener un resultado determinado. El hecho mismo de cumplirla, de estar cumpliendo la perseverantemente, es su resultado máximo. Porque es esa la esencia del esfuerzo ciudadano: no lograr una meta y abandonar el empeño, sino montar guardia permanente para la defensa de la persona y de la Nación, para la gestión del bien común, que son permanentemente atacados.

Y este labor de participación electoral ha cumplido también otro de sus propósitos iniciales: el de comprobar inculcable mente que el régimen es una oligarquía y innoble, que ocupa el poder mismo contra el pueblo; que un régimen así nunca podrá resolver los graves problemas tradicionales de México ni hacer frente con eficacia al porvenir de la Nación; que es menester luchar por transformar nuestra vida pública y hacer que en ella imperen no los intereses ni los metros del grupo; no el capricho, la ineptitud y la irresponsabilidad, sino la capacidad probada, la responsabilidad constante frente al pueblo, la limpieza en los propósitos y en las realizaciones, constantemente sometida a la vigilancia de la Nación. Se ha comprobado reiteradamente que es falsa y torpe la afirmación oficial de la incapacidad del

---

pueblo de México para la vida democrática. Al gobierno, a la oligarquía en el poder, debe imputarse íntegramente La falta de vigencia de las instituciones. Ellos, “los que no dejarán el poder sino por la fuerza de las armas”, según lo han declarado cínicamente tantas veces, son los únicos responsables del estancamiento de la evolución política de México, como lo son de la miseria, del desperdicio de los recursos naturales, del desequilibrio, la inestabilidad y el raquitismo de nuestra economía; de la falta de un sistema educativo decoroso y suficiente, de la desaparición de la vida local, del centralismo asfixiante y opresor, de la creciente corrupción que salta de la vida pública a otras muchas de las zonas sociales. El pueblo de México si puede -¡Y con qué generosidad, qué es interés y qué elevación!- dar vida real a las instituciones políticas.

Y se ha comprobado, además, qué hay quienes están dispuestos a aceptar la responsabilidad de encabezar la lucha por la renovación de México limpiamente, con total desinterés. Millares de candidatos han dado esta comprobación aceptando los riesgos, el trabajo, las calumnias, bien a sabiendas de que su triunfo no sería reconocido, de que su sacrificio sería exclusivamente cumplimiento del deber de ser guías, ejemplos, en la lucha cívica y en los contados casos en que el triunfo de esos candidatos ha sido reconocido, han aceptado y cumplido su deber llenamente, en las circunstancias más adversas, presentando iniciativas de inmenso valor que han sido desechada sin argumentos o que ni siquiera han sido dictaminadas, oponiéndose siempre a los errores, denunciando siempre los abusos. Más todavía: en toda la expresión de la República, millares de mujeres y de hombres han estado durante 16 años ya, formando los núcleos de organización ciudadana en el partido, enfrentándose a los tiranuelos locales, despreciando sus amenazas, corriendo riesgos y padeciendo consecuencias que son increíbles; pero dando así testimonio muchas veces heroico, de la aptitud de México para entender y adoptar vitalmente los principios más levantados de conducta personal y colectiva.

Si estos frutos iniciales han sido logrados ya, si son fundamentalmente producto, en primer lugar, de la formulación y difusión de tesis verdaderas, certeras, esenciales, sobre la vida colectiva; pero también e inmediatamente de la participación electoral, abandonar esa participación porque las circunstancias de momento sean o parezcan impropias, ¿No es poner en riesgo lo mucho que hasta ahora se ha obtenido y abrir la puerta para que otra vez se caiga en La indiferencia pantanosa o en la desesperanza de la conspiración, o en el por el escapismo -a veces envilecedor- de la murmuración, la anécdota picaresca o el chiste?

Peor aún, ¿No puede ser una ocasión preciosa para que el totalitarismo que hoy está obligado a disfrazarse porque tiene la limitación de esta crítica ciudadana valerosa, fundada y constante, se adueñe definitivamente del país con riesgo mortal para los valores humanos y nacionales esenciales,

---

materiales o del espíritu?

Aún desde el punto de vista inmediato de programas, de hombres y de tono en la vida pública, el abandono de la participación ciudadana, ¿No será ocasión para el régimen, de un retorno a sus formas más primarias y brutales?

Ciertamente es obvio que el gobierno no ha cumplido, si no violado constantemente y expresamente los deberes que la Constitución y la moral elemental le imponen. Pero es incumplimiento no excusa a los ciudadanos de cumplir en la mejor forma posible su propio deber moral y legal que, desde este punto de vista, consiste en hacer cuanto esté a su alcance porque haya elecciones verdaderas y está sean respetadas.

Inducir a los ciudadanos a que dejen de cumplir con su deber electoral, dada la situación actual de México y la crisis de autoridad, de ideas, de valores y sentimientos Morales por que atraviesa, no constituye una actitud, ni un medio, ni una protesta suficientemente enérgica y eficaz para provocar una reacción social capaz de obligar al gobierno a cumplir con su deber de establecer y garantizar las condiciones legales y prácticas adecuadas para realizar el generoso postulado político del sufragio, de la representación genuina y de la instauración de una autoridad verdadera.

En cambio, si se mantiene la participación ciudadana, los fraudes y los atropellos del gobierno producirían una mayor conciencia de la injusticia de qué es víctima la ciudadanía y provocarían un movimiento espiritual que, como siempre lo hemos esperado con razón, hará posible la renovación de las leyes y de las prácticas electorales y el establecimiento real de la representación política.

Es preciso considerar con especial atención el hecho de que esta será la primera ocasión de la mujer para participar con derecho de voto en elecciones federales. los ciudadanos varones que hasta ahora han sufrido la dolorosa experiencia que podría descorazarlos, y el partido que siempre ha contado como esencial con la participación de la mujer en los asuntos colectivos, no pueden dejar la lucha, arrojar sobre la borda los conocimientos y la experiencia que han adquirido en 16 años de entrenamiento cívico y rehusarse a orientar, a encauzar, organizar la participación cívica femenina y a defenderla con empeño contra la estafa.

Sabemos bien que el deber político no sólo se cumple en la participación electoral; que, por el contrario, exige un empeño mayor quizá fuera de esa participación, en todos los demás campos y momentos de la vida pública. Pero en la empresa de formación cívica que es hoy todavía el aspecto central de la tarea, la participación electoral tiene un valor insustituible. En ocasión magnífica de difundir y hacer conocer las tesis doctrinales y programáticas que son la substancia misma de la vida pública y de la participación ciudadana en ella; de cortejar la realidad de la conducta del Estado con

---

esas tesis y demostrar los errores y los abusos fatales para México; de entrenar a los ciudadanos en el ejercicio práctico del derecho y en ese aspecto tampoco habitual en México del trabajo colectivo, de la organización indispensable; es oportunidad para que surjan y se formen jefes y orientadores; es por último, dentro de la conspiración de silencio del régimen, ocasión valiosísima de hacer saber la verdad. Tal vez en formas más avanzadas de la vida pública, la participación tenga una importancia menos decisiva, aún cuando siempre sea esencial, y una actitud de abstención encuentre la comprensión de vida de la opción pública y, sobre todo, una reacción de vergüenza en el gobierno que con sus actos haya dado lugar a tal abstención. En nuestras circunstancias, Neil opinión puede ser debidamente informada, me tiene la ciudadanía una formación tan clara y vigorosa cómo sería necesario para que la abstención fue entendida en todo su alcance.

Y en gobierno al gobierno, ¿Qué sentido de decoro o de vergüenza podría hacerlo reaccionar dignamente ante una actitud de abstención, cuando la más evidente y estentórea comprobación de sus desaciertos, de sus simulaciones, aún de los delitos peores cometidos por sus hombres, no alcanzan a penetrar su espera costra de desdén al pueblo y de impudicia?

La participación electoral deja abiertas todas las posibilidades tácticas de lucha, sin excluir la abstención misma cuando las circunstancias la impongan o permitan darle verdadero alcance de servicio para la causa ciudadana. Será posible así, que cada Comité Regional, instructivo para la convención, estime detenidamente la situación local y tome las decisiones que encadena Distrito resulten más adecuadas desde el punto de vista de este servicio. En el curso mismo de la campaña electoral, frente a los datos concretos del desarrollo del proceso por parte del gobierno y de las autoridades electorales por el controladas, habrá la posibilidad de tomar las decisiones que correspondan. La abstención total, en cambio, obligaría a una sola actitud invariable que no podría tener en cuenta las modificaciones de circunstancia o de conducta de los órganos electorales.

Por todas estas consideraciones cuidadosamente examinadas, y sin que ello signifique olvidó de todas las circunstancias adversas ni propósito de ocultar a los ciudadanos la vergonzosa realidad electoral de México, sino al contrario, advirtiendo la necesidad de que la experimenten en carne propia y con ello fortalezcan su decisión de lucha permanente para lograr la renovación de vida de nuestra vida pública, la Comisión se permite pedir a la asamblea que apruebe las siguientes resoluciones:

Primera. Acción Nacional debe participar en las elecciones federales próximas de diputados al Congreso de la Unión.

Segunda. los Comités Regionales procederán a celebrar las convenciones distritales y regionales necesarias, según las prácticas localmente seguidas, para decidir sobre la forma de participación en cada



---

uno de los distritos de su jurisdicción, teniendo en cuenta las circunstancias en cada distrito y el curso real del proceso preelectoral.

Tercera. Se faculta expresamente al Comité Nacional para autorizar, o modificar en cada caso, las decisiones de las convenciones y los comités regionales y las postulaciones que estos decidan hacer, así como las demás medidas que los propios órganos tomen en el curso del proceso electoral.

Cuarta. El Comité Nacional, los regionales y los distritales, deben hacer el esfuerzo mayor a su alcance, para lograr el empadronamiento de los ciudadanos y para vigilar y depurar los padrones y las listas electorales.

Quinta. Igualmente, deben gestionar los comités del partido con el mayor vigor, que el personal de las casillas se ha integrado con personas, hombres y mujeres, b independientes y capaces de cumplir con su deber.

Sexta. Los Comités deberán esforzarse en mantener la representación del partido ante los todos los organismos electorales y en todos los actos del proceso electoral de su jurisdicción, instruyendo a sus representantes para señalar y denunciar oportunamente las irregulares que observen, protestar contra ellas, procurar que sean inmediatamente corregidas y hacerlas conocer públicamente a los ciudadanos.

Séptima. Los Comités cuidarán, también, en sus propias declaraciones y en la labor de los candidatos y de los militantes del Partido, de dar a esta participación su sentido completo que es no solamente el del triunfo electoral, sino también el de la creación y vigorización de los cuadros cívicos permanentes, el de dar a los ciudadanos una información verídica sobre los problemas de México y difundir el conocimiento de las tesis doctrinales y de los programas del Partido.

Octava. El Consejo Nacional de nuestro partido deberán reunirse dentro de los quince días siguientes al de las elecciones, y tomando en cuenta los informes que rindan los Comités Regionales sobre aquellas, propondrá al Comité Ejecutivo Nacional las medidas que juzgue más adecuadas y eficaces para reclamar los triunfos electorales obtenidos por Acción Nacional y hacer valer la exigencia ciudadana de reforma electoral, de representación genuina y de libertad y respeto reales del sufragio.



# PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS JÓVENES

Compilador / **Jesús Garulo García**

**Areli Peza**

Diseño y formación

**Blanca Lucero Magallanes Alva**

Cuidado editorial



# PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS JÓVENES

Compilador / **Jesús Garulo García**